

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES MADERA, 8 Apartado de Correos 981 Director-Gerente ANTONIO HERMOSILLA

Réplica a los del 10 de Agosto

Los del 10 de Agosto, que son los del barranco del Lobo, los de Annual y Monte Arruit, los de la semana sangrienta y los de los Cuatro Caminos, los de los monopolios escandalosos y los de los regalos verdaderamente fabulosos a las grandes Compañías, atreviéndose nuevamente a alzar su voz de protesta contra la democracia del Sr. Azaña, y en su inaudita insolencia tergiversan los conceptos para presentar al insigne hombre público como hombre peligroso para el régimen de convivencia que caracteriza a todas las verdaderas democracias, y que él, con una serenidad digna de todo elogio, ha sabido, por encima de su propias y quizá legítimas pasiones, glosar en su magnífico discurso de Bilbao.

«Nadie—copiamos al pie de la letra el texto taquígráfico del discurso del Sr. Azaña—se deje extraviar por los consejos de la pasión enardecida ni por el apego a la doctrina política, que nadie le tendrá más fuerza por la suya que yo la tengo por la mía. Que nadie confíe en España en que, absteniéndose de esta colaboración en torno del régimen republicano y de sus puras esencias funcionales, va a conseguir victorias por un extremo. De ninguna manera. La República NO PUEDE ASENTARSE SOBRE NINGUN EXTREMISMO. NO PUEDE ASENTARSE SOBRE NINGUN EXTREMISMO CON PROBABILIDADES DE DURACION, NI DE EXTREMA IZQUIERDA NI DE EXTREMA DERECHA, PORQUE EL SOLO HECHO DE LLAMARSE EXTREMISMO PRUEBA QUE TIENE EN CONTRA LAS CUATRO QUINTAS PARTES DEL PAIS.»

Y, por si fuera poco, continúa el Sr. Azaña, con la serenidad que le caracteriza:

«Hay que centrar la República en la democracia y en lo que nos es común a todos los demócratas españoles, y así podremos estar unidos todos dentro de la democracia republicana.»

Pero la política del mal mayor, la política de la exasperación, conduce a la ruina. Si vosotros, o alguno de vosotros, creéis que el exceso de las persecuciones, la brutalidad del sistema gobernante, el hambre de los trabajadores, la miseria, la dislocación de los intereses, van a suscitar una protesta atrada que un día va a dar el triunfo a un movimiento revolucionario, estáis equivocados.» (Aplausos calurosos.)

Y si es cierto, como dice el «A B C», que el público que escuchaba al insigne orador era ajeno a su partido y estaba constituido en su casta totalidad por los socialistas y comunistas que en Octubre pretendieron extender la revolución y hacerla triunfar en Vizcaya, es indudable que, por grande que fuera la pasión de aquellos tiempos, esta masa que aplaude frenéticamente aquellos párrafos del Sr. Azaña está saturada de una serenidad y de un deseo de convivencia que no es precisamente el sentimiento de las huestes monarquizantes, en nombre de las cuales habla «A B C».

Lo que ocurre es que aquellas derechas, que hacen de «A B C» su Evangelio, advierten claramente que se han vuelto las tornas, y que por una de esas paradojas que rara vez se dan en política, el tremendo revolucionario Sr. Azaña constituye la más firme orientación conservadora del régimen, y que, por el contrario, los monopolizadores del orden público vienen a ser los revolucionarios derechistas, que con sus algaradas grotescas perturban la paz del régimen y siembran de odios todo el solar español, como ocurrió el 10 de Agosto.

Pierde, pues, lastimosamente el tiempo «A B C» queriendo enfrenar a los Sres. Azaña y Sánchez Román. Esos dos grandes republicanos, unidos al Sr. Martínez Barrio (véase la coincidencia de pensamientos) por un programa concreto, definido, categórico, de realidades españolas, gobernarán España, por fortuna para los españoles, y restablecerán el equilibrio político que rompió inicidamente la falacia de los monárquicos y monarquizantes que, no hace muchos días aún, se querían abanar contra LA LIBERTAD porque, saliendo en defensa de los jueces de la justicia y de la verdad, atribuyó a la Prensa derechista la serie de calumnias que, sin ir más lejos, hoy vuelve a insinuar «A B C» en su editorial de ayer diciendo: «Se atreven a comparar a los bandidos de Asturias, que se entregaron al asesinato y al robo, a la destrucción de una ciudad y a todas suertes de pillajes y atropellos y crueldades con el general Sanjurjo y los elementos civiles y militares del episodio de Agosto de 1932.»

Cállense, cállense, pues, los insolentes traidores de este y del otro régimen, que el traidor no es menester siendo la traición pasada.

VISADO POR LA CENSURA

DESPUES DEL GRANDIOSO ACTO DE BARACALDO

Lo que opinan algunas personalidades sobre el discurso del señor Azaña

Don Diego Martínez Barrio
—La importancia del discurso se determina por dos síntomas: el júbilo de los republicanos y la ira de los enemigos de la República.

De su mayor o menor eficacia no podremos juzgar sino pasado algún tiempo, el necesario y obligado en todo requerimiento leal, pues bien leída y releída la magnífica pieza oratoria, se advierte que lo fundamental de ella es la apelación al pueblo para que recobre la República democrática y la demanda cortés a otros Poderes para que faciliten con una consulta electoral la salida del embrollo.

Don Julián Besteiro
—Es tan complejo, por los temas que trata y por la profundidad de su pensamiento, que para opinar sobre él hay que leerlo detenidamente y meditar mucho. Yo estoy releyéndole y después meditaré. Desde luego, en cuanto a la nueva unión de republicanos y socialistas, nada interesante podrá decirse: es el partido el que tiene que determinar.

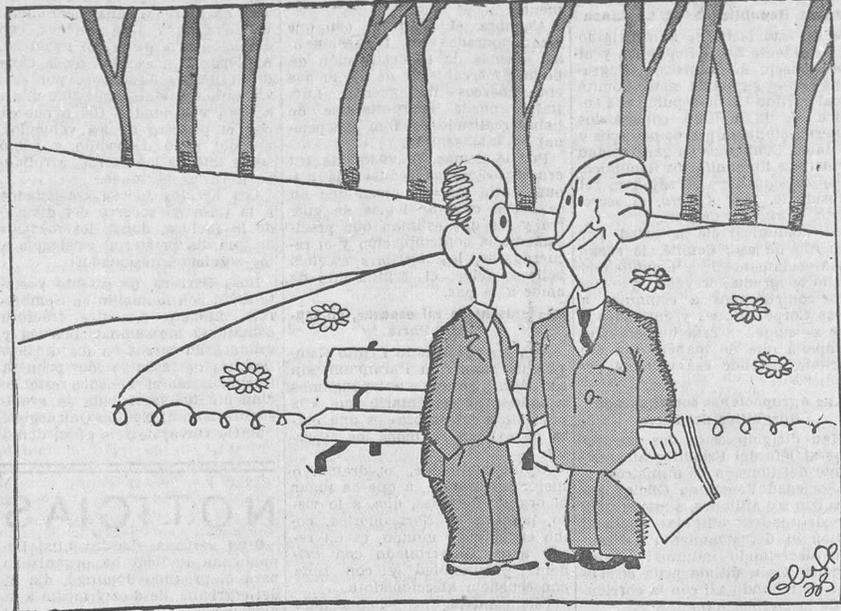
Don Miguel Santaló
—Anoche leí el discurso del se-

ñor Azaña en la Prensa de Barcelona. El efecto que me produjo fué sencillamente impresionante; necesito leerlo otra vez y meditarlo, porque a la plurielitud de la forma se une el contenido más denso sobre los problemas palpitantes de la política española, que son motivo de inquietud extraordinaria y de fuerte estímulo para la voluntad.

Considero el discurso como la oración de un estadista de máxima capacidad mental. Me parece sencillamente magnífico en la forma y en el fondo. Uno de los mejores discursos del Sr. Azaña.

Don Augusto Barcia
—No sólo me ha parecido el mejor que ha pronunciado en su vida, sino que, queríanlo o no, señala la norma de toda la política futura.

Don Alvaro Pascual Leone
—El acto de Bilbao ha sido, y debe quedar bien claro, una nueva demostración de solidaridad republicana, efusiva y cordial.



LA SOGA EN CASA DEL AHORCADO, por Bluff

—Todo el mundo pregunta por qué no hay elecciones.
—Es como si preguntasen a un enfermo grave qué clase de entierro prefiere.

Los madrileños pagamos hasta la respiración!

Durante la semana, el obrero y el empleado madrileños trabajan y piensan en el domingo en el campo o en la Sierra. ¡Respirar aire limpio, con los horizontes anchos y despejados, entre los pinos, junto a los arroyos de agua fresca! Pero todo esto hay que pagarlo. Derechos, arbitrios, tasas... ¡En Cercedilla se tasa el aire y la respiración!... Días atrás dimos la noticia. Como de costumbre, las autoridades, con dejación absoluta de sus deberes, no hicieron caso de la queja. Unos amigos nuestros han pagado ese absurdo arbitrio que impone el Ayuntamiento de Cercedilla. Y he aquí copia del recibo:

Ayuntamiento de Cercedilla
Año de 1935.—Núm. 20
Derecho o tasa por aprovechamiento especiales

Don y cuatro más ha ingresado en esta Administración municipal la cantidad de 25 pesetas por derechos de ocupación de cuatro metros cuadrados de terreno en el monte Pinar y Agregados de estos propios durante veinticinco días, contados del 18 de Julio al 13 de Agosto del mes inclusive, con la instalación de una tienda de campaña, según Ordenanza.

Cercedilla, 15 de Julio de 1935.
V.º B.º: El alcalde, P. D., A. Esteban.—El administrador de Arbitrios, F. Pechical.
¡Pobres madrileños!

EN EL PENAL DE CARTAGENA

Ingresa el bandido "Almirez"

Murcia, 16.—Ha ingresado en el penal de Cartagena, para cumplir la condena de cadena perpetua, el bandido «Almirez», que asesinó en la Sierra de Ronda a un guardia civil.

DURANTE EL BAÑO

Tres ahogados en el Ebro

Zaragoza, 16.—Hoy han sobrevenido tres desgracias en el río Ebro. Primeramente el joven José Sol se bañó debajo del puente del Pilar y, sin duda, sufrió un calambre desapareciendo entre las aguas en mitad del río. Otros dos jóvenes que no han sido identificados también se ahogaron cuando se bañaban a tres kilómetros de la ciudad, frente al huerto Blanquet. El alcalde ha dictado un bando para impedir se bañen en el Ebro jovencitos sin estar presentes sus padres o personas mayores de su familia.

EN LA PLAYA DE SALINAS

Una señorita madrileña cae por un acantilado y se mata

Oviedo, 16.—Esta tarde ocurrió una sensible desgracia en la playa de Salinas. Varias señoritas, a las cinco y media de la tarde, fueron a pasear por el paseo rocoso conocido por Bellavista y el lugar alto de los Angeles. De repente, la señorita Teresita Vivar, de diecisiete años, natural de Madrid, resbaló y fué a caer por un acantilado de veinte metros de altura, sobre unas rocas. Las señoritas que acompañaban a la joven madrileña comenzaron a pedir socorro. Acudieron varias personas; pero por lo escarpado del terreno no era posible descender al fondo del precipicio. Se pidió el auxilio de una embarcación, que intentó acercarse por mar hasta el acantilado; pero fué imposible por la marejada reinante.

Entonces varios jóvenes que se dieron cuenta del terrible accidente, salvando dificultades grandes, por el estado de la mar, llegaron al fondo del acantilado, y por medio de unas cuerdas que les echaron desde arriba, ataron el cuerpo de la infortunada Teresita, izándolo hasta la carretera.

La doctora Angeles Pérez prestó inmediato auxilio a la víctima, que presentaba varias heridas graves en la cabeza y en distintas partes del cuerpo. Después de su traslado al hospital de la Compañía Asturiana de Navegación, en Arnao, a los pocos momentos de ingresar falleció.

Hace muy pocos días que Teresita Vivar había llegado a Salinas para pasar el verano. Se trata de una distinguida familia madrileña.

Reportajes de los sucesos de Asturias

El relato de la revolución asturiana, si ha de ser exacto e imparcial en «todas» sus fases, no hay posibilidad de publicarlo aún.

Lo que se publique hoy de aquellos terribles días no pasará de ser un «refrito», por conocido y comentado, carente de interés; una referencia más o menos oficial, pero oficial.

Quando haya independencia para escribir—algún día tendrá que ser, y nosotros sabemos esperar—, LA LIBERTAD, sin otras limitaciones que las impuestas por su sentido de la responsabilidad y amor a la exactitud, publicará la auténtica verdad de lo que fueron la rebelión y la represión asturiana.

El respeto de los clericales a las mujeres

Primero fué un tal González en un periódico, monárquico y clerical, quien injurió a las esposas, madres e hijas de los mineros de Asturias (ya saldrá este hecho heroico a reducir a su debido tiempo); luego, otro cronista clerical insultó a las señoras que no pensaban como él políticamente—hubieran dejado de ser señoras—, y ahora es un ingenioso y anónimo plumífero de un periódico católico y nocturno, el que dice:

«En una aldea próxima a Cristiania, una campesina ha dado a luz un fenómeno con cuerpo de persona y cara de perro. Bah; conozco yo una madre de una vicetiple...» Como verán nuestros lectores, estos caballeros católicos, monárquicos y «gentes de orden», sienten por las mujeres decentes el desprecio más absoluto.

Hace frente a la guardia civil y ésta le hiere

Sevilla, 16.—Hace unos meses fué atacado, cuando se dirigía a una finca de su propiedad, el hacendado de Morón de la Frontera D. Juan Muñoz Rodríguez. Los atacadores fueron detenidos, y en el juicio fué condenado uno de los que le atacaron. A partir de entonces, el propietario recibía continuos anónimos, ordenándole que dejara en un lugar cierta cantidad, pues de lo contrario le matarían.

Hoy la Guardia civil montó un servicio, y cuando dos individuos se dirigían a recoger el dinero depositado donde los anónimos señalaban, les dió el alto la Guardia civil; pero hicieron frente a la misma, disparando sus pistolas, repeliendo los guardias la agresión, hirniendo gravísimamente a José Reinaldo Martínez. Su otro acompañante logró huir.

A partir de mañana empezaremos a publicar una serie de cinco artículos de

Edmundo Domínguez

- bajo la denominación general de «MI criterio», y en los que se tratan interesantes temas del socialismo español.
- Los artículos de Edmundo Domínguez llevan los siguientes títulos:
- I. Justificación.
- II. El folleto «Octubre».
- III. Posición de Indalecio Prieto.
- IV. Libro de Baráibar.
- V. Caudillos y pastores.

CON MOTIVO DEL ACTO DE BILBAO

¿Adónde nos lleva el furor antirrepublicano?

Con sus eternas frases de odio mortal a la República comentan los periódicos derechistas el discurso del Sr. Azaña en Bilbao. Esta exaltación nerviosa de la «buena Prensa» ha degenerado en incontenible furor. Resulta inútil el tratar de encontrar en esos editoriales, inspirados en móviles antirrepublicanos, un espíritu crítico serenamente desarrollado. Este es un fenómeno específico de la reacción: sus más tradicionales teorías—o sus más afines intereses—no tienen otras formas expresivas que el agravio, el insulto, la negación, el rencor. A falta de razones, bravuconería y amenaza. Viejo sistema de especulación con la sensibilidad de sus masas.

Ataque previsto, brutal y cínico del frente negro, que actúa desde la impunidad, amparado por la siniestra coalición radical-cedista.

Pero, ¿adónde nos lleva este delirio antirrepublicano? En los propios medios «moderados» se asegura que no hay partidos de centro, que sólo existen una extrema derecha y una extrema izquierda. Esta delimitación de campos políticos tienen singular interés en marcarla las fuerzas derechistas, obstinadas en destruir—y en absorber—los partidos medios, como ha hecho la Ceda con el mínimo partido radical. Síntoma claro y terminante de su furor contra las organizaciones auténticamente representativas de la República del 14 de Abril. Se continúa al capitalismo, asustándole primeramente. Se influye en el estado espiritual desde el púlpito y el confesionario. La coalición heteróclita, formada sobre el equívoco de la defensa de la República, fomenta la acción subterránea de los agitadores de opinión contra los hombres insignes de izquierda. Y la ofensiva furiosa de toda esa «belle troupe»—traidores antes a la monarquía y ahora aprovechadores del régimen, metecos influenciados por los agentes vaticanistas, parlamentarios en libertad provisional, parásitos que temen la luz de la justicia—se inicia bajo el falso signo de una pretendida renovación nacional. Y la agresión a todo espíritu liberal, democrático, moderno, continúa con un furor cuyos límites no es posible calcular.

El enemigo, pues, las derechas y los monárquicos, han impulsado la verdadera subversión. Furiosamente, a la desesperada. Meditlen bien los que forman en esos flancos sumisos—sumisos y furiosos, a la vez—de las derechas, y calculen la potencialidad de sus resortes puestos en juego.

El resonante y enorme triunfo de los dos actos de Izquierda Republicana—Mestalla y Lasesarre—les ha producido una inquietud no disimulada, sino, por el contrario, expresada en bajas formas de furor. En consecuencia, con esto no consiguen otra cosa que el favorecer la intensa reacción de izquierdas.

CRONICA

La poesía del nombre

Por Joaquín Aznar

Carmen puede ser un vergel en los cármenes del Darro o una novia bonita y apasionada. En uno y otro caso, algo esencialmente español y poético. He aquí un tema oportuno para la crónica que hemos de escribir esta noche, en que los cohetes de la verbena del Carmen dejan caer sobre el madrileñísimo barrio de Chamberí una lluvia de estrellas pulverizadas: la poesía del nombre.

¿Qué español, sin necesidad de serlo de pandereta, no ha amado alguna vez en su vida a una Carmen morena y barbosa, de ojos negros y de labios encendidos?

Repasemos la historia de nuestros amores en el libro romántico del corazón.

La primera congoja amorosa oprimió nuestro pecho en la adolescencia cuando aquella niña pálida de la vecindad nos dijo su nombre, al iniciarse nuestras conversaciones, como un nuevo juego, de balcón a balcón.

—Y tú, ¿cómo te llamas?

—Yo me llamo Carmenita.

Ella se había ruborizado, sin saber por qué, al contestarnos, y nosotros habíamos experimentado toda una inexplicable emoción al escucharla. Al conjuro del nombre brujo, sin pretenderlo y sin sospecharlo, la inocencia huía en franca derrota y quedaba establecida entre los dos una corriente sensual que todavía no acertábamos a definir.

Carmen se llamaba también aquella madrileña chungoncilla y mimosa que alegró nuestros años de estudiante, mientras tejía para nuestras sienes febriles, con la gracia de sus dedos picoteados por la aguja, una estupefante corona de «suspensos».

Tenía rosas de té en las mejillas y pensamientos tristes en los ojos; pero la tristeza estaba desmentida en su boca reidora. Díjase que su cuerpo menudo y delicado—figurita infantil de las mujeres de este pueblo grande—era el bicaro frágil para el clavel fresco y rojo de sus labios.

Fué bailando—chotis o habanera del viejo organillo—cuando quisimos conocer su nombre, primer paso hacia la intimidad.

—¿Por qué no me dice usted su nombre?

—Porque perdería usted el compás.

—¿Tan feo es?

—Casi tanto como yo.

—Entonces tiene que ser la flor del calendario.

—¿Acírtelo usted.

—¿Con qué letra empieza?

—¿Qué cosas tiene usted! Si le digo la primera letra va usted a figurarse una barbaridad.

Se llamaba Carmen. No fué difícil acertarlo. Era tan linda, tan graciosa, tan española, que no podía llamarse de otra manera.

La evocación de otra Carmen pone en nuestro espíritu serenidades y paz de remanso. Era dulce sin empalago, fuerte sin asperezas, creyente sin mojigaterías, enamorada sin exaltaciones. La conocimos en el corazón de Castilla, y acaso era aquella mujer—ternura y fortaleza, altivez y generosidad—el propio corazón de Castilla. Tenía arrogancias de soberana y se ocupaba en humildes menesteres. Era rítmica, armoniosa, sus movimientos, y la serenidad de su espíritu se reflejaba en su sonrisa, que jamás se deshizo en carcajada, y en la tranquila mirada de sus ojos, que tenían la quietud de las dormidas aguas de la acequia. ¡Y sus manos!

Aquellas manos, que sabían amasar el pan de cada día, acariciaban siempre; pero nunca se manchaban al acariciar, porque eran ellas la caricia.

Ante el cuerpo fuerte y sano y ante el alma firme y serena de la Carmen que conocimos en el corazón de Castilla sólo sabíamos ver a la madre de nuestros hijos.

Carmen era también aquella andaluza, al mismo tiempo soñadora y sensual, que amamos en Sevilla una noche hecha de flores y estrellas. Sus carnes de bronce parecían conservar el fuego de la fundición. Belleza terrible la suya, marcada con el signo de la fatalidad. Tenía en la garganta arrullos de tórtola y rugidos de leona, y en sus ojos, brillo de calderes y llamaredas de incendio. Quizá fuera cigarrera y capaz de convertir a

un buen soldado en contrabandista y de sentirse deslumbrada por la gloria de un torero.

Aún vive otra Carmen en el santuario de nuestro corazón. Es un recuerdo dulce, suave, lleno de melancolía...

Estuvimos enfermos. El cuerpo enfermo y el alma enferma también, y buscamos la perdida salud en los campos gallegos. Y en ellos nos curó el amor de la tierna Carmiña, que olvidaba a sus vacas en los prados de esmeralda para soñar a nuestro lado...

Fuimos crueles con Carmiña. Nos sentimos fuertes y nos alejamos de ella para reanudar nuestra vida. Ni un reproche, ni una queja al despedirnos. Las lágrimas nublaron el cielo azul de sus ojos, y se limitó a decirnos:

—Que la Virgen del Carmen le acompañe.

En el carnet en que un extranjero ha ido anotando sus impresiones de un viaje por España hemos leído esta observación:

«Todas las mujeres españolas tienen ojos negros de tragedia y la boca encendida y sensual; todas aman a un torero, a un soldado, a un contrabandista o a un poeta, y todas se llaman Carmen.»

¿Un nuevo apunte para la España de pandereta?

Convengamos en que la observación no es desatinada. Todas nuestras mujeres aman el valor, la audacia, la aventura y la poesía; y si todas no se llaman Carmen, todas debieran llamarse así.

La nueva Factoría CAMPSA en Madrid

A los que siguen con el interés que por su importancia merece el desarrollo de los vastos planes del Monopolio de Petróleos, encaminados al más perfecto abastecimiento, almacenamiento y distribución de la gasolina y demás productos petrolíferos en nuestro país, les habrá producido muy grata impresión el anuncio publicado en todos los diarios de la capital por el que se convoca a un concurso para la adquisición de terrenos con destino a la nueva Factoría que CAMPSA proyecta construir en Madrid o sus inmediaciones para instalar en ella con toda clase de perfeccionamientos y seguridades los servicios del Monopolio de Petróleos en la Zona Central.

Se trata, en efecto, de dotar a nuestra capital de una Factoría modelo, que pueda parangonarse en todos conceptos con las de las grandes capitales europeas y americanas, a cuyo objeto se da primordial preferencia a la elección y adquisición de amplios terrenos, alejados, desde luego, de las zonas urbanas de la capital y sus alrededores, ya que la calidad y cantidad de los productos que habrán de almacenarse y manipularse en esa gran Factoría requieren, ante todo y sobre todo, un emplazamiento holgado y en las máximas condiciones de aislamiento y seguridad.

La superficie de 50.000 a 90.000 metros cuadrados que deberán medir los terrenos destinados a la Factoría en proyecto; los 1.500 m. l. de vía apartadero que precisan para el abastecimiento de aquella mediante vagones cisternas, y la cantidad aproximada de 8.000.000 de pesetas en que se cifra el presupuesto de la referida Factoría, dan clara idea de la amplitud e importancia asignadas a la instalación petrolífera de la Zona Central, complemento y remate de la red de Factorías y Subsidiarias que el Monopolio de Petróleos viene montando en los puertos receptores y núcleos de almacenamiento y distribución de nuestro país.

Con la proyectada Factoría y la monumental Estación de servicio que está construyendo CAMPSA en Puerta de Hierro, podrá enorgullecerse Madrid de poseer dos instalaciones petrolíferas verdaderamente modelos en su clase, con las que sólo podrán compararse otras, muy contadas, de otras capitales de fama mundial en este aspecto.

Gerencia de LA LIBERTAD telefono num. 27151

Suspensión de trabajo en la Duro Felguera

Oviedo, 16.—Hoy no se ha trabajado en ningún grupo minero de la Sociedad Duro Felguera, la más importante de Langreo. En los avisos colocados por la Empresa se decía que la causa era el exceso de producción. Con este motivo se vuelve a suscitar de nuevo el problema de la colocación de carbones por falta de mercado, y parece ser que, de momento, no se encuentra una solución satisfactoria al problema, lo cual vendrá a agravar la situación hullera de Asturias.

PETICIONES DE CLEMENCIA

Por los condenados a muerte de Turón

Asociación General de Escritores y Periodistas de España

«Esta Asociación de Escritores y Periodistas de España, influenciada de siempre por un sentimiento generoso de piedad hacia los caídos, espera que no se alcen de nuevo, agoreras, las voces alucinantes de la muerte. Ya que, al parecer, están pacificados los espíritus y que hasta la misma Naturaleza se muestra propicia y magnífica en esta estación del año, exaltando las magnificencias de la vida, natural es que nosotros impetremos, como toda España, el perdón de ese puñado de obreros asturianos condenados a la última pena, tanto por no ofender a nuestras conciencias como por cumplir al pie de la letra el espíritu maravilloso de las enseñanzas de Cristo.»

Izquierda Republicana de Cuevas del Valle (Avila)

Han dirigido al presidente de la República el siguiente telegrama: «Agrupación local de Izquierda Republicana y Radio Comunista solicitan de V. E. concesión del indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Turón.»

Unión Republicana de Cáceres

«Con esta fecha dirigimos al señor presidente de la República el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Presidente de la República. Confiados sentimientos humanitarios V. E., solicitamos indulto condenados Turón última pena.

Lo que comunicamos a usted para su publicación en el periódico de su digna dirección.»

Doscientas quince mujeres piden el indulto

Hemos recibido una emocionante carta firmada por María González y Encarnación Casanova, en nombre de 215 mujeres, casi todas madres, en la que nos comunican que se han dirigido al presidente de la República con una carta en la que piden con palabras de ternura que no se aplique la pena de muerte, para gloria y grandeza de la República.

Agrupación Socialista de Valdecañas

«Contando con la noble y sincera acogida que tienen en las columnas de su diario las peticiones de indulto que se están haciendo en toda España en favor de los condenados a muerte en Turón, le rogamos la publicación de la siguiente nota:

Con fecha de hoy remitimos al jefe del Estado y al presidente del Consejo de ministros telegramas en los que se pide el indulto de los condenados a muerte y una amplia amnistía para todos los delitos políticos, por creer que así se devolverá la tranquilidad a millares de familias.

Perdón, señor director, y haga cuanto pueda por los que sufren y no tienen más defensa que la de la Prensa de izquierdas, que lucha valientemente por la libertad de pensamiento.»

Las Agrupaciones Socialistas de Puenteareas

La Sociedad de Aserradores, la Agrupación Socialista y la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo han dirigido sendos telegramas al presidente del Consejo

de ministros solicitando de sus sentimientos humanos el indulto de los condenados a la última pena por los sucesos de Turón.

Unión Republicana de La Línea

«Con esta fecha se han dirigido al presidente de la República y al del Consejo de ministros telegramas con el siguiente texto: Comité local partido Unión republicana suelta V. E. indulto condenados muerte, amnistía presos políticos y sociales. Confiamos en generosidad principios humanitarios República. Respetuosamente le saludan, el presidente, José Agüero; el secretario, Francisco Chacón.

Al comunicárselo a usted por acuerdo de este Comité, le ruego encarecidamente dé a la publicidad dicho telegrama, creyendo que con ello contribuiremos a estimular a otras Corporaciones y entidades a que se sumen a esta humanitaria campaña que de manera tan admirable defiende ese valiente periódico.»

Las Agrupaciones socialistas de Burguillos del Cerro

Han dirigido estos dos telegramas al jefe del Estado y al presidente del Consejo de ministros:

«Sociedad Femenina Oficios Varios con 200 afiliados, sintiendo dolor de madres afligidas suplican eviten el derramamiento de sangre, decretando indultos de los condenados a última pena en Turón, marchando así con la corriente de la civilización.»

«Sociedad Oficios Varios Libertad, en nombre de 150 afiliados y recogiendo sentir del pueblo trabajador por preceptos humanitarios y civilización, suplican indultos condenados última pena en Turón.»

Los obreros comunistas y socialistas de Vallehermoso

«Un numeroso grupo de obreros de la barriada de Vallehermoso, socialistas y comunistas, en nombre de más de doscientos vecinos, piden el indulto de los condenados de Turón y amnistía para todos los presos sociales por el movimiento de Octubre.»

La Federación provincial de Agrupaciones Socialistas de Córdoba

«En la sesión celebrada por este Comité ejecutivo provincial en fecha 8 del actual se acordó por unanimidad solicitar de los Poderes públicos, así como de su excelencia el presidente de la República, el indulto de la pena de muerte a los condenados por los sucesos de Turón.

Esta Federación provincial, en nombre de sus 72 organizaciones socialistas federadas, e independientemente de la actuación de dichos organismos, eleva petición de indulto de dichos compañeros al presidente de la República y presidente del Consejo de ministros.»

Unión General de Trabajadores del Estado

«En la junta celebrada por este Comité en el día de hoy ha acordado por unanimidad el pedir el indulto de los compañeros de Turón al señor presidente de la República y al presidente del Consejo de ministros.

Dándole las gracias por su publicación para que sirva de estímulo a todos los obreros del Estado, le saludan por acuerdo del Comité.»

EL TEATRO LOS CINES

FUENCARRAL. — BENEFICIO DE JUAN GARCIA Y DE PASTORA IMPERIO

Anoche, en el teatro Fuencarral se celebró el beneficio del tenor Juan García, artista muy estimado por el público madrileño, y de la genial «cañi» Pastora Imperio, que tantos éxitos ha cosechado en esta temporada con su repertorio característico de su arte original, y que sólo ella sabe darle el sabor flamenco necesario y también imitable.

Los dos admirados artistas, cada uno en su género, procuraron, y lo consiguieron, superarse a sí mismos en la interpretación de sus canciones. Juan García, con su voz fina y potente, supo dar emoción a cuantos números cantó, y Pastora Imperio, con la gracia, el garbo y la riqueza expresiva de sus ojos verdes y de sus ademanes, «sólo suyos», cautivaron al público, que llenaba la sala, y que les prodigó cariñosas y justas ovaciones. Hubo regalos y vivas muestras del cariño y de la admiración que el público siente por los dos notables artistas.

Tratamiento Zendejas número 1 es el depurativo ideal de la sangre.

Anciana herida por un ventilador

La anciana de sesenta y cuatro años Juana Hernández, cuando penetraba en un establecimiento de vinos situado en la calle de Fuencarral, 165, se desprendió el ventilador que pendía del techo y le produjo una herida de consideración en la cabeza.

«Emden» durante la gran guerra, verdadero buque fantasma que sembró el terror en los mares de Oriente, escapando siempre de todos sus perseguidores, había servido de tema para otras cintas. Pero el avance de la técnica ha hecho posible que todas hayan sido superadas con mucho en la que ahora presenta el cine de la Prensa.

Un leve asunto novelesco sirve de enlace a la acción del film; pero el principal valor de «El crucero «Emden» es el aspecto documental.

Asombra el realismo con que están logradas las impresionantes escenas de la destrucción de buques mercantes y de las luchas entre barcos de guerra. Luis Ralph puede enorgullecerse de haber realizado un film excepcional en este sentido.

Por lo demás, la visión de «El crucero «Emden», renueva la disputa entre los que creen que no se deben cultivar temas de guerra y los que estiman que precisamente la contemplación y el recuerdo de las terribles escenas bélicas aviva el sentimiento de amor a la paz.

«Os presento a mi esposa», en Madrid-París

Aún ha encontrado Pepito Campaña un buen film Paramount sin estrenar. Porque antepongamos a todo otro comentario que «Os presento a mi esposa» es una cinta de calidad en todos los aspectos.

Argumentalmente, el drama, o mejor los dramas, a que da lugar el orgullo de clase, que a lo visto, perdura en Norteamérica, como en el viejo mundo, es un recio tema, desarrollado con evidente originalidad y con sana consecuencia eleccionadora.

Técnicamente, la película hace honor a su marca por la esplendidez y cuidado con que está realizada.

Pero aún no hemos consignado lo más atractivo para nuestro público: la intervención de la admirable actriz Sylvia Sidney que, especializada en papeles exóticos, hace una creación de un tipo de mujer india sencillamente magistral.

Gene Raymond es el galán del film, y en él logra el mayor acierto de su carrera artística.

A. P. O.

La Cuarta Conferencia Internacional de Instrucción

Ginebra, 16.—La cuarta Conferencia Internacional de Instrucción pública ha celebrado durante el día de hoy dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, bajo la presidencia del delegado español, Sr. Casares.

En la sesión de la mañana, los delegados presentaron sus informes sobre el movimiento educativo en sus países respectivos durante el curso 1934-1935.

El informe presentado por el delegado español ha llamado poderosamente la atención de los asistentes a la Conferencia.

El delegado del Gobierno de Chile, Sr. Fajardo, y el del Gobierno de Francia, inspector general, M. Barrier, felicitaron públicamente a España por los esfuerzos que está realizando para desarrollar su enseñanza.

El informe español ha sido distribuido a todos los delegados y ha sido comentado muy favorablemente.

En la sesión de la tarde, la Conferencia aprobó los textos de recomendaciones dirigidas a todos los Gobiernos sobre la preparación al Magisterio primario.

El delegado del Gobierno portugués, Sr. Oliveira Guimares, presentó su ponencia sobre la formación del profesorado de Segunda enseñanza.

Notas médicas

Colegio Oficial de Odontólogos El Colegio Oficial de Odontólogos de la primera región celebrará junta general ordinaria hoy miércoles, a las diez y cinco de la noche, en su domicilio social, Fernanfior, número 4.

Los ex combatientes ingleses en Berlín

Visitan la tumba de Richthofen Berlín, 16.—Esta mañana los ex combatientes ingleses, después de haber visitado la colonia de ex combatientes de Britz y la tumba del «as» de la Aviación alemana, Von Richthofen, han sido recibidos en la Asociación Kyffmaeuser, cuyo jefe, el coronel Reinhardt, saludó calurosamente a los huéspedes ingleses en nombre de sus camaradas y nombró a dos de los ex combatientes ingleses miembros honorarios de la Asociación, entregándoles la insignia correspondiente y dándoles las gracias por el honor que se le ha hecho al nombrarle miembro honorario de la British Legion.

El jefe de la Delegación inglesa, mayor Fetherstone-Godley, pronunció a continuación un discurso impresionante de gracias, en el que expresó la esperanza de que la colaboración entre las dos Asociaciones de ex combatientes sería provechosa para los pueblos. Puso de relieve, finalmente, que Inglaterra sólo ha sido una vez enemiga de Alemania en el curso de la Historia, y que ello no podrá repetirse nunca más.

EN LA CALLE DE MESON DE PAREDES

Una camioneta se mete en la acera y lesiona a cuatro personas

Ayer, a primera hora de la tarde, marchaba por la calle del Mesón de Paredes una camioneta, conducida por José Jiménez, con dirección a la plaza del Progreso.

Al llegar a la esquina de la calle del Triplete desembocó por esta vía otra camioneta que marchaba a gran velocidad y fué a chocar con el primero de los vehículos, el cual salió despedido y subió sobre una de las aceras, arrollando a varias personas.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de socorro del distrito de la Inclusa, donde los médicos de guardia prestaron asistencia a los siguientes lesionados:

Rosa Barrero, de sesenta y siete años, con domicilio en Sombrete, número 3; sufre fractura comminuta de ambas piernas y grandes desgarros en los muslos. Después de asistida de primera intención en el benéfico establecimiento fué trasladada en gravísimo estado al Equipo Quirúrgico. María Oliva, de seis años, domiciliada en Provisiones, 6, contusiones con equimosis en el abdomen y fuerte contusión en la región ilíaca; grave.

José de la Riva, de seis años, que vive en Tribulete, 11, dos heridas contusas en la rodilla derecha, tres en el pie izquierdo, artritis traumática y derrame sinovial; grave.

También fué asistido de lesiones de carácter leve Victoriano Martín, de treinta y ocho años, domiciliado en Merced, 11 (Carabanchel), que acompañaba en el baque a uno de los chóferes.

Los conductores de ambos vehículos han pasado a la presencia judicial.

Otro atropello

Angela Sánchez Bautista, con domicilio en la calle de Sánchez Bandera, número 24 (Colonia de Ibarro), que conducía un carrito, al pasar un camión empujó al carrito, y éste a la mujer, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Niña intoxicada, grave.—En la Casa de socorro del distrito del Congreso fué asistida de intoxicación de pronóstico grave la niña de cinco años Angeles Salamanca Raboso, que vive con sus padres en Alcalá de Henares. La niña, en un descuido de la madre, tomó una cantidad de lejía, que le produjo la intoxicación que padece.

Fuó trasladada rápidamente a Madrid, y después de asistida en la Casa de socorro ingresó en el Hospital del Niño Jesús.

Herido en riña.—En la taberna que hay en el número 1 de la calle de Tomás Esteban (Puente de Vallecas), Ramón Lariu Mula, de cincuenta y cuatro años, que vive en la calle de Julia Mediavilla, número 7, y su hijo Ramón Lariu Avila, de veinte años, produjeron lesiones de pronóstico reservado a Fernando Vallejo Sánchez, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle del Marqués de la Torre, número 14. El agredido, que padecía alcoholismo agudo, insulto reiteradamente a los agresores y se desafió con ellos.

Hallazgo de dinero en un «taxi»

El dueño de un taxímetro entregó ayer en la inspección de guardia de la Dirección General de Seguridad, una cantidad de dinero que fué encontrada en el interior del coche y que debió de dejar olvidada algún viajero. Dicha cantidad está a disposición de la persona que acredite ser su dueño.

NOTICIAS SUCESOS

Gran verbena.—La Juventud Republicana Radical ha organizado para el próximo domingo, día 21 del corriente, de diez y media a la madrugada, una verbena en el Dancing Bombilla.

Existe mucha animación para esta fiesta en la que, además de dos grandes orquestas, habrá concurso de mantes de Manila y actuará el excelente caricato Henry Drake, en su repertorio.

Las localidades se pueden recoger en el domicilio social, Preciados, 1.

Grupo Cultural Minerva.—Esta Agrupación prepara su colonia juvenil como en años anteriores, y se establecerá en el presente verano en Sotillo de la Adrada (Avila), población rodeada de pinares y con magnífica piscina natural. La colonia está aislada y en el mejor lugar del poblado. Para informes e inscripciones en su domicilio social, paseo de Santa María de la Cabeza, 20, y Sebastián Elcano, 48.

La Casa de Oueña.—Habiéndose cometido en dicho Centro un robo en la madrugada del domingo, y siendo uno de los efectos robados bastantes recibos cobratorios de las cuotas de socios, se ruega a todos los asociados de esta Sociedad se abstengan de abonar sus cuotas a persona distinta de la que lo hace habitualmente, y a la vez hagan detener al individuo que lo intentase.

La Unión Profesional de Maestros de Madrid.—El pasado domingo, 14 del corriente, en el salón de actos del Lar Gallego, Mariana Pineda, 5, a las once de la mañana, tuvo lugar la junta general ordinaria de esta entidad. En ella se discutieron los puntos relativos al orden del día, prestando una mayor atención a los problemas relacionados con la situación económica que atraviesa el Magisterio privado, y fueron aprobadas las normas a que había de atenerse la Comisión encargada de redactar las bases de trabajo, sobre el «sueldo mínimo, vacaciones retribuidas y despidos».

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se encuentran depositados, a disposición de quien justifique ser su dueño, una rueda de automóvil, un llavero con ocho llaves, una pulsera, cinco carteras con fotografías y documentos y un chaleco de caballero, encontrados en la vía pública.

Movimiento Obrero

La Asociación General de Profesores de Orquesta y Música de Madrid Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el día 23 de los corrientes, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y a las tres y media, en segunda, en el salón de actos del Centro Obrero Bancario, Carretas, 4, principal.

Sindicato Unico de la Industria Gastronómica y Anexos de Madrid

La Sección de restaurante de este Sindicato celebrará junta general en su domicilio social, calle de la Cruz, número 20 (moderno), hoy, a una de la madrugada del jueves.

Sindicato de Aseo e Higiene (Sección Barberos)

Se convoca a junta general que se celebrará mañana, a las diez de la noche, en su domicilio social, Desengaño, 12.

Sindicato Unico de la Metalurgia (Sección Calderería y Viga armada)

Se convoca a los afiliados a esta sección para la asamblea que se celebrará mañana, a las siete de la tarde, en la calle del Desengaño, 12.

acto tomarán parte como oradores el presidente de la J. I. R. de Madrid, Sr. D. Juan de Santos; el presidente del Comité nacional de Juventudes, Sr. D. Prudencio Saugues, y D. Santiago Casares Quiroga. Las invitaciones para dicho acto pueden recogerse en la Secretaría de la Juventud todos los días, de cuatro a ocho de la tarde, en Mayor, número 6.

De enseñanza

La convocatoria del cursillo especial para el ingreso en el Magisterio

Ayer publicó la «Gaceta» la convocatoria para el cursillo especial de ingreso en el Magisterio, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 2 de Julio del corriente. Las condiciones de la convocatoria son:

Primera. En el plazo de veinte días, a partir de hoy, dirigirán los aspirantes sus instancias a los jefes de Secciones administrativas de las provincias en que deseen actuar, con los documentos en el decreto del 2 señalados y abonando 30 pesetas.

Segunda. Al terminar el plazo, los boletines oficiales de provincias publicarán las listas de los admitidos o no, con las causas que motiven la no admisión.

Tercera. La Dirección de Primera Enseñanza hará la distribución de las plazas, publicándolas en la «Gaceta», a la vez que los Tribunales que hayan de juzgar las pruebas del cursillo en cada provincia.

Cuarta. Transcurridos diez días de la publicación de los Tribunales, las Secciones harán a éstos entrega de las documentaciones y el importe, menos el 20 por 100, según reglamento de 18 de Junio de 1934.

Quinta. El día 1 de Septiembre estarán los Tribunales constituidos en cada provincia para principiar los ejercicios.

Sexta. La redacción será de cultura general, determinando el tema el Tribunal momentos antes de comenzar el ejercicio. Los problemas también los designará el Tribunal, disfrutando los opositores para los dos ejercicios de hora y media como máximo.

Séptima. La calificación la harán los jueces, pudiendo dar de cero a diez puntos, siendo preciso para aprobar la media de cinco puntos.

He aquí expuesto lo más importante del decreto-convocatoria, para que sirva de conocimiento y orientación a todos nuestros lectores.

Asociación Nacional de Maestros Consortes.—Visita a los señores ministros de la Gobernación y de Instrucción pública

El Comité directivo de esta Asociación fué amablemente recibido por el ministro de la Gobernación en reciente visita, hecha para interesarse por el pago de la casa-habitación a los consortes en algunos Ayuntamientos morosos, cuya lista entregó al señor ministro, obteniendo la promesa de que interpondría en ayuda de los maestros cerca de los gobernadores civiles respectivos. Nos es grato, además, transmitir a nuestros representantes, en número de 1.600 a la fecha, el cariñoso saludo del Sr. Portela Valladares.

También estuvo el Comité en el ministerio de Instrucción pública gestionando cerca del ministro y director general de Primera enseñanza las normas más beneficiosas para el traslado de los consortes, ofreciéndoles estudiar con cariño las bases presentadas.

Asimismo nos satisface publicar el agradecimiento de este Comité por la última resolución del ministerio, favorable al pago del emolumento a los compañeros asociados de León. Tenemos noticias de los delegados que otros Municipios importantes, como Valladolid, Barcelona, San Sebastián, Teruel, etc., etc., no opusieron resistencia al abono de la consignación para casa, cumpliendo la orden ejecutiva del 6 de Mayo.

Es de esperar que muy pronto el Ayuntamiento de Madrid, Bilbao, Huesca, Baleares, Huelva y Granada, donde oponen alguna resistencia precisamente las personas y colectividades que debieran ayudar más a sus maestros, sea pronto a un hecho el cumplimiento de lo legislado.

Debemos hacer constar que el alcalde de Madrid estuvo siempre al lado de los maestros y que dificultades que no estaban en su voluntad han impedido que se retirase el pago, que no dudamos se llevará pronto a efecto, según los ofrecimientos hechos.

Tanto en el asunto del traslado como en el de la casa-habitación, este Comité es optimista y espera que al fin se abrirá paso la justicia de sus peticiones en beneficio de la enseñanza nacional y de sus maestros.

Madrid, 12 de Julio de 1935.—El Comité central, F. Rojas, Gutiérrez, Monje, Garrido, Andrés.

Amigos del grupo escolar Beatriz Galindo

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, correspondiente al segundo trimestre de 1935, el día 17 del corriente, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Altas y bajas. Lectura de cuentas. Gestión de la Junta directiva. Gestión de la Comisión de aniversario. Ruegos, preguntas y proposiciones. Elección de cargos vacantes.

El domingo, día 21, a las once de la mañana, se celebrará un acto en el coliseo Pardiñas con motivo de la entrega de un pergamino de la J. I. R. de Madrid a D. Santiago Casares Quiroga, por su nombramiento de presidente honorario de la Juventud de Madrid. En dicho

DE REFORMA AGRARIA

DE MAGOGIA DERECHISTA

Hemos silenciado hasta hoy todo comentario relativo al propósito de sabotear la Reforma agraria que abrigan significados elementos parlamentarios...

En nuestro silencio había cautela y desdén. Cautela necesaria y obligada en respeto a la actitud que las minorías republicanas hubieran de adoptar frente al propósito.

Pero, al fin, el dictamen de la Comisión de Agricultura que modifica la ley de Reforma agraria, está sobre la mesa, y las minorías republicanas han adoptado su actitud de franca y terminante hostilidad al dictamen.

Nítidamente se dibujan los propósitos que se propusieron servir los redactores del dictamen, a través de su farragosa redacción. Excluir del inventario el mayor volumen posible de fincas afectadas por la reforma.

Igualmente se deroga el apartado 10 de la citada base, relativo a las fincas emplazadas en el ruedo, para desesperación y agravio de tantos y tantos pueblos extremeños y andaluces que vierten las aguas de sus tejados sobre ricas y feraces tierras de absentistas.

También quedarán excluidas del inventario las fincas que se transmitan y parcelen por contrato, donación o sucesión «mortis-causa», siempre que las parcelas formadas no excedan de los límites fijados en el número 13 de la base V.

Con la aprobación de los extremos del dictamen que acabamos de comentar quedaría servido el primero de los propósitos que movió a los dictaminadores: pero todavía quedarían afectadas por la reforma fincas y propiedades, si no en gran extensión, sí en la suficiente para que el Instituto pudiera seguir su obra.

El Estado español gastó su dinero en construir carreteras, caminos, ferrocarriles, pantanos y canales, si no en la medida de nuestro deseo, sí en la suficiente para hacer que la propiedad duplicara y aun triplicara su valor en término de muy pocos años.

Y no se daran al Instituto facilidades de pago en tales o cuales plazos, como es corriente en el mercado. Nada de eso. El Instituto tiene que pagar en el acto, y ni aun siquiera le queda el recurso de desistir de una compra cuando el precio no le convenga.

Claro está que todo tendrá que pagarlo, en definitiva, el sufrido campesino que cometa la candidez de aceptar tierras en estas condiciones de precio. De ello hablaremos en el próximo comentario.

El Patronato del teatro Español

Cipriano de Rivas Cherif, autoridad indiscutible y unánimemente reconocida en todo lo que se relaciona con el arte escénico, nos envía estas interesantísimas declaraciones.



Cipriano de Rivas Cherif

Ya he dicho, y no hace mucho en estas mismas columnas, que la idea de una Junta de patronato para poner a salvo los intereses permanentes del teatro Español de las contingencias de la política municipal no me parece mala. No sería sincero si, por consideraciones de fácil presunción, y ya que me lo preguntan, dijera que el Patronato, tal y como se ha constituido, me parece bien.

abono de la reforma del Español y tendrá que reír. Todo se le vuelve nomenclaturas arcaicas para los empleos de los cómicos en sus papeles respectivos. Y allí de la dama y la sobresaliente y el gracioso. Y que no falte la tonadilla. Con todo, esa chifladura arcaizante no es ofensiva; pero, y la pretensión de que el teatro Español sea no más de museo y ropavejería, donde sólo, tengan lugar las obras del repertorio clásico y las de los autores muertos más ha de diez años? Sobre que no se compagina cosa con cosa. Porque ello valdría tanto como prohibir el repertorio de Lope y Calderón, que viven por doquier, y resignarnos a las comedias—tan bonitas, por lo demás, como las de Eguilaz, que ya no se hacen—de los señores Alvarez Quintero. Que no soy yo sólo de esta opinión lo demuestra el hecho relativamente reciente de la representación en Inglaterra de una traducción de «La consulesa», que la dirección escénica estimó adecuado vestir con trajes del XVIII, al revés de lo que suele hacerse con «La dama de las camelias», perenne en el sentimiento del público, y se ha llegado a poder hacer con el

mismísimo «Hamlet», por actuales precisamente.

Volviendo a nuestra opinión sobre el Patronato, si mal está lo del académico de biblioteca en pergamino, peor, muchísimo peor lo de este autor y el otro y el de más allá, cuyo crédito, en trance de revisión por el público que más les ha dado a ganar, no tiene la solidez que le daría el refrendo de la generación posterior a la suya, ni, claro está, el aval de la esperanza más o menos cierta. Uno de ellos declame no hace muchos días, comentando conmigo el poco o ningún interés del público por el centenario de Lope, que ello era natural porque el teatro es actualidad. Conforme. Ahora bien: no puedo estar tanto cuando el propio autor se me duele al punto de no sé qué descenso de nivel en ese mismo público a cuenta de la disminución de sus éxitos. ¿No será porque sus comedias son mucho más inactuales que «Fuenteovejuna»?

Pues si vamos a los críticos... Con decir que figura en primer lugar entre ellos el Sr. Araujo Costa, está dicho todo. Es posible que los lectores de LA LIBERTAD ignoren la existencia del cronista teatral de «La Epoca». No saben lo que se pierden, porque sus reseñas son inefables. Sobre todo en lo sujetas a pasiones, ridículas de tan mezzinias. Así puede leerse en el relato de la primera representación por Margarita Xirgu de «La prudencia en la mujer», de Tirso, que la gran trágica era nuestra Sarah Bernhard, y que ella por haber representado la obra y yo por ponerla en escena merecíamos no sé qué cruz de las que entonces se prodigaban casi tanto como ahora ya. Pues ese mismo crítico, al reseñar este año la «Fuenteovejuna» del Español, de la que no dice menos de que, en todo caso es, o puede ser, la reivindicación de «los del 10 de Agosto» (sic. Se cuenta y no se cree), no habla siquiera de que en la representación haya tomado parte Margarita Xirgu. ¿Por qué? Es muy sencillo. Porque yo me opuse a que el Sr. Araujo Costa fuera académico, y lo conseguí no más poner las cartas sobre la mesa en un simple artículo de periódico. Lo cual demuestra que si todos puséramos siempre algún empeño en pro de las causas justas y contra las injusticias, no habría tantas en todos los órdenes. Es muy posible que ahora, a la primera, a la segunda o a la tercera vacante vaya la vencida y el Sr. Araujo Costa sea académico al fin con el mismo derecho y las mismas dietas que otros con el mismo motivo. Aunque estoy por creer que como el Sr. Araujo Costa no hay dos ni en la Academia ni en ninguna parte. Ni aun siendo obispos.

Cierto que con el Sr. Cotarelo y el Sr. Araujo Costa figuran otros nombres que han gozado y gozan de cierto prestigio literario y alguna consideración entre las gentes discretas. Para ellos mi mayor censura. El hecho de que consientan en colaboraciones que debieran pugnar con su opinión—que es la que en definitiva les ha valido hasta la fecha y hasta cierto punto la nuestra favorable—demuestra una de dos cosas igualmente triste: o que estábamos equivocados al creerlos dignos de un aprecio y consideración con que están en deuda y que traicionan, o que se engañan al suponer que su sola presencia y su ánimo irresoluto van a poder influir poco ni mucho en la orientación perniciosa y contraproducente de los compañeros a quienes tengan por insignificantes.

Falta ante todo, como en muchas cosas, en lo que hace al teatro Español, un criterio razonado y sentido. No es que crea yo que la que más me guste a mí sea la solución más conveniente. Hay varias donde elegir. Todas más sensatas que la apuntada con tan mal tino por el Patronato reciente. Tampoco es peor la interinidad de un año que se anuncia, en lógica previsión de un Ayuntamiento que represente con todos los títulos de legitimidad necesarios los intereses de Madrid en relación con su teatro, y a quien incumba la resolución definitiva de esa cuestión, siempre demorada. Cinco años de interinidad, ganada en sucesivos concursos que nadie ha podido mejorar, nos han bastado a Margarita Xirgu y a mí—con la aquiescencia de Borrás en la mayor parte de esa campaña—para dejar bien sentado un criterio que, aparte la insubstitutable primacía de la actriz, estoy orgullosamente seguro de no ver superado durante la voluntaria ausencia que nos hemos impuesto.

Ocasión tendré en estos días de volver sobre el tema de las soluciones posibles.

CIPRIANO DE RIVAS CHERIF

Se suicida disparándose un tiro en la cabeza

Sevilla, 16.—En la dehesa de Tabladilla se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien derecha, D. Francisco Gálvez González, secretario de la Escuela Industrial.

Dejó escrita una carta dirigida al juez.

El suicida era persona muy conocida y estimada, ignorándose las causas que le llevaron a tan fatal resolución.

¡Esos "benditos" de Dios!

Las derechas, coalicionistas o no, inventan cada día una deslealtad contra la República.

Ahora ha sido en Cazalla de la Sierra. Aquel Municipio quitó los nombres de Pablo Iglesias y Nakens a las calles de la población así denominadas. Item más: la Comisión gestora de tan «genial» Municipio ha substituído a la banda municipal por una orquesta que dirige un cura párroco. Recontra ítem más: el Municipio en cuestión debe cinco meses a sus empleados.

Y así se pasa la vida, tirando la piedra, escondiendo la mano, diciendo por ahí que hay que proteger al trabajador y poniéndole cada día el pie para que se desnueque.

¡Votad, votad a las derechas!...

La tromba de agua en Alicante

En Castalla se calculan las pérdidas en dos millones de pesetas

Alicante, 16.—El gobernador civil, acompañado del ingeniero jefe de los servicios agronómicos, recorrió en automóvil la zona bañada por la tromba de agua.

La impresión de los enormes perjuicios causados es desoladora. En algunos pueblos ha habido que derribar los tabiques de muchas viviendas para dar curso a las aguas y evitar con ello que las viviendas fueran destruidas por la corriente. Familias enteras estuvieron más de veinticuatro horas sin recibir auxilios. Un grupo escolar ha sufrido tantos daños que se han suspendido las clases.

En Castalla se calculan las pérdidas en dos millones de pesetas. El gobernador tuvo que dirigir la palabra en algunos poblados para levantar el espíritu del vecindario, que sufre una gran depresión por la catástrofe.

El alcalde de Castalla convocará a una reunión a los demás alcaldes de los pueblos más perjudicados para solicitar de los Poderes públicos que acudan en su auxilio por medio de anticipos reintegrables a largo plazo, u otros auxilios, procurando que sean incluidas en tales ayudas las obras públicas, para que el vecindario halle donde ganar el sustento.

DE TENCIÓN DEL CRIMINAL

La muerte de Miguel Santa Cruz

Alicante, 16.—El Juzgado ha ordenado la libertad de Ramón Valero, Alonso Bautista y Román Valero, que se hallaban detenidos como presuntos autores de la muerte de Miguel Santa Cruz, y contra quienes no han resultado cargos. Se ha decretado, en cambio, el procesamiento de Jaime

DE CASTA LE VIENE AL GALGO...

El coronel La Rocque, fascista y descendiente de monárquicos, al servicio del conde de París

Los periódicos de izquierda de Francia no se muerden la lengua cuando hablan del conde coronel Casimiro de la Rocque, y frente a sus alardes de renovación y de pureza ponen de manifiesto sus manejos y andanzas, que ya conocen, en parte, nuestros lectores.

Figura improvisada, héroe de barro, Casimiro de la Rocque no resiste a la crítica, por benévola que ésta sea, y hace falta el sectarismo y la miopía ideológica de D. Alvaro Alcalá Galiano para ver en este aventurero otra cosa que un advenedizo de la política, a quien ya preocupan y asustan los acontecimientos y las responsabilidades del porvenir. Sus notas condenando la violencia, después de sus amenazas en tierras argelinas, lo demuestran de manera irrefutable. De su ética ya dicen bastante las amistades y las compañías que le rodean.

Lo que no podíamos sospechar es su derrumbamiento como hombre de resolución y arrestos, y sobre este punto nos encontramos con que los Voluntarios Nacionales que se le han rebelado le reprochan tibieza, moderación, veleidades y conomicías con el gran capitalismo.

Por sí esto fuera poco para el pobre aristócrata aventurero, ahora le echan en cara también que no sólo es un servidor de las grandes firmas industriales y bancarias, sino que es, asimismo, un agente de la Casa Real de Francia (?), uno de esos que viven a costa del conde de París y que en el «Manoir d'Anjou» encuentran facilidades económicas poco confesables.

Román Valero como autor del crimen, y el encarcelamiento de Concepción Valero, madre de Jaime como inductora del hecho. Ambos están incomunicados.

Los familiares de Santa Cruz, víctima del crimen, han reclamado el auxilio de las autoridades por temer un nuevo atentado de la familia del matador, y esta tarde acudieron varios guardias de Asalto pistola en mano, dando una batida por los alrededores de la casa de la familia Santa Cruz con resultados infructuosos. Después fueron los familiares del muerto con varios testigos al Juzgado denunciando estar amenazados de muerte.

FIESTA SUSPENDIDA

Escándalo en la plaza de toros

Anoche, en la plaza de toros, se celebraba una sesión de corete flamenco, a la que concurrieron unas 8.000 personas.

Comenzó el espectáculo; pero la deficiente instalación del escenario en el tendido 3, la falta de altavoces y las escasas condiciones acústicas del recinto provocaron una protesta violentísima del público, que no lograba oír a los divos anunciados.

Como no se ponía remedio a las deficiencias, los espectadores se arrojaron al ruedo, invadieron el escenario y el escándalo adquirió tales caracteres que la autoridad suspendió el espectáculo, dándose las oportunas órdenes para que hoy se devuelva el importe de las localidades vendidas.

AMAÑOS ELECTORALES

La ley Electoral... Ya brincan de contento sus confeccionadores. Se la han hecho a la medida. Ellas mismos cortaron el patrón, hilvanaron y cosieron. Todo en sus talleres; allí donde elaboran trucos, martingalas, componendas, astucias, ceños y otros aparatos de caza, tales como ratoneras y lazos voleadores, iguales que los que se usan en la pampa argentina para trabar a los fiandés.

Ahí está la ley, flamante y con forllo, por el que aparecerá Mefistófeles disfrazado de santo varón, y a su lado, envueltos en las mismas llamas y adhiriéndose a las ropas—hopalandia negra de teólogo ilustre—, el mismo olor a azufre, ellos, los admiradores de Felipe II, de la gota de Felipe II, de la gusanera de Felipe II, de la palidez de Felipe II. Los conocemos: son un dragón inofensivo. Y si no lo fueran, haríamos todos de San Jorge, ¡qué diantre!, con tal de que esa ley Electoral próxima a votarse en lugar de votos obtenga veitos.

El impuesto de cédulas personales

A la hora presente no se sabe todavía la solución que se dará al anormal estado en que se encuentra la Administración de la provincia. Y es tanto más lamentable esta demora en resolver el pleito cuanto que hay problemas pendientes que afectan de una manera extraordinaria a los intereses de la Corporación.

Encuétrase entre ellos el relativo a la recaudación de cédulas personales, que es uno de los impuestos provinciales de mayor rendimiento y, por consiguiente, el que más conviene tener regularizado enseguida.

Se recordará que en la última sesión que celebró la Comisión gestora provincial se presentó una propuesta para crear un sistema recaudatorio más conveniente que el hoy en vigor, sistema ya probado y garantizado por un éxito positivo en otras Diputaciones provinciales.

No es, pues, algo nuevo que se trae a modo de ensayo, tomando a la Diputación madrileña como conejo de Indias para la experimentación. Es el deseo de aportar un elemento más para vigorizar sus ingresos.

Sobre si se debe o no se debe aceptar ese sistema, no es éste el momento de hablar; lo que sí puede rechazarse de plano una propuesta de esa naturaleza sin haberla examinado bien y haber fundamentado plenamente los argumentos que pudieran tener sus impugnadores para rechazarla.

Pero esto requiere la inmediata constitución de la Comisión gestora, teniendo además en cuenta que se halla muy avanzada la fecha del año en que es costumbre iniciar el periodo de recaudación voluntaria de este impuesto.

No queremos, porque no tenemos libertad para ello, referirnos a los motivos políticos que impiden ir con paso más acelerado a la constitución de la Comisión gestora provincial; pero decimos que, fuera de la órbita política, hay otros motivos que reclaman la urgencia.

Cuanto más se retrase esa constitución, mayores dificultades se presentarán para resolver el problema de las cédulas personales. A no ser que lo que se pretenda sea precisamente eso. Porque ya se sabe que en este asunto juegan intereses muy importantes, a los que conviene sembrar de dificultades el camino que hayan de recorrer los que han de ser los obligados sustitutos de aquéllos. Y, naturalmente, a esos importantes elementos les conviene—¿cómo no?—que las cosas sigan como están de momento, a ver si la solución que se dé al pleito provincial es la que conviene a sus fines.

Por lo pronto, ya supone para ellos un triunfo evitar que la propuesta de gestor afianzado para la recaudación de impuesto de cédulas personales se discuta ahora, y si es posible, que quede relegada a término postrero. Luego ya se verá si se la entierra definitivamente.

No importa que con ello se perjudiquen los intereses de la provincia; lo que importa es que no se hundan los de unos cuantos señores que tienen buenos valedores dentro y fuera de la casa provincial.

¡Han llegado a las alturas indicios siquiera de cuanto hierve en las obscuridades de este ambiente provincial! ¿Saben los que pueden y deben resolver el pleito los manejos de los que ven con agrado un «statu quo», que tanto daño hace a la Corporación y por ende a los servicios importantes de Beneficencia que de ella dependen?

Consideren sobre todo ello, si es que algo saben, y si no, procuren averiguarlo, y seguros estamos de que no se prestarán con su inacción a ser cómplices de lo que se prepara.

Las cosas deben tratarse a la luz del día, y cuanto más se presten a equívocas interpretaciones, con mayor motivo.

Por eso este asunto de las cédulas personas merece amplios esclarecimientos, y por nuestra parte no se quedarán en el tintero.

EN EL PALACIO NACIONAL

El nuevo ministro de Checoslovaquia presenta sus cartas credenciales

Con el ceremonial acostumbrado presentó ayer sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro de Checoslovaquia en España Sr. Robert Flieder. El introductor de embajadores con una sección de la Escolta Presidencial, fué a la Legación de Checos-

LA CAZA DEL HOMBRE

Quinientos voluntarios armados persiguen al bandido William Mahan

Puyallup (Estado de Washington), 16.—Quinientos voluntarios se han organizado en escuadrón, provistos de fusiles y ametralladoras, para preparar una redada al bandido y asesino de dos policías, que se cree es el propio William Mahan, secuestrador del niño George Meyerhauser. Para seguir la pista del bandido emplean también cuarenta sabuesos.

La Policía cree que Mahan tiene en su poder todavía 90.000 dólares del rescate pagado por la familia Weyerhaeuser por la libertad del niño.

Los perseguidores prosiguen esta caza humana con toda precaución a través de los matorrales del valle, donde confían en enfrentarse con el fugitivo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Cuando trabajaba en las obras del nuevo mercado el obrero Antonio López Ruiz, de treinta y seis años, se cayó de un andamio a la calle. Fué asistido de heridas de pronóstico reservado.

LOS PROYECTOS ECONOMICOS

El Gobierno francés estuvo reunido día y noche

París, 16.—Esta mañana, a las nueve y media, se reunieron los ministros en Consejo, presidiendo el Sr. Laval. La reunión tuvo lugar en el Quai d'Orsay y se prolongó hasta la una de la tarde, hora en que los ministros procedieron a almorzar, invitados por el jefe del Gobierno. La comida se celebró en el mismo Quai d'Orsay, y terminada ésta, a las tres menos cuarto se reanudó el Consejo, tratándose acerca de las diferencias de opinión surgidas entre algunos ministros con respecto a varios decretos en examen.

A las ocho y media el ministro del Interior, Sr. Pagano, comunicó a los periodistas que el Consejo proseguía, y a las diez de la noche el Sr. Laval declaró igualmente que los ministros seguirían reunidos hasta que los decretos en estudio quedaran definitivamente redactados y aprobados para ser sometidos, en un Consejo inmediato que se celebrará en el palacio del Eliseo, a la aprobación del presidente de la República, Sr. Albert Lebrun.



El nuevo ministro de Checoslovaquia al salir ayer de Palacio de presentar sus cartas credenciales a su excelencia el presidente de la República (Fot. Aljonso.)

lovaquia a recoger al Sr. Robert, y la comitiva llegó a Palacio en dos automóviles.

En el patio central de Palacio formó la fuerza de la guardia exterior.

Recibieron al nuevo ministro en la puerta de las habitaciones presidenciales el secretario general y el jefe del Gabinete Diplomático.

El jefe del Estado recibió al señor Robert cuando ya se encontraban en su despacho el ministro de Estado, D. Juan J. Rocha; el jefe del Cuarto Militar, todos los ayudantes de órdenes y el comandante de la Escolta Presidencial.

Hechas las presentaciones y efectuadas después la entrega de las cartas credenciales, el nuevo ministro conversó brevemente con el presidente de la República, cruzándose frases de reciproca cortesía.

LA VIDA DEPORTIVA

El belga Romain Maes vence en la undécima etapa de la Vuelta ciclista a Francia

Desarrollo de la etapa de ayer

Momento emocionante
 Cannes, 16.—Cuando M. Cazalis llamó a lista a todos los corredores y estuvieron formados en la meta de partida, el batallón de ciclistas y seguidores, atendiendo a la orden de M. Desgrange, a instancias del belga Aerts, guardaron un minuto de silencio que a todos sobrecogió.
 Según afirmábamos en nuestras impresiones de ayer, el equipo español no abandona la prueba, como era deseo de M. Gervais. Se alinean los cuatro hombres que restan de la representación española y llevan brazaletes negros por la muerte de su compatriota.
 La animación es extraordinaria. La hora de salida es tarde y el número de espectadores es mayor en relación al que ha ocurrido en otras poblaciones.

Los primeros kilómetros
 Nada saliente en los kilómetros iniciales. Tranquilidad absoluta. Unicamente se separa del grupo el italiano Di Paco. Avanza unos metros con relación a sus compañeros y llega a perderse de vista; pero nadie le hace caso. La etapa que se va a cubrir es dura: hay dos cols de gran importancia, y el italiano es hombre al agua en esta modalidad.

A la salida de Niza se presenta el suave coll que lleva el nombre de la población antedicha. Como el porcentaje de desnivel en esta subida es pequeño, ha podido mantener Di Paco su puesto de avanzada. Lo corona en primera posición. Los españoles no marchan apenas retrasados. Su diferencia con Di Paco ha sido de 1 m. 15 s. Alvarez; 1 m. 32 s.; Bacher; 1 m. 38 s.; Prior; y 2 m. 11 s.; Cardona, que desde que se ha iniciado la carrera anda con esfuerzo.

La subida al coll de Braus se realiza con una temperatura elevadísima

La temperatura va aumentando. Hace un día de calor terrible. Muchos corredores se muestran fatigados por el terrible sol que los abrasa. A los veinte kilómetros de la salida se presenta uno de los dos puertos puntuables que tiene la etapa. El coll de Braus. Ya antes de llegar a este punto han empezado los pinchazos. Son los primeros en ver sus ruedas deshinchadas Leducq, Bertocco y Bergamaschi. La escalada la inicia todavía en primer puesto, que ha mantenido hasta este punto, Di Paco; tras él, Amberg, Teani, Ruozzi y Romain Maes. Este sube mejor que hasta ahora lo ha hecho, y, por el contrario, Vietto marcha con gran dificultad. Se le ve un poco indolente y pone escaso interés en pasar a los primeros puestos. Leducq y Bergamaschi tampoco se muestran fáciles en esta subida. El italiano todavía se resiente de las lesiones que se produjo en el descenso del Lafrey. Vietto cada vez se retrasa más y se va avanzando a Bernard y Chocque. Ha hecho ya aparición en los primeros puestos la figura de un gran escalador. Se trata de Ruozzi.

El hombre ha querido dar un momento de satisfacción a sus paisanos, y aunque la escalada es fatigosa por el calor agobiante, le quedan arreos para ir ganando lugares, y aunque sin destacarse más que unos centímetros logra pasar por la cima en primera posición, llevando a su rueda a Camuso, Gianello, Teani y Romain Maes. A treinta segundos Granier; a treinta y cinco Silver Maes. A un minuto Amberg y Morelli. A un minuto y medio Maclair y Chocques; a 1 m. 8 s., Lapebie; casi juntos, separados por escasa distancia, Speicher y Archambaud; a 2 m., Vietto y Bernard; a 2 m. 10 s., Pellissier y Fayolle; a 2 m. 30 s., Benoit Faure; a 2 m. 50 s., Cloarec.

Ha sobrepasado en esta ascensión el español Alvarez. Ha pasado en décimosexta posición, a 1 m. 15 s. del triunfador. Hazafina meritoria, teniendo en cuenta las desfavorables circunstancias en que se ha tenido que correr.
 A 3 m. 15 s. de Ruozzi pasa Prior, y los últimos del grupo hispano son Bacher y Cardona, a 7 m. 13 s.

Al pasar por el alto el público echa a los corredores jarros de agua para refrescarlos, cosa que aceptan con satisfacción.
 En el descenso Romain Maes se muestra magnífico. Ha respondido a las advertencias que antes de iniciar esta etapa ha echado al grupo belga el consejero. No solamente hay que subir—les ha dicho—, sino que hay que descender. Tan importante es una cosa como otra. Romain Maes ha obedecido, acordándose al hacerlo de que tras él van con aviesas intenciones Camuso y Speicher. El italiano es el mayor enemigo que tiene en este aspecto. Se une a los hombres de cabeza el alemán Unbenhauer, que también se ha tirado con valentía. Mante-

niéndose con pequeñas variaciones se llega a La Turbia.

Nuevo triunfo de Ruozzi
 El turista, revelación de esta vuelta, es el vencedor de La Turbia. Por la puntuación obtenida se acercará de modo peligroso a Vervaecke. Tras él pasan Camuso y Teani, sin que los separe fracción de tiempo; a veinte segundos Romain Maes. Como se puede ver, el belga defiende con un entusiasmo inigualable su posición de líder en la general; a 50 s. Gianelli; a 1 m. 40 s. Lapebie, Morelli y Archambaud; a 3 m. 30 s. Speicher; a 5 m. 30 segundos Vietto y su compatriota Pellissier; a 8 m. 45 s. Prior; a 13 m. 30 s. Alvarez, y a 16 minutos Cardona y Bacher, que están haciendo una carrera mediocre.

Descento escalofriante. R. Maes ataca con brío. Pasan por Menton a las quince y cuarenta y cuatro, y en cabeza Camuso, Teani y Ruozzi; a un minuto de éstos Romain y Silver Maes, y después Gianello. Por Mónaco sigue en cabeza Camuso. Ha logrado separarse de todos sus enemigos. Ya la segunda posición la ocupa el segundo de Maes. Marchan a un minuto y después a 1 m. 10 s. Teani y Ruozzi.

Por Beauséide se llega a las diecisiete treinta. Camuso sigue el primero. Ahora es Teani el que ocupa la segunda posición y tras él Romain y Silver Maes.
 Restando 17 kilómetros para Cannes marchan ya en grupo Camuso, Teani, Ruozzi, Romain y Silver Maes. Tres kilómetros más tarde, Romain Maes debe bajar de su máquina para arreglar algo que no marcha bien. Repara con rapidez y nuevamente emprende veloz marcha, logrando cazar al grupo. El único que pierde tiempo es Ruozzi. Está desfallecido y debe dejar a los cuatro acompañantes que marchan a un tren más rápido.

La llegada
 Está ya a la vista la recta donde está situada la meta. Los espectadores allí presentes son numerosos. Todos los franceses que pasan el verano en la Costa Azul han acudido a Cannes para presenciar esta llegada. Ast, pues, y como no hay organización, se produce un verdadero lío. Romain Maes, más decidido que ninguno de los del grupo, y sin pararse en salvar los obstáculos que puedan aparecer, se lanza como un desesperado y así consigue llegar a la meta en primera posición.

Silver Maes no le ha perdido de vista y se clasifica tras él.
 Ocurre un incidente porque Camuso ha entendido mal las indicaciones de los jueces, y en lugar de seguir hasta la cinta de llegada por el sitio destinado a los corredores, ha pasado por detrás de las tribunas con los coches que siguen la carrera. Reclama el italiano y los jueces le atienden y se le clasifica con el mismo tiempo que Silver Maes.

Después de cerrado el control se presentan los alemanes Beckering y Stach. Como la causa de su retraso ha sido debida a caídas y pinchazos, se les clasifica.
 El vencedor de la etapa pasa a la tribuna central y saluda al diputado por Cannes Sr. Dreyfus, allí presente, y a los miembros de la Corporación municipal, que en pleno asisten a la llegada.

Los resultados

Clasificación de la etapa (126 kilómetros)
 1, R. Maes (Bélgica), 4 h. 24 m. 53 s.; 2, S. Maes (Bélgica), 4 h. 25 m. 28 s.; 3, Camuso (Italia), 4 h. 25 m. 50 s.; 4, Teani (Italia), 4 h. 26 m. 20 s.; 5, Lapebie (Individual francés), 4 h. 27 m. 28 s.; 6, Morelli (Italia), el mismo tiempo; 7, Ruozzi (turista routier), 4 h. 28 m. 4 s.; 8, Speicher (Francia); 9, Archambaud (Francia); 10, Amberg (Internacional suizo); 11, Gianello (turista), todos en el mismo tiempo; 12, Granier (turista), 4 h. 29 m. 21 s.; 13, Chocque (turista), 4 h. 34 m. 31 s.; 14, Maclair (turista), 4 h. 35 m. 4 s.; 15, Ch. Pellissier (individual francés), el mismo tiempo; 16, Vietto (Francia), el mismo tiempo; 17, Rimoldi (Italia), 4 h. 37 m. 25 s.; 18, Berty (turista); 19, Hicks (Alemania); 20, Unbenhauer (Alemania); 21, Benoit Faure (turista); 22, Vervaecke (Bélgica), todos en el mismo tiempo que Rimoldi; 23, Di Paco (Italia), 4 h. 43 m. 52 s.; 24, Fayolle (turista); 25, Antonio Prior (España); 26, Cogan (turista); 27, Bernardoni (turista); 28, Leducq (Francia); 29, Moineau (Francia); 30, Cloarec (turista); 31, Thierbasch (Alemania);

32, Hartmand (Internacional suizo); 33, Hardiquet (Bélgica); 34, Thiertard (turista); 35, Bernard (turista routier), todos en el mismo tiempo que Di Paco; 36, Le Grévé (Francia), 4 h. 45 m. 20 s.; 46, Emiliano Alvarez (España), 4 h. 50 m. 49 s.; 49, Jean Aerts (Bélgica), el mismo tiempo; 49, Vicente Bacher (España), 4 h. 54 m. 3 s.; 53, Salvador Cardona (España), el mismo tiempo; 55, Bergamaschi (Italia), 4 h. 56 m. 55 s.

Clasificación general
 1, R. Maes (Bélgica), 69 h. 45 m. 3 s.; 2, Camuso (Italia), 69 h. 12 m. 26 s.; 3, Speicher (Francia), 69 h. 15 m. 17 s.; 4, Morelli (Italia), 69 h. 16 m. 18 s.; 5, Lowie (Bélgica), 69 h. 35 m. 33 s.; 6, Vervaecke (Bélgica), 69 h. 35 m. 41 s.; 7, S. Maes (Bélgica), 69 h. 36 m. 58 s.; 8, Vietto (Francia), 69 h. 39 m. 56 s.; 9, Ruozzi (turista), 69 h. 43 m. 1 s.; 10, Archambaud (Francia), 69 h. 45 m. 55 s.; 11, Bernard (turista), 70 h. 8 m. 15 s.; 12, Thierbasch (Alemania), 70 h. 15 m. 53 s.; 13, Cogan (turista), 70 h. 16 m. 9 s.; 14, Unbenhauer (Alemania), 70 h. 17 m. 1 s.; 15, Vasco Bergamaschi (Italia), 70 h. 23 m. 2 s.; 16, Cloarec (turista), 70 h. 25 m. 4 s.; 17, Fayolle (turista), 70 h. 32 m. 7 s.; 18, Benoit Faure (turista), 70 h. 32 m. 35 s.; 19, Le Greves (Francia), 70 h. 35 m. 2 s.; 20, Maclair (turista), 70 h. 36 m. 7 s.; 21, Ch. Pellissier (Independiente francés), 70 h. 36 m. 42 s.; 22, Gianello (turista), 70 h. 48 m. 1 s.; 23, Granier (turista), 70 h. 50 m. 52 s.; 24, Leducq (Francia), 70 h. 53 m. 15 s.; 25, Salvador Cardona (España), 71 h. 43 m. 6 s.; 26, Aerts (Bélgica), 71 h. 45 m. 0 s.; 27, Antonio Prior (España), 72 h. 9 m. 20 s.; 28, Alvarez (España), 72 h. 21 m. 48 s.; 29, Bacher (España), 72 h. 38 m. 14 s.

Clasificación por naciones
 1, Bélgica (R. Maes, Lowie, Vervaecke), 208 h. 16 m. 25 s.; 2, Francia (Speicher, Vietto, Archambaud), 208 h. 48 m. 8 s.; 3, Italia, (Camuso, Morelli, Bergamaschi), 208 h. 58 m. 17 s.; 4, Alemania (Thierbasch, Unbenhauer, Roth), 211 h. 38 m. 8 s.; 5, España (Cardona, Prior, Alvarez), 216 h. 14 m. 14 s.

Clasificación Gran Premio de la montaña
 1, Vervaecke, 49 puntos; 2, Camuso, 48 puntos; 3, Ruozzi, 47 puntos; 4, S. Maes, 36 puntos; 5, Faure, 28 puntos; 6, Vietto y Morelli, 27 puntos; 7, Lowie, 24 puntos; 9, Archambaud, 16 puntos; 10, Teani, 15 puntos; 11, Gianello, 14 puntos; 12 y 13, R. Maes y Amberg, 13 puntos; 14, Granier, 5 puntos; 15, Lapebie, 5 puntos.

OTRAS NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL

Lista de campeones europeos
 He aquí la lista de los campeones en los países europeos:
 Alemania.—Schalke 04.
 Inglaterra.—Arsenal, de Londres.
 Copa, Sheffield Wednesday.
 Austria.—Rapid de Viena.
 Copa, Austria.
 Bélgica.—Union St-Gilloise.
 Copa, Daring, de Bruselas.
 Dinamarca.—Boldklubben 93.
 Escocia.—Glasgow Fangers.
 España.—Betis, de Sevilla.
 Copa, Sevilla F. C.
 Finlandia.—H. P. S. Helsingi.
 Francia.—F. C. Sochaux.
 Copa, Olympique de Marseille.
 Holanda.—P. S. V. Eindhoven.
 Copa, Feyenoord.
 Hungría.—Ujpest, de Budapest.
 Copa, Ferencvaros.
 Italia.—Juventus, de Turin.
 Luxemburgo.—Spora Luxemburgo.
 Copa, Jeunesse d'Esch.
 Letonia.—Olympia.
 Polonia.—Rusch Bismarckhutte.
 Portugal.—F. C. Porto.
 Rumania.—Ripensia, Copa, C. F. R. Bucarest.
 Suecia.—I. F. K. Goeteberg.
 Suiza.—Lausanne Sports.
 Copa, Lausanne Sports.
 Checoslovaquia.—Slavia, de Praga.

NATACION

Tercera vuelta al lago de la Casa de Campo
 Se celebró la ya clásica prueba que organiza el Canoe de Madrid, y que consiste en la vuelta al lago de la Casa de Campo. La del domingo era la tercera edición de esta prueba.
 En la Casa de Campo se reunió una gran cantidad de espectadores. Los 120 nadadores que tomaron parte en la carrera habían de cubrir una distancia de mil metros.
 Resultó vencedor Manolo Marti-

nez, que está todavía clasificado en la categoría de infantiles. Su brillante triunfo fue acogido con repetidas y clamorosas ovaciones.
 La clasificación se establece así:
 1, Manolo Martínez (Canoe), 14 m. 12 s.; 2, Fernando Flores (Canoe), 14 m. 13 s.; 3, Cuñat (Canoe), 14 m. 17 s.; 4, Gómez Acebo (Canoe), 14 m. 27 s.; 5, Gregorio Martínez (Canoe); 6, M. de la Iglesia (Atletico); 7, Luis Revuelta (Canoe); 8, Francisco Martínez Campos (Canoe); 9, Moisés Córdoba (Canoe); 10, Antonio Moreno (Atletico).
 Señoritas.—1, María Aumacellas. Independientes.— 1, Enrique de Diego.

Clasificación por Sociedades.—1, Canoe, 15 puntos; 2, Atlético, 73 puntos, y 3, Florida, 74 puntos.
 Una vez terminada la prueba se procedió al reparto de los numerosos premios concedidos.

Una reunión en la playa
 Cádiz, 16.—En la piscina de la playa han dado comienzo los anuales concursos.
 Se realizaron en primer término ensayos para batir el record de Andalucía de 400 metros braza, tomando parte los equipos del Sporting y de la Piscina.
 Ruiz Portal, del Sporting, hizo un tiempo de 6 m. 59 s.

A continuación una prueba de relevos 5 por 50 entre los equipos del Sporting y de la piscina, venciendo el primero con tiempo de 2 m. 37 s.
 Posteriormente se jugó un partido de water-polo de la competición oficial de Andalucía, en que tomaron parte, además de los contendientes, el Club Natación Sevilla y el Mediterráneo de Málaga. El Sporting venció al Piscina por 3 a 0.

El Canoe bate al Alges e Dafundo en Valencia

Valencia, 16.—En la piscina de Las Arenas se ha celebrado el match entre los equipos del Canoe Natación Club, de Madrid, y el Sport Alges e Dafundo, de Portugal.
 La superioridad de los madrileños fue manifiesta. Triunfaron en todas las pruebas. Unicamente resultaron batidos en water-polo.

Resultados:
 400 metros, libre.—1, Flores (C. N. C.), 5 m. 49 s.; 2, Martínez (Canoe), 5 m. 50 s. 3/5, y 3, Niardé (Alges).
 100 metros, libre.— 1, Quesada (Canoe), 1 m. 5 s. 4/5; 2, Ruiz Villar (Canoe), 1 m. 7 s. 4/5, y 3, Moutinho (Alges), 1 m. 12 s. 5/10.
 100 metros, espalda.—1, Piernavieja (Canoe), 1 m. 18 s. 9/10; 2, Azinhaes (Alges), 1 m. 23 s. 8/10; 3, Sempere (Canoe), 1 m. 27 segundos 7/10.

100 metros, braza.— 1, Echevarría (Canoe), 1 m. 29 s. 9/10; 2, Navarro (Canoe), 1 m. 34 s. 8/10, y 3, Gonsalves (Alges), 1 m. 35 segundos 8/10.
 7 por 33 relevos.—1, Canoe (Sempere, Martínez, Flores, Piernavieja, Gómez Acebo, Quesada, Ruiz Villar), 2 m. 17 s., y 2, Alges, 2 minutos 21 s. 3/10.

El campeón de España de saltos, Pitarch, hizo una exhibición de su especialidad. También saltaron los valencianos Ribas, Molins, Bries y Navarro.

El encuentro de water-polo fue de resultado favorable a los portugueses por 5 a 0. Todos los tantos fueron logrados en la primera mitad. En el segundo tiempo los castellanos se defendieron mejor, a pesar de que tuvieron que actuar con un jugador menos, por lesión de Castilla.

Los equipos formaron así:
 Canoe.—Coronil, Castilla, Navarra, Piernavieja, G. Acebo, Ruiz Villar, Sempere.
 Alges.—Mayer, Cardoso, Pedroso, Moutinho, Freitas, Azinhaes, Patroni.

ATLETISMO

Una carrera del S. C. Bombilla
 Se disputó una prueba organizada por el Sporting Club Bombilla, sobre un recorrido de siete kilómetros. La salida se dio en la carretera del Pardo, frente a la estación de tranvías, yendo los corredores hasta el puente de Galicia, para salir a la carretera de La Coruña y regresar por la llamada «Interior» de la Florida a la meta.
 Tomaron parte un Club federado, el organizador, y cuatro no federados.

La clasificación de la prueba fue la siguiente:
 1, Macario Meneses, S. C. Bombilla, 23 m. 21 s.; 2, Emilio Bernau, S. C. B., 24 m. 3 s.; 3, José Fernández, S. C. B., 24 m. 47 s. 1/5; 4, Antonio Olmo, del Avance, 25 minutos 5 s. 1/5; 5, Mariano Monedero, de los Lagartos, 25 m. 3 segundos 2/5; 6, Eustaquio Escurrín, Avance; 7, Jesús Seguí, Lagartos; 8, Faustino Bellasca, S. C. B.; 9, Antonio Hernández, S. C. B.; 10, Rafael Guzmán, Lagartos.

Después, Vicente Guillermo, Nicolás Sanz, Florentino Lozano, Crescencio Montes, José Rueda, Fermín García, Felipe Martín, Alfonso García, José Carló, Serafín López, Antonio García, José Menca, Leoncio Abial, etc.
 Por equipos venció el Bombilla, con 23 puntos; 2, Los Lagartos, 51; 3, Avance, 68, y 4, Los Veloces, 70.
 Por equipos de tres corredores no federados vencieron Los Lagartos con 22 puntos.
 De los 67 corredores salidos se clasificaron 55.

Campeonato de Valencia

Valencia, 16.—En el campo de Vallejo se celebró la última jornada de estos campeonatos.
Resultados:
 10.000 metros.—Camarena (Independiente), 35 m. 25 s.
 800 metros lisos.—Tome (Castellón), 2 m. 12 s. 1/5.

Disco.—Yagüe (Huracán), 33,02 metros.
 Altura.—Lacomba (Atletica), 1,71 metros.
 110 metros vallas.—Lacomba (Atletica), 17 s. 2/5.
 1.500 metros lisos.— Martínez (Huracán), 4 m. 32 s. 3/5.
 200 metros lisos.—Agullo (Atletica), 25 s.
 Pértiga.— Poveda (Atletica), 2,85 metros.
 Relevos 4 por 400.—Equipo de la F. U. E.

Clasificación por equipos.—1, Huracán, 132 puntos; 2, Atletica, 125 puntos; 3, Cultura Deportiva de Castellón, 71 puntos, y 4, F. U. E., 73 puntos.

Campeonato de Gulpúzoa

San Sebastián, 16.— En el Stádium de Berazubi dieron comienzo estos campeonatos.
 Los resultados de esta primera jornada fueron:
 Martillo.— Liano, de Tolosa, 23,60 metros.
 5.000 metros.— Cilleruelo, del Donostia, 16 m. 46 s. 3/5.
 100 metros lisos.—Cruza, de la Agrupación Atletica Bilbaina, 11 segundos 2/5.
 Pértiga.—Sastre, Tolosa, 3,05 metros.
 110 metros vallas.—Sánchez Arana, Irún, 17 s. 5/10.
 200 metros, lisos.—González, Atletica Bilbaina, 24 s. 2/5.
 Longitud.—Sánchez Arana, Irún, 6,95 metros.
 Relevos, 4 por 100.—Equipo de la Agrupación Atletica Bilbaina, 48 s. 2/5.
 400 metros lisos.— Pelletier, Agrupación Atletica Bilbaina, 58 segundos 4/5.
 Por equipos.—1, Tolosa, 23 puntos; 2, Unión, 22; y 3, Donostia, 13.

Record de España, batido

Barcelona, 16.— Se celebró un festival. Lo más interesante fue que Jaime Angel batió el record de España de los 1.500 metros. Empleó 4 m. 2 s.

Las otras pruebas importantes dieron estos resultados:

100 metros lisos.—Altafulla, 11 segundos; pértiga, Consegal, 3,50 metros, y longitud, Altafulla, 6,81 metros.
Descalificación por un año
 Barcelona, 16.—Joaquín Rosa, el recordman español de los 400 metros vallas, ha sido descalificado por un año. Ello ha sido debido a que presentó una acusación contra Acción Atletica señalando irregularidades en el torneo David Marco. Como no se han comprobado, la Federación le ha descalificado.

Record de levantamiento de pesos

Viena, 16.— Fix Alés, campeón de Europa de los semipesados, ha batido el record de levantamiento de peso con dos manos, elevando 121 kilos, batiendo por un kilogramo el record que tenía el egipcio Yusef.

BOXEO

Campeonatos de Castilla

Con la animación de las anteriores reuniones continuaron en el campo de la A. D. Ferroviaria los cuartos de final del campeonato amateur de Castilla, en los cuales se registraron los siguientes resultados:
 Pesos moscas.— Gómez venció por puntos a Antonio Martín.
 Pesos gallos.—Vicente Ontiveros venció por lesión a J. Contreras; Rafael Ortiz venció por puntos a Francisco Blázquez.
 Pesos plumas.—Martín Amescua venció al límite a Raimundo Francos; Fernando Gil venció por puntos a Gregorio Duque.
 Pesos ligeros.— Angel Estévez venció por puntos a Jesús Mendez; José Rodríguez venció por k. o. técnico a Alfonso Carreira.
 Pesos welters.—Antonio Zúñiga venció por inferioridad a Ramón Argüelles.
 Pesos medios.— Ramón Trasborras venció por puntos a Gregorio Villalba.

Cinturón Madrid amateur 1935

Próximos a dar fin los campeonatos de Castilla amateur que se vienen celebrando en el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, esta Sociedad, a la terminación de los mismos, organizará como todos los años el clásico Cinturón Madrid, quedando abierta la inscripción a partir de esta fecha en la Secretaría, Roberto Castroviado, número 4, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, hasta el día 27 del corriente, que quedará definitivamente cerrada la inscripción.
 Promete ser este año el clásico Cinturón Madrid una prueba interesantísima, ya que además de los innumerables premios y trofeos que se están recibiendo de autoridades, cada participante que tome parte y no quede eliminado por forfait será premiado con una artística medalla deportiva.

Iglesias abandona ante Santandreu

Barcelona, 16.—Se celebró en el salón Nuevo Mundo una velada, cuyo combate «estelar» corrió a cargo de los pesos plumas Martínez de Alagón y el moro Ali. El combate, durante los primeros asaltos, se desarrolló favorablemente a Martínez, por su mejor pégada. A partir de la mitad de la pelea, Ali reaccionó y fué ganando ventaja a su contrincante, dando muestras de mejor precisión, que le valió la decisión por puntos.
 En el combate de semifondo contendieron Santandreu y el ex campeón de Castilla Iglesias, que se vio precisado a abandonar en el transcurso del sexto asalto, duramente castigado en el estómago por su adversario. A pesar de todo causó buena impresión, por sus golpes de izquierda, que lle-

A NUESTROS LECTORES Y SUSCRIPTORES

La ley nos impide crear seguros gratuitos

Firmada por D. V. Saracho, presidente de la Comisión permanente de la ley de 26 de Marzo de 1935, hemos recibido una comunicación en la que se nos dice haber examinado una denuncia formulada contra LA LIBERTAD por el hecho de anunciar este periódico la creación de un departamento de previsión en el que se asegure gratuitamente, contra los accidentes personales, a los suscriptores y lectores de este periódico, y que por acuerdo tomado, por unanimidad, en la sesión celebrada el día 4 del actual, se requiere a este diario para que en el plazo máximo de cinco días inserte, tantas veces como fué publicado el referido anuncio, la noticia de que éste queda sin efecto, a virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º de la citada ley, previniéndole que, de no hacerlo, incurrirá en las sanciones legales establecidas.

El anuncio a que hace referencia la comunicación se publicó el día 26 de Junio, es decir, con anterioridad a que entrara en vigor la ley que rige a la Prensa, y como las leyes no tienen efecto retroactivo, jamás pensamos que nuestro propósito conculcase la referida disposición legal, favoreciendo, en cambio, a las clases modestas que constituyen en su mayoría los lectores de LA LIBERTAD.

Cosa análoga fué lo que nos ocurrió con los vendedores de periódicos de Barcelona, a quienes quisimos beneficiar con el céntimo destinado a un corresponsal que allí no tenemos por haber establecido en dicha capital una delegación. Juzgamos que de esta forma interpretábamos con un sentido generoso el espíritu de la ley. Esta conducta nos valió el ser multados, aunque luego se reconociera nuestra buena fe.

Como entonces, y no obstante los razonamientos que exponemos, la Comisión permanente creada para la vigilancia y cumplimiento de la ley reguladora de la publicidad declara rotundamente que no puede este periódico crear un organismo que favorezca, mejor dicho, que haya favorecido a sus lectores antes de entrar en vigor la ley, nos damos por desistidos del proyecto, y así lo manifestamos a los suscriptores y lectores de LA LIBERTAD, que se darán perfecta cuenta de los motivos que nos obligan a faltar al compromiso que generosa y altruistamente nos impusimos, en nuestro constante afán de realizar labor democrática y de solidaridad humana.

Este suelto se publicará durante cuatro días, que son los que se publicó el anuncio.

garon con bastante precisión al cuerpo de Santandreu.
 En los combates preliminares, Prat abandonó ante Marin, Vázquez venció a los puntos a Subiete y Gil obtuvo la misma decisión ante Minguell II.

Una reunión en Las Palmas

Las Palmas, 16.—Se ha celebrado en el Estadio Canario la acostumbrada reunión semanal. Hubo los siguientes resultados:
 Delgado venció por k. o. técnico en el quinto asalto a Kid Moreno; Mejía, por k. o., en el tercer round, a Vivora; Kid Wall y Kid Oliveira hicieron match nulo; el gallego Bamio y Cuadrado hicieron match nulo.

Campeonatos de Valencia

Valencia, 16.— Terminaron los campeonatos amateurs. Los resultados fueron los siguientes:
 Pesos mosca, Toledo venció a Ortiz; pesos pluma, García Peralta derrotó a Oriás; pesos fuertes, Aguilar venció a Lorent, y pesos ligeros, García Alvarez derrotó a Benalcha.

Sanghili vence a Rimbau por puntos

Meiella, 16.—En una interesante reunión el campeón del mundo de los pesos gallos, Sanghili, luchó contra el noruego Rimbau. La victoria correspondió al valenciano a los puntos. El encuentro tuvo un desarrollo interesante.
 En el match de semifondo Primo Rubio batió al meillense Hugo por puntos.

Hans Birkie vence a Gaztañaga

La Habana, 16.—Hans Birkie ha derrotado por puntos al vasco Isidoro Gaztañaga.
 El vencedor pesó ciento noventa y cuatro libras y un cuarto, y Gaztañaga, doscientos siete y un cuarto.

LUCHA

Festival homenaje a Heliodoro Ruiz

En el campo de Chamartín se efectuó el anunciado festival que en homenaje a D. Heliodoro Ruiz Arias dedicaba la Federación Castellana de Luchas.
 Los alumnos de las Secciones de luchas de la Sociedad Gimnástica Española, Deportiva Ferroviaria, Madrid F. C. y Circulo de la Unión Mercantil disputaron varios combates de grecorromana, libre y catch as catch can, que fueron muy aplaudidos. En los intermedios de los combates los infantiles del Madrid celebraron carreras de 50 y 80 metros y otras de relevos. A continuación se jugó un partido de basket-ball entre el Circulo de la Unión Mercantil y Madrid F. C.
 Acto seguido, y en la piscina de Chamartín, se hizo entrega, en medio de una ovación, a D. Heliodoro Ruiz Arias del nombramiento de presidente honorario de la Federación Castellana. El presidente de la Federación, Sr. Guevara, tras elocuentes palabras de elogio al homenajeado, le hizo entrega de una magnífica copa de plata que el referido organismo dedica a D. Heliodoro por su dilatada y bien orientada labor en pro de la lucha.
 El Sr. Ruiz agradeció emocionado la distinción, haciendo votos por el mayor auge de la Federación.

Después se celebró el reparto de las doce copas y veinte medallas ganadas en el torneo copa Madrid, organizado con tanto éxito por la Federación Castellana.
 El Sr. Ruiz obsequió con un refresco a sus invitados. Fué una fiesta altamente simpática y deportiva.

ESGRIMA

Torneo nacional

San Sebastián, 16.—Se celebró este torneo, en el que únicamente se disputó la competición espada. Venció el francés Calamet, que se adjudicó la Copa del presiden-

te de la República. El segundo, también francés, Garat, ganó la del Ayuntamiento. Y el tercero, Artot, igualmente francés, obtuvo la de la Diputación.

En el torneo de consolación el triunfo fué también para otro francés, Losca.

MOTOR

Gran Premio de Bélgica

LA SITUACION POLITICA

Se pretende que la semana próxima pueda cerrarse la Cámara

Probablemente el sábado se discutirá y liquidará la propuesta de los monárquicos contra el señor Azaña

El Consejo de ministros de ayer

La semana próxima se cerrarán las Cortes

Desde las diez y media de la mañana hasta la una de la tarde estuvo ayer reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal:

La nota, y casi nada más. Hubo una amplia exposición de la situación internacional en su aspecto político por el ministro de Estado, y en el comercial, por el de Industria y Comercio, y luego se ha expuesto la situación económica por el Sr. Chapaprieta.

Después del despacho ordinario se ha hablado de la labor parlamentaria que queda por desarrollar, acordándose que el ministro de la Gobernación hable con el presidente de las Cortes para indicarle que puede ya señalar el día en que ha de discutirse el dictamen de la Comisión referente a la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

—¿Cuál es el propósito del Gobierno acerca del cierre de las Cortes?

—A ello se irá en cuanto se discutan estos proyectos y lo del señor Azaña. Yo creo que en la semana que vienen podrán comenzar las vacaciones.

La nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo dice así:

«Presidencia.—Autorización para convocar oposiciones a tres vacantes de oficiales letrados de la Presidencia del Consejo de ministros y tres aspirantes sin sueldo.

Autorización de convocatoria de concurso para provisión de una plaza de ingeniero geógrafo.

Gobernación.—Reintegrando al Cuerpo de Vigilancia al agente D. Julián Alcántara Aldunate.

Obras públicas.—Decreto autorizando a la Junta de Obras del río Guadalquivir para saldar su déficit en el año 1933 con cargo a la subvención del Estado.

Idem id. la convocatoria de subasta de las obras de los canales del Arlanzón.

Idem disponiendo que las cantidades suplidas para pago de los obreros de la contrata del ferrocarril Alcañiz-Teruel sean provistas por la consignación para nuevos ferrocarriles.

Industria y Comercio.—Proyecto de decreto suprimiendo los derechos que gravan la exportación de las materias tartáricas y estableciendo una protección arancelaria a la industria del ácido tartárico.

Expediente autorizando la importación de nuevos materiales destinados a la construcción de tres cañoneros transportes para el Gobierno de Méjico.

Fijación del cupo global para el contingente de automóviles del tercer trimestre.

Propuesta de la Cámara Española del Automóvil en Comisión general para la distribución de este contingente.

Idem relativas a la conclusión de un «modus vivendi» con Santo Domingo.

Justicia.—Nombramiento de fiscales.

Promulgación de la ley de jubilación forzosa para los notarios. Proyecto de ley modificando la de Vagos y maleantes.

Promulgación de la ley sobre inamovilidad de jueces.

Autorización al obispo de Cádiz para enajenar fincas de capellanías para inversión de su importe en valores.

Guerra.—Decreto admitiendo la dimisión del consejero delegado representante del ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica Nacional, teniente coronel de Artillería D. Gaspar Morales Carrasco.

Idem proponiendo la concesión de la medalla de Sufrimientos, pensionada, al capitán de Infantería, piloto y observador de aeroplano, D. Martín Selgas Perea.

Confirmación de empleos obtenidos por méritos de guerra con arreglo a la ley de 8 de Junio último.

Proyecto de ley para conceder a la viuda e hijo del teniente de Infantería D. José Aranguren Puente pensión de sueldo entero.

Instrucción pública.—Decreto creando en Ceuta una Escuela Normal del Magisterio primario.

Autorizando a la Dirección general de Primera enseñanza para convocar concurso general de tras-

lado y proveer las escuelas vacantes que correspondan a este turno.

Decreto determinando la función y las atribuciones de los aparejadores.

Aprobando el proyecto de construcción de dos escuelas graduadas en Jaramilla (Caceres).

Reorganizando el Colegio de Sordomudos de Santiago de Compostela.

Agricultura.—Proyecto de ley modificando el párrafo segundo del artículo 1.º de la de 8 de Julio de 1893.

Notas de ampliación

El Consejo se ocupó primeramente del acta acusatoria contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga. Se estimó la necesidad de que este asunto se liquide cuanto antes.

En el seno del Gobierno existe la duda de que puedan reunirse los votos suficientes para acordar la Cámara la aprobación del dictamen de acusación. Parece que está en el propósito de un jefe de minoría pedir al Gobierno que se retire la acusación, siendo posible, de suceder así, que el Gobierno acceda a tal deseo.

En los pasillos de la Cámara

La acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga

Cumplimentando el encargo recibido del Consejo de ministros, el Sr. Portela Valladares acudió a primera hora de la tarde al Congreso, donde se entrevistó con el presidente de la Cámara, tratándose de fijar la fecha para la discusión de la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

Fué abordado por los periodistas, a quienes dijo que había tratado del asunto antes aludido; pero sin haber concretado nada, ya que depende de la marcha de los asuntos pendientes de discusión; pero desde luego se discutirá la acusación antes de que se cierren las Cortes, porque es compromiso contraído solemnemente en la Cámara por el Gobierno. Seguramente el viernes o el sábado próximos.

Por su parte, el jefe de la minoría de Izquierda Republicana, señor Barcia, nos dijo que tanto el Sr. Alba como él creían que la cuestión referente a los Sres. Azaña y Casares Quiroga se trataría el sábado, liquidándose ese mismo día, con el fin de suspender las sesiones parlamentarias.

—Supongo—dijo el Sr. Barcia—que como para la aprobación de las leyes relativas a diversos asuntos necesitan «quorum», aprovecharán esta reunión de la mayoría para aprobar el acta acusatoria. Ahora que para aquella ley sólo necesitan el «quorum» ordinario y para la acusación 226 votos a favor...

Idem id. de segunda a D. Toribio Lechón Bravo, que lo es de tercera.

Obras públicas.—Decreto aprobando el tercer proyecto reformando del trozo segundo de la carretera de Ronda de San Pedro de Alcántara en la provincia de Málaga.

Idem disponiendo que la investigación y vigilancia de los servicios públicos de transporte por carretera radique en la Jefatura de Obras públicas, creando en cada una de ellas, dependiendo de la Dirección general de Ferrocarriles, un servicio denominado Inspección de carreteras.

Idem concediendo el auxilio que establece el decreto de 8 de Diciembre de 1933 para la terminación de los embalses en el archipiélago canario.

Idem autorizando al ministro para realizar el gasto que supone un presupuesto de obras en el dique de Canouco del puerto de Luarca (Oviedo).

Idem dejando sin efecto el de 8 de Diciembre de 1932 que separó de su cargo de representante en Madrid de la Junta de Obras del puerto de Cádiz a D. Pedro Gutiérrez de los Ríos.

Idem aprobando el proyecto reformado de presa y aliviadero del pantano de Tranco de Beas (Jaén).

Idem autorizando al ministro para ejecutar mediante subasta las obras del trozo primero del canal de Macías Picavea (Valladolid).

Trabajo.—Decreto suspendiendo todo concurso u oposición y, en general, toda designación de personal y reglamentación de servicios, etc., actualmente en trámite hasta la reorganización de la asistencia psiquiátrica.

Ley de bases de Jurados mixtos.

Terminada la sesión, el señor Villanueva, hablando de la ley de Restricciones, declaró que como en el discurso del ministro se había dado satisfacción a lo que él propugnaba en defensa de los funcionarios, retiraría los votos particulares que tenía presentados.

El Sr. Ventosa declaró, por su parte, que ellos no hacen objeción al proyecto; lo que sucede es que se trata de un mal proyecto, y por ello han presentado algunos votos particulares, que defenderán para tratar de mejorarlo, pero sin ánimo de obstruir ni de que para aprobarlo haya que pasar sobre su cadáver.

El ministro de Hacienda dijo que había querido en su discurso marcar una pauta y un tono.

—Yo no puedo dejarme atropellar—decía—por ningún partido, y si lo que se pretende es que a cada proyecto que presente haya de ceder una contribución a Cataluña, tampoco lo puedo consentir. La Cámara ha estado conmigo muy amable, más de lo que yo merezco, y sigo creyendo que esta ley quedará aprobada en esta semana. Mañana se dedicarán cuatro horas a su discusión, según he convenido con el Sr. Alba, y los dos días siguientes se dedicarán también a este proyecto.

El Sr. Portela Valladares habla de la reforma electoral

El ministro de la Gobernación conversando con los periodistas

en los pasillos de la Cámara, habló de los proyectos que quiere el Gobierno aprobar antes de la suspensión de las tareas parlamentarias.

—Entre esos proyectos que el Gobierno quiere que se aprueben, figura el de reforma de la ley Electoral?

—Ese es el propósito.

—¿Puede usted facilitarnos su opinión personal acerca de las críticas que contra el proyecto ha hecho en su discurso del domingo el Sr. Azaña?

—Mi opinión personal nada vale.

—¿Pero usted es ponente del proyecto como ministro de la Gobernación?

—No. No soy ponente. Es un proyecto de la Presidencia del Consejo, porque es producto de las transacciones a que llegaron los jefes de los partidos representados en el Gobierno.

—Tenía interés esta pregunta, señor ministro—insistió el periodista—, porque parece que depende de la forma en que el proyecto sea aprobado el que las izquierdas que tienen por jefe al Sr. Azaña y otras fuerzas también de izquierda, bastante afines con aquéllas, se presenten o no a la convocatoria de elecciones en el caso de que se haga.

—Pues esto ya es grave, porque la inhibición en la lucha electoral de esos partidos tiene un gran interés.

—Todo ello—comentó el informador—nos hace suponer que la aprobación de la ley Electoral quedará para Octubre.

—No. No. Mi impresión es que en esta etapa se aprobará.

—Una última pregunta, señor ministro: Como hombre liberal, ¿puede usted exponernos su impresión acerca del fracaso de los fascistas franceses en la manifestación del domingo?

—Si como ministro de la Gobernación no puedo hablar de algunas cosas de España, ¿cómo cree usted que puedo comentar hechos que ocurren en países extranjeros? Lo que sí puedo decir, como hombre liberal, es que me enorgullece el éxito del Gobierno francés, que ha sabido mantener en todo momento el orden, dando con ello un alto ejemplo de fortaleza del Estado. Eso para nosotros y para España es muy interesante.

Programa parlamentario para hoy

El Sr. Alba, una vez terminada la sesión, recibió, como de costumbre, a los periodistas, a quienes dijo que el programa parlamentario para hoy era el siguiente:

A primera hora liquidación del incidente surgido entre los señores Molero y Martínez Barrio durante la discusión del Tribunal de Garantías. Como el asunto no tiene gran importancia es de suponer que quede solventado inmediatamente. Ambos señores, para lo granular, han creído necesaria la presencia del ministro de la Gobernación, y así se hará.

Después irá la proposición no de ley sobre cuestiones municipales del Sr. Calvo Sotelo, a quien contestará el Sr. Portela Valladares, y el resto de la sesión se dedicará por entero a la ley de Restricciones.

A propósito de este último dictamen se le preguntó si subsistían los 53 votos particulares presentados, y comentando el curso de este debate contestó que el tono de la Cámara era cordial y que confiaba en que, salvando sus puntos de vista los disconformes con el proyecto, éste llegaría a buen fin, toda vez que la oposición ha quedado localizada en la minoría regionalista.

Hablando luego de la necesidad de las vacaciones, dijo que sobre ellas existía un deseo unánime en todos los sectores de la Cámara.

—Ya habrán visto ustedes que en el Consejo de ministros de hoy se ha tratado del plan parlamentario, y para comunicarme lo me visitó esta mañana el señor Portela. Mañana pienso hablar con el presidente del Consejo; no lo hice hoy porque estaba muy fatigado; pero mañana me reuniré con los señores Lerroux y Gil Robles. Después, si de mí entrevista con los representantes del Gobierno se viere facilidad de terminar esta semana, reuniré a los representantes de las oposiciones.

La discusión del dictamen de acusación del Sr. Azaña, girará el jueves próximo, como se ha dicho.

—Yo creo que sería mejor, si hay posibilidad de terminar la discusión de proyectos el viernes, que aquel dictamen se discutiera el sábado próximo; pero esto hasta después de las entrevistas que tenga mañana. Si hay, efectivamente, un anhelo de terminar, como lo demuestra el que todos los días se me acerquen los diputados a preguntarme cuándo empezarán las vacaciones, creo que deben ser ellos los que den facilidades.

Un periodista le preguntó si citaría a los diputados de la mayoría para votaciones de «quorum», y respondió afirmativamente.

Otro informador dijo al señor Alba que parecía que en el Consejo de ministros se había acordado aprobar, además de la ley de Restricciones, la de Repoblación forestal y la de reforma de la Reforma agraria.

—Pero se da el caso—dijo el Sr. Alba—de que todavía no se ha presentado el nuevo dictamen sobre este proyecto. También me ha hablado el ministro de la Gobernación de otros proyectos que ni siquiera han empezado a estudiarse por las Comisiones.

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Condena a diecinueve años de prisión al sacerdote que mató a una señora

La vista del proceso

A pesar de ser el día de ayer el primero de las vacaciones oficiales, la Audiencia se vio concurridísima.

La expectación que ha despertado el suceso de la calle Francisco Silvela ha sido enorme. Momentos antes de las nueve de la mañana la sala de la Sección primera se hallaba abarrotada de público.

Los vecinos de la populosa barriada de la Guindalera en gran número acudieron a presenciar la vista de la causa contra el sacerdote D. Baldomero Sánchez Fernández, a quien se le acusa de haber dado muerte a una mujer.

Actúan en la Sala de vacaciones como presidente el Sr. Paramo y como magistrados los señores Fernández Bordillo y Artacho.

La calificación fiscal

Como fiscal actúa D. Manuel Calderón Cernelo. Este, después de describir en su escrito de conclusiones los hechos ya conocidos perfectamente por nuestros lectores, los califica como un delito de homicidio con las circunstancias agravadas de desprecio del sexo de la víctima, doña Apolonia Angulo, y la comisión del delito en su propia morada. En su virtud, solicita el señor fiscal se imponga la pena al procesado, D. Baldomero Sánchez Fernández, de diecisiete años como sanción al homicidio, y además, cinco años por la tenencia ilícita de armas.

El defensor

El defensor, D. Constantino Pezera, califica los hechos diciendo que el disparo fué fortuito y que por ello procedía la absolución, o, alternativamente, que se apreciase la existencia de las circunstancias atenuantes de arrebató y obcecación y provocación por parte de la muerta. En el caso de estimarse una sola atenuante, solicita la pena de doce años y un día. Y de considerarse existen las dos circunstancias mencionadas, la pena a imponer será de seis a ocho años.

Declara el procesado

El procesado se pone en pie por mandato del presidente.

Don Baldomero es grueso, más bien bajo, calvo y con el pelo canoso. Comparece sin afeitar, vestido con un traje gris oscuro y sombrero flexible negro. Desaliñado, ojoso, mirada viva y penetrante. Sensación de persona despejada. Se expresa con vehemencia y concisión. A preguntas del fiscal dice:

Fiscal.—¿Cuándo conoció usted a doña Apolonia?

Procesado.—La conocí el año 1925.

F.—¿Cuándo le nombró a usted administrador doña Apolonia?

P.—Un año después.

F.—¿Cómo fué el conocimiento?

P.—Con ocasión de sacramental a una sobrina de doña Apolonia. Esta señora presuma de ser persona muy influyente, incluso con la familia real. (Rumores.) Me hacía muchos obsequios, y para complacerme me costeó un verano.

F.—¿Y cómo lo aceptó usted?

P.—Lo acepté como pago de mis servicios de administrador.

F.—¿Es cierto que usted compró un solar.

P.—Sí, señor. Con motivo de la adquisición de una casa para la señora me puse en condiciones de adquirir un solar, en el que, con ayuda de mi hermana, ediqué una casa.

F.—Y respecto al día de autos, ¿qué ocurrió?

P.—El día de autos fué el siguiente a esta escena y, como había ofendido a mi madre y ocurrido lo de mi sobrina, nos peleamos, discutimos, forcejamos, sonó un disparo y ella dijo: ¡Me ha matado!

F.—¿De quién era la pistola?

P.—Mía. Me la había regalado la señora; pero la tenía ella en la casa.

F.—Después, ¿qué hizo usted?

P.—Pues me fui a Barajas.

F.—¿Iba usted vestido con traje talar?

P.—No, señor. Vestía de paisano, siendo mi propósito presentarme a la Policía; pero no llegué a tiempo.

F.—¿Usted tenía frecuentes altercados con su víctima?

P.—Sí, señor. Constantemente me dirigía aflerazos, tales como canalla, sinvergüenza.

F.—Y cuando se produjo el disparo, ¿qué postura tenían usted y la víctima?

P.—Hicimos tantas posturas que no recuerdo cómo ocurrió la muerte.

F.—¿Pero usted se llevaba mal con ella?

P.—Sí, señor. Muy mal; pero pensaba que, como estaba muy enferma de la laringe, todo se solucionaría pronto.

La prueba testifical

Don Pedro Sáez, a cuya casa fué

a Barajas el procesado, manifiesta que D. Baldomero no les explicó el motivo del viaje.

Comparece después un hermano de este testigo, quien dice que no conocía al procesado hasta el día de autos, cuando fué a Barajas.

La criada de doña Apolonia asegura que estuvo tres años en la casa de dicha señora, siendo sus padres porteros en la que habita el procesado. Dice que algunos días presencié broncas entre su señorita y el cura; que éstos se tuteaban, y que en el trato íntimo D. Baldomero llamaba Conchita a la interfecta; que ésta no tenía en su casa armas de ninguna clase, y que la pistola que obra como pieza de convicción la conocía, pero creyendo ser propiedad del cura; que sabía por referencias de doña Apolonia que D. Baldomero le había pegado muchas veces; que los domingos iba a comer a la casa. Afirma que vio cómo el procesado hacía los disparos sobre doña Apolonia.

Declara por último la portera de la casa de doña Apolonia, sita en Francisco Silvela, 76, quien manifiesta que el procesado iba todos los días a la casa de dicha señora y a comer los días festivos. Que no presencié los hechos ni sabe nada de este asunto.

La declaración del médico forense

El médico forense D. Clemente Azpeitia, quien practicó la autopsia al cadáver de doña Apolonia, comparece y manifiesta que dicha señora padecía una herida producida por bala con orificio de entrada en la región mamaria inferior izquierda, proyectil que penetró en la cavidad torácica, pericardio e hígado, sin orificio, dirigida de izquierda a derecha y de arriba abajo.

También afirmó que las heridas no podían haber sido producidas por la víctima, que la distancia entre agresor y agredida era muy corta y que la muerte había sido brevemente por hemorragia traumática, siendo las lesiones mor-

tales de necesidad y no creyendo existiera lucha.

La prueba de la defensa

Como prueba propuesta por la defensa comparecen dos testigos, quienes se refieren al carácter que tenía doña Apolonia.

El fiscal y el defensor elevan a definitivas sus conclusiones

Terminadas las pruebas, el fiscal y la defensa elevan a definitivas sus conclusiones respectivas.

El Sr. Calderón pronunció un informe en que, ateniéndose tan sólo a las pruebas, prescindiendo de la personalidad del encartado, le acusó como si se tratara de un ciudadano cualquiera que ocupaba el banquillo. El Sr. Calderón ateo el hecho de que para cumplir con un deber contrario al suyo hubiere que despreciar a una señora que había muerto a manos del procesado y que no podía hoy ya defenderse, atacando su memoria y su vida privada.

Seguidamente el letrado defensor, Sr. Perea, procuró razonar la eximente de caso fortuito, para pedir la absolución, y, alternativamente, con la posible habilidad, las atenuantes de arrebató, obcecación y provocación. Concluyó su informe pidiendo en definitiva a la Sala un fallo justo, de acuerdo con sus pretensiones.

La Sala se retira a deliberar y condena a D. Baldomero a diecinueve años de prisión

El Tribunal, terminados los informes, se retiró a deliberar, y a los pocos momentos por el ponente y presidente, Sr. Paramo, se leyó la parte dispositiva de la sentencia, por virtud de la cual se condena al procesado a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión mayor, como autor de delito de homicidio sin circunstancias, veinte mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima, y a cuatro años, nueve meses y once días como autor de un delito de tenencia ilícita de armas cortas de fuego.

DE LA PRENSA MADRILEÑA

«Ahora», en su editorial, asoma la oreja, e inconscientemente, tal vez, muestra su simpatía al fascismo, que se ve bien a las claras en el siguiente párrafo, que recortamos y pegamos por sí las moscas:

«Se han celebrado las manifestaciones de los Cruces de Fuego, que acudilla el teniente coronel La Roque, y las del Frente Común, en que se agrupan los correccionarios de Blum, Cachin y Bergery, aparte de los burgueses inconscientes que se prestan a servir de cirineos a los marxistas.»

Por lo visto, el colega es de los que creen que el Frente Común es algo substancialmente marxista y no un complemento de las izquierdas contra el fascismo y la guerra.

A cuenta de esta paz en Francia, se felicita también de que el 14 de Julio transcurriese tranquilo en España, y afirma muy serio que la política de tolerancia y convivencia se va abriendo paso en estas tierras.

El «A B C», además de artículos como el que lleva la firma austera y autorizada de Manuel Bueno, cuyos elogios al Sr. Portela Valladares nos hacen temblar por el ministro y el ministerio de la Gobernación, publica un editorial en que babea su odio a Azaña, y a la República y a las izquierdas españolas. ¡Es natural!

«El Debate», órgano de la Ceda,

¡CUIDADO!

El Sr. Bueno—el de los agravios a las mujeres republicanas desde las columnas del «A B C», cuya dirección, por cierto, tuvo el buen gusto de rechazar la actitud de su conocido colaborador—afirma que el Sr. Lerroux ha salvado la República. Le llama «ilustre caudillo» que piensa y discurre, y que se rodea de personalidades como el Sr. Marraco, «que ha retenido para sí todo el armijo moral del radicalismo» (vestigios cursiloides de los cantores de la monarquía), y el Sr. Casanueva, «hombre íntegro y patriota ejemplar».

Añade el Sr. Bueno que Lerroux busca «una firma cotizaba y una sólida garantía bancaria». ¡Cuidado! Nosotros, francamente enemigos del señor Lerroux, nos limitamos a aconsejarle: ¡Cuidado!

partido que figura como base principal del Gobierno de la República, dedica sus «efervores republicanos» a demostrar que el 14 de Julio y la toma de la Bastilla fueron episodio vergonzoso y fecha execrable.

De los ataques a D. Manuel Azaña y comentarios al acta de Lasearre, para que habra, siendo, como son, tan ridículos y absurdos?

«Miedo a la democracia organizada.—El sentido catastrófico de las derechas», son los títulos acertadísimo del editorial de «Heraldo de Madrid».

«La Nación», ¡qué horror!, anuncia que Azaña va hacia una República de tipo soviético.

Aterradita, pensando en lo que le espera, acaso con el temor de que los revolucionarios no respeten sus pelos blancos, «La Epoca» anuncia que con Azaña se acerca la dictadura roja.

«Ya» no trae nada serio. Sigue siendo el periódico absurdo y gracioso que equivoca los títulos, que da las erratas más escatológicas y que, por hacer un chiste o producir una sensación, no vacila en acreditarse de embustero o de mal gusto.

Desórdenes políticos en Tabasco

Siete muertos y numerosos heridos

Méjico, 16.—Han resultado siete personas muertas en un choque habido en Villa Hermosa, entre los partidarios del candidato Garrido Cabanal y las oposiciones.

El gobernador del Estado de Tabasco, Lastra Ortiz, dice que los opositoristas atacaron a los «camisas rojas», resultando muertos en la refriega tres manifestantes de la oposición.

Hay también varios heridos. El jefe de los opositoristas, Fousher, dice que en Méjico se han manifestado dos mil estudiantes, pidiendo venganza ante la agresión de que han sido objeto sus compañeros en Tabasco.

La casa de Cabanal, custodiada

Méjico, 16.—Una terrible granizada ha dispersado a una multitud de 2.000 personas que intentaban prender fuego a la casa de esta capital de Garrido Cabanal.

La casa está custodiada por cien policías.

EL PARLAMENTO

Terminó de discutirse la totalidad del proyecto de ley de Restricciones pronunciando el ministro un discurso-resumen

Sesión del 16 de Julio

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el Sr. Alba. En escanos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Marina, Trabajo y Comunicaciones.

El descanso de los choferes particulares

El Sr. MARTIN ARTAJO pide al ministro de Trabajo que haga una declaración pública sobre el descanso semanal de los choferes de servicio particular, pues, sin duda, por un desconocimiento del derecho que asiste a estos trabajadores, no se cumple.

El ministro de TRABAJO dice que, en efecto, el criterio del ministerio es que los choferes particulares deben descansar un día a la semana, y en ese sentido se han resuelto todas las reclamaciones planteadas.

El Sr. RODRIGUEZ DE YGURI: Los choferes de los coches oficiales no descansan, y es preciso dar en ellos el ejemplo.

El ministro de TRABAJO: Yo no empleo el coche oficial los domingos.

Termina diciendo que se ordenarán inspecciones para remediar las infracciones que haya.

El Sr. MARTIN ARTAJO rectifica, agradeciendo al ministro la contestación dada.

Una interpelación del señor Moreno Quesada

El Sr. MORENO QUESADA explica su anunciada interpelación al ministro de Comunicaciones sobre asuntos de su departamento. Dice que esta interpelación fué solicitada cuando era ministro quien ahora no está presente porque no tiene representación parlamentaria.

Cuando se hizo el traspaso de los servicios de Telégrafos al Cuerpo de Telégrafos, el ministro de entonces no quiso escuchar las advertencias que le hizo el Cuerpo, y ante la insuficiencia de personal hubo de emplearse el subalterno, que conocía el funcionamiento del aparato Morse para las transmisiones. Con este motivo se hicieron promesas a estos modestos funcionarios para que pudieran ingresar mediante un examen.

El ministro, en virtud de decreto dado por la Presidencia del Consejo de ministros, dictó una orden ministerial por la que se facultaba a la Dirección general de Telecomunicación para que adoptase las medidas necesarias a fin de dar realidad al ofrecimiento que el referido personal hiciera.

Fueron dictadas estas medidas, que eran de dos clases: una se refería a que por el Estado se revisarían, uno por uno, los expedientes de cuantos funcionarios de las mencionadas escalas se prestaran a la realización del servicio, para saber si en alguno existía nota desfavorable que impidiera destinar al interesado a dicho servicio, y otra, que se examinará a todos los ofrecidos de aquellos conocimientos necesarios e indispensables para poderles encomendar el servicio que habían de realizar. Se hizo el estudio de los expedientes, se convocaron los exámenes para que todos los funcionarios que quisieran acudir a ellos pudieran hacerlo, acudieron unos mil y pico de las mencionadas escalas, de ellos fueron examinados más de quinientos, siendo aprobados en su inmensa mayoría, y el ministro dió las disposiciones necesarias para irlos destinando, llegando a colocarse unos ciento cincuenta.

Hecho todo esto, comenzó la prestación del servicio sin ninguna dificultad. Merced a un estudio extraordinario realizado por todo el Cuerpo de Telégrafos—justo es consignarlo aquí en elogio suyo—, pudo realizarse el servicio de telegramas, sumamente incrementado por la cesación del de telefonemas, apenas sin dificultades y sin que apenas tampoco sufrieran perjuicios los intereses de los usuarios.

Debemos advertir aquí que el ofrecimiento que el mencionado personal hiciera vino a resolver también dos problemas que las escalas a que nos referimos tenían pendientes. La escala de vigilancia tenía planteado el problema de que, disponiéndose por la antigua ley de Bases la motorización del servicio, ello habría de traer como consecuencia un exceso de personal de dicha escala y el Estado habría de encontrarse con el problema de tener que retirar a ese personal con todo el sueldo, produciendo con ello una carga formidable para el Erario público, o despedirlo. Ambas cosas eran gravosas para el Estado. Por otra parte, la experiencia venía aconsejando la necesidad de ir transformando la organización de la escala de reparto. Esa misma experiencia había demostrado la necesidad imperiosa de que el porte de los telegramas a domicilio se haga siempre por personal joven y vigoroso que pueda realizar

esta penosa labor, porque cuando el personal no reúne estas condiciones su rendimiento es escaso, y con ello sufren perjuicio los intereses del Tesoro y también los intereses del público.

Así las cosas, cuando parecía que el problema se había solucionado, que se iba rápidamente a la utilización de los ofrecimientos hechos y a resolver los inconvenientes que existían, el Sr. Jalón, al elevarse de la categoría de subsecretario del ministerio de Comunicaciones a la de ministro de aquel departamento, cambia de la noche a la mañana sin saber por qué, y él, que antes fué tan acérrimo partidario y entusiasta defensor de estas pretensiones del personal de las escalas de reparto y vigilancia, da la vuelta en redondo y se convierte en enemigo de aquello que defendía el día antes; dicta una disposición suspendiendo los exámenes y suspende también el destino de los funcionarios aprobados y aptos para desempeñar el servicio, creando un descontento general, que justo y necesario será que el actual señor ministro de Comunicaciones le ponga remedio.

Para allanar las dificultades que en este camino pudiera encontrar el ministro, el mismo personal—no es iniciativa mía y no soy partidario de atribuirle cosas que yo no realice—ha hecho un estudio a fondo del asunto y una propuesta que hace pocos días tuve el honor de entregar personalmente al señor ministro, y que por esta razón, y para no molestar la atención de la Cámara, voy a abstenerme de mencionar en detalle. Pero sí quiero hacer constar, y ello espero ha de agradarle también al señor ministro de Hacienda, que con la organización que estos modestos funcionarios proponen se logra una economía para el Erario público de 1.025.000 pesetas (de acuerdo con los propósitos del actual señor ministro de Hacienda de ir restringiendo los gastos del Estado lo más posible), sin que con ello se lesionen los intereses de ninguno de los actuales funcionarios.

Con esta propuesta, digna del mayor encomio, ya que satisface las más exageradas condiciones que pudieran apetecerse, se consigue la amortización de 400 plazas dentro de las escalas de reparto y vigilancia, con lo que se economizan unas 920.000 pesetas; se amortizan 150 plazas de unipersonales, con economía de 300.000 pesetas.

Ahora bien: se crean por esta propuesta 550 plazas de la escala de telegrafistas, a 3.000 pesetas cada una, que importan 1.650.000 pesetas, y se establecen 450 asignaciones de reparto, a 500 pesetas, que suman 225.000.

Así que si por un lado amortizamos 400 plazas de reparto y vigilancia, por otra parte habría que crear 550 asignaciones, que importarían 225.000 pesetas. Total de los gastos que esta organización exigiría, 1.875.000 pesetas, que restados de los 2.900.000 pesetas, produce una economía palpable de 1.025.000 pesetas.

Estimo, señores diputados, que las consideraciones expuestas son suficientes para llevar al convencimiento de vuestro ánimo y al del señor ministro de Comunicaciones la necesidad de atender esta demanda, pues con ella, aunque aparentemente pudiera enjuiciarse que se trataba de defender exclusivamente las pretensiones de este modesto personal, se lleva un beneficio a la organización de Telégrafos, dándole una mayor eficacia y un mayor rendimiento, y se lleva también un beneficio al Erario público con la importante economía que ya he indicado.

Espero, pues, que el ministro sabrá atender estas peticiones y por ello le he de quedar muy reconocido.

Contesta el ministro de Comunicaciones

El ministro de COMUNICACIONES le contesta, y dice que la intervención del Sr. Moreno tendría una contestación distinta si no estuviera moralmente coaccionado por la promesa hecha por el presidente del Consejo a los representantes de la oposición de que no se tratarían en el salón asuntos que no fueran de sumo interés, antes de discutir el que a ellos les interesaba; pero no quiere ser descoratado con el Sr. Moreno Quesada.

Dice que los funcionarios procedentes de la escala de vigilancia y repartidores ingresaron sin derechos en su nuevo puesto, aunque conservando los derechos del Cuerpo de procedencia. No se puede hacer la amortización que señala la propuesta de 400 plazas de reparto, substituyéndolas por consignaciones dotadas con 500 pesetas, que se ha ensayado con muy poca fortuna. Cabría únicamente la creación de las escalas familiares, como las establecidas por la Telefónica. El proyecto no se puede aceptar íntegramente ahora. No crea el Sr. Moreno Quesada que van a quedar los problemas sin intento de resolverlos. Se

está preparando una ley de Bases, y en ella se pueden recoger todas las iniciativas y presentarlas y discutirías en forma de enmiendas al dictamen.

Termina agradeciendo al señor Moreno Quesada la colaboración que presta al ministro en estos importantes problemas.

Rectificaciones

El Sr. MORENO QUESADA rectifica y sostiene que los funcionarios ingresaron por examen, lo mismo que los demás auxiliares.

Ruega al ministro que se traigan a la Cámara los expedientes de traslado de funcionarios de Correos y Telégrafos que se han hecho desde Octubre del año pasado. Que se traigan a la Cámara también, antes de las vacaciones de la actual etapa, la ley de Bases y el expediente sobre el Patronato del Hogar Escuela de Correos, recientemente creado, y que ha producido gran disgusto entre los funcionarios.

También rectifica el MINISTRO y promete que vendrán a la Cámara los expedientes pedidos. Dice que no cree que la ley de Bases pueda aprobarse antes de que se suspendan las sesiones, y, por

tanto, estima que no es urgente su presentación.

Aprobación de dictámenes

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al ministro de Hacienda para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100.

El relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas.

Concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación, correspondiente al primer semestre del año en curso, para satisfacer dietas y pluses a la Guardia civil durante el primer trimestre.

Se aprueban los siguientes dictámenes: de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley creando en el Servicio nacional de Crédito Agrícola el préstamo anotable. El de la Comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley segregando el poblado de Fontanar de las Viñas del término municipal de Alcanos, para ser incorporado al de Peñas de San Pedro.

De la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley para la utilización de terrenos para campos de tiro, instrucciones y maniobras.

La suspensión de las elecciones en el Tribunal de Garantías

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presidencia, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley dejando en suspenso las elecciones para la renovación de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ consume un turno de totalidad.

Dice que el nuevo dictamen redactado por la Comisión es el mismo que retiró después de oír los razonamientos de las oposiciones. (Entra el ministro de la Gobernación.)

El fundamento del dictamen era que el estado del orden público en España no aconsejaba la celebración de las elecciones, y que estaba elaborando una nueva ley electoral.

En el nuevo dictamen han desaparecido estos fundamentos, y no se han atendido los razonamientos que hizo el ministro de la Gobernación.

Sí aquel dictamen nos parecía absurdo, éste nos lo parece aún más.

Está claro que se rehuye el volver a los Ayuntamientos elegidos por el sufragio universal y que no queréis hacer unas nuevas elecciones.

No se explica por qué no se hacen unas elecciones, en donde se podría ver la verdad de esas concentraciones políticas.

Termina anunciando que, como no se ha modificado el dictamen, sigue sustentando sus mismos puntos de vista.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que el Tribunal de Garantías debe ser renovado por mitad cada dos años; pero si lo quisieramos interpretar al pie de la letra, tropezaríamos con aquella otra disposición que ordena que los vocales ocuparán su cargo durante cuatro años. Como ésta es la primera renovación, nos encontramos o que unos vocales sólo tendrán un mandato de dos años, o, si se renuevan a los cuatro años, la otra mitad ocupará seis años el cargo. Además de esto, el Gobierno se encuentra con el problema de los Ayuntamientos que están suspendidos; pero que, además, los concejales han consumido ya su vida legal.

Al tropezar con estas dificultades, el Gobierno ha optado por señalar el plazo de cuatro años para la primera renovación.

El Sr. ARMASA, en nombre de la Comisión, también le contesta. Dice que la Comisión no se opone a ninguna fórmula de arreglo

El proyecto de ley de restricciones

Se reanuda el debate sobre el proyecto de restricciones.

El Sr. VILLANUEVA sigue en el uso de la palabra en un turno de totalidad.

Interviene el Sr. Santaló

El Sr. SANTALÓ interviene y dice que este proyecto es inoportuno, innecesario y perturbador, y además, sumamente sospechoso, no sólo en el aspecto económico, sino en el político.

Pregunta al ministro qué es lo que le induce a presentar ese proyecto y a defenderlo con tanto denuedo cuando nadie lo quiere y no tiene el menor ambiente en la Cámara.

También pregunta al ministro si cree sinceramente que va a producir economías.

Aquí se ha dicho constantemente—añade—que el funcionario está mal dotado y que hay gran escasez de material.

En cambio, no habla nada su señoría de cómo se pueden reformar los ingresos y reducir algu-

nos gastos que no afectan a las nóminas de los funcionarios.

Sería mejor que el ministro, en los dos meses que le quedan de tiempo para traer el nuevo proyecto de ley de Presupuestos, estudiara bien las economías que pueden hacerse, una nueva organización tributaria y otros extremos que serían de verdadera eficacia.

No cree que la Cámara le dé la amplia autorización que solicita. Las autorizaciones que pide ya las tiene en la legislación vigente. ¿Qué hay, pues, detrás de este proyecto? ¿A dónde se va?

El Gobierno debe retirar este proyecto y traer en Octubre una ley de Presupuestos decorsosa.

Hay una gran incongruencia entre lo que pretende ahora el ministro y lo que ha dicho otras veces.

Habla de economías su señoría y olvida que en poco tiempo esta coalición gubernamental lleva pedidos 300 millones de créditos ex-

traordinarios. Acaba de pedir 17 millones para un empréstito, de dedicar 300 millones, no a la agricultura, sino a ciertos agricultores, y de regalar 50 millones a las Compañías de ferrocarriles para asegurarse su participación a los accionistas.

Por lo tanto, hay una gran incongruencia entre lo que se pide en este proyecto y la obra realizada por este Gobierno.

Esto en cuanto en el aspecto económico, que en cuanto al político, hay también que afirmar que es sospechoso.

El proyecto ha producido grandes preocupaciones entre los funcionarios y entre otros elementos.

Políticamente, resulta un peligro y es muy dudosa su constitucionalidad, pues, en definitiva, no es más que una amplia autorización de plenos poderes.

Y no se pueden dar esos plenos poderes a un Gobierno que no respeta las autonomías regionales ni el sufragio universal y que tiene al país diez meses en estado de excepción, burlándose de la Constitución.

Termina diciendo que las Izquierdas españolas no pueden dar su asentimiento a este proyecto de ley.

Resumen del ministro de Hacienda

El ministro de HACIENDA le contesta.

Dice que para juzgar este proyecto hay que tener presente la situación en que se encontraba este Gobierno cuando se presentó a la Cámara.

El tiempo apremiaba para legalizar la situación económica y explicar por qué no podía presentar un nuevo presupuesto y expusiera el alcance del proyecto de Restricciones. Sin duda, el Sr. Santaló no leyó mi discurso.

Yo me encontré con un presupuesto en déficit, y éste era enorme.

Yo me comprometí a ser sincero y dije que el déficit era de 750 millones de pesetas.

Compara el presupuesto del primer semestre con el del segundo para deducir que éste es muy superior a aquél.

Ante el déficit tan enorme podía seguir dos caminos: esperar a Octubre y hacer un nuevo presupuesto, con las posibles reducciones, o intentar las posibles reducciones en el presupuesto del segundo semestre de 1935.

Esto último es lo que he intentado.

Dice que tiene la aspiración de que el déficit, que hoy casi es de 800 millones, quede reducido a fin de año a 500 millones. Para esto necesita reducir los gastos en primer término.

Manifiesta que la burocracia española estima como una deshonra que lleguen los últimos meses del año y no se hayan gastado todas las cantidades consignadas en el presupuesto, cuando muchas veces se calculan para ciertos servicios cifras que no son necesarias.

Pues mi política se encamina a hacer que no se gaste más de lo que sea necesario.

Otro de los procedimientos a emplear es el refuerzo de los ingresos. No es que afirme que haya defraudación excesiva; pero es indudable que hay tributos que pueden rendir más.

Esto y no crear nuevos impuestos es lo que pretende, y prueba de ello es que en su tiempo ha aumentado en 20 millones la recaudación por todos conceptos.

Insiste que aspira a reducir a 500 millones el déficit; pero para esto necesita que se le dé la autorización para hacer economías, y a esto responde el proyecto de restricciones.

Sería más cómodo para mí no hacer nada; pero no puedo cargar con la responsabilidad de esa inacción, y para seguir de ministro de Hacienda necesito esta ley.

Si hay que nivelar el presupuesto, no ha de hacerse sólo a costa de una parte de los contribuyentes, y si se ha de pedir un sacrificio a los que tienen, hay también que reducir los gastos que no sean precisos.

Dice que no hay motivo para los temores que expone el Sr. Santaló, pues las economías que se hagan han de plasmar en el presupuesto que se haga y éste ha de tener el estudio del Parlamento.

Comprende, y no le extraña ni molesta, que este Gobierno no inspire confianza al Sr. Santaló, pues si éste estuviera en el banco azul, tampoco se la merecería a los que hoy son ministeriales.

Por eso encuentra lógico que el Sr. Santaló y sus amigos no voten este proyecto de ley, lo cual no quiere decir que no deba votar la mayoría de la Cámara.

Niega que el proyecto tenga carácter de generalidad, pues en él se señalan las materias concretas que se han de reorganizar. Además, se establecen bases para des-

RASGOS PARLAMENTARIOS

Tarde tranquila. A primera hora, los escasos diputados que asisten a la sesión tienen un mirar nostálgico: el recuerdo de las playas de oro candente y las umbrías con pinos les ausentaba espiritualmente del salón de sesiones...

El Sr. Moreno Quesada, de Unión Republicana, interpela al señor ministro de Comunicaciones. Palabra ágil y ceñida la del diputado por Córdoba, provoca una intervención del Sr. Lucía, notable—es justo reconocerlo—por su tono de consideración personal.

Retorna a debate el proyecto de ley suspendiendo las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías. Lo impugna, con singular maestría, el diputado de izquierda Sr. González López. El señor ministro de la Gobernación le contesta. No logra convencerle.

Creíamos que, en buena doctrina constitucional, el Parlamento dictaba leyes y el Gobierno las hacía cumplir. Esto lo saben hasta los discípulos del Sr. Royo Villanova, porque así lo ha explicado alguna vez en Valladolid, entre chascarrillos burrosos y anécdotas sagastinas. Pues no, señor; no es así. Los Gobiernos actuales y estas Cortes han puesto en práctica una nueva doctrina, modernísima, de moda, revolucionaria. Una ley, en su aplicación, desplace o estorba. No se deroga. Se acata; pero no se cumple. Se dicta una nueva ley suspendiendo su vigencia. Así con el Estatuto de Cataluña, vigente, pero inaplicable por ley posterior, dictada sin ajuste a las garantías que el propio Estatuto imperiosamente preceptúa. Así la norma que ayer tarde se discutía. Cualquiera demagogo estos problemas los resolvería con mayor sencillez. Convocaría al pueblo en ejemplar comicio y haría un auto de fe con los innumerables volúmenes de la «Colección legislativa». Y después, en effigie, quemaría al respetable Sr. Alcobilla. Pero el procedimiento sería de un primitivismo russonianos. Se hace otra cosa mejor. Se mantiene vigente la ley; se dicta otra dejándola inoperante. Así todos ganan. La «Gaceta de Madrid», que no miente, pero se convierte en un periódico rezumante de sano humor; el señor Alcobilla, que continúa publicando su «Anuario»; la Universidad, que tiene doctos catedráticos de Derecho administrativo, como el Sr. Royo Villanova, y el Estado, que, habiendo doctos en Derecho administrativo, sabe dónde buscar los navegantes que necesita para regentar el ministerio de Marina...

Lev de Restricciones. Salón desierto. El Sr. Villanueva continúa su discurso de enérgica oposición. Pronuncia con voz quejumbrosa y enternecida. Las cosas más terribles las dice como pidiendo perdón. (¡Daba lástima contemplar su cabeza de angelote borrocol) Cumplía, en realidad, un precioso deber: el que se les impone a los señores diputados de la mayoría, por turno, de pronunciar discursos feroces contra los proyectos del Gobierno.

El Sr. Chapaprieta, ministro de Hacienda, defiende su proyecto. Y arranca aplausos de agrarios y populares agrarios, ante el asombro de unos pocos radicales que escuchan. La mayoría, cada vez más penetrada, también se turna, por sectores, para aplaudir a los señores ministros.

Al salir a los pasillos, la soledad nos aterra. A lo lejos creemos ver, como un juego de sombras en la pared, un dibujo que tiene extraño parecido con Gutiérrez: es el Sr. Samper, que vaga como un alma en pena.

Todo esto yo quiero reformarlo y además con ello, si puedo, mejoraré la situación del funcionario que trabaja.

En España se han creado muchos servicios pensando en los empleados que van a desempeñarlos.

Hay campos de experimentación que son el terreno peor cultivado del término municipal. Manifiesta que hay que sacar a los emboscados a la vergüenza pública.

Rebate el cargo de considerar innecesaria esta ley, pues para hacer reformas en organismos que obedecen a una ley se necesita otra ley.

Claro es que algunas cosas las puede hacer el Gobierno sin esta ley; pero se trata de una obra de conjunto, y como él es respetuoso con el Parlamento, no quiere hacer nada sin la debida autorización parlamentaria.

Estima que por significar un sacrificio para el Gobierno este proyecto lo mantiene y está dispuesto a sacarlo adelante. (Aplausos de la mayoría.)

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley.

Se suspende el debate

El Sr. VIDAL y GUARDIOLA rectifica y queda terminada la discusión de la totalidad.

El Sr. BADIA apoya un voto particular al artículo 1.º

El Sr. AZA le contesta.

Los regionalistas piden votación nominal, que no puede verificarse por falta de número.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

A nuestros suscriptores

A los suscriptores que se ausentan de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección, más las señas del domicilio anterior.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Vuelca un automóvil

Cinco heridos
Oviedo, 16.—En Cangas de Onís, el automóvil correo de Oviedo, conducido por Francisco Campal, sufrió un accidente, volcando, a consecuencia de haber patinado las ruedas traseras en la pestaña de los raíles del tranvía de Arriandás a Covadonga.

Resultaron heridos, además del conductor, Francisco Campal, los viajeros Aniceto Prada Juárez, con heridas en la cabeza, y Concepción García, con una herida en la frente, y Antonio Campal con otra herida en la cabeza, todos vecinos de Cangas de Onís, y Josefa Rico Ruiz, vecina de Gijón, que presentaba una herida en una rodilla y otra en la cabeza, con magullamiento en todo el cuerpo.

Fueron trasladados los heridos a Cangas de Onís, donde se les prestó asistencia, quedando aún hospitalizados.

Informes de Cataluña

El procesamiento del letrado don Abel Vellilla

Barcelona, 16.—El auditor de la división ha denegado el recurso presentado por el letrado Sr. Vellilla, en el que solicitaba la reforma del auto de procesamiento dictado contra él. El juez instructor, Sr. Urrutia, ha comunicado al señor Vellilla la citada resolución, y en el acto el mencionado letrado presentó un escrito solicitando su libertad mediante fianza.

Igual denegación se ha comunicado al sargento y suboficial procesados por el mismo delito, los cuales fueron trasladados desde el castillo de Montjuich a la Auditoría, con objeto de hacerles la notificación.

El servicio volante de Policia en Barcelona

Ha sido nombrado jefe de la sección montada de la Policia, para el servicio volante, el comisario Sr. León. La brigada constará de veinticuatro automóviles, distribuidos por toda la ciudad, con sesenta agentes, que se turnarán día y noche y estarán en contacto con unas estaciones telefónicas que se instalarán en lugares estratégicos para poder acudir al sitio donde su presencia sea necesaria.

Detención del extremista Jaime Carbó

En Tarrasa ha sido detenido el conocido extremista Jaime Carbó Olivella.

En el domicilio del detenido se han encontrado documentos, sellos de cotización y diversos folletos.

Parece que era un agente de enlace entre los extremistas de Tarrasa y Barcelona.

Del homenaje a Rosalía de Castro

El lunes, a últimas horas de la noche, se celebró el anunciado homenaje a la eximia poeta Rosalía de Castro, en el cincuentenario de su muerte.

Los coros gallegos que llevan el nombre de la escritora celta interpretaron, con insuperable acierto bellos cantares y tonadas gallegas, entre las que se destacaron, por su valer musical y emotivo, el «Himno a Galicia», con que terminó el homenaje, y «Airiños, airiños, aires» y «Morrifios», inspirada música la de estas dos últimas, del maestro Bretón, director de los citados coros.

Bianca Silveira-Armesto leyó unos fragmentos de su «Biografía de Rosalía de Castro» (primer premio de la Fiesta de la Raza del pasado año), bellísimos de entonación y sentimiento, en los que dibujó magistralmente la vida de la popular cantora del Lar.

Bianca Silveira-Armesto ha sido muy felicitada, así como los afamados coros Rosalía de Castro.

Chocan un camión y un "auto"

Un muerto y un herido

Santa Cruz de Mudela, 16.—En la carretera de Madrid a Cádiz, y en el kilómetro 220, chocaron el camión de la matrícula de Granada 3.735, conducido por Miguel Martín Fernández y el automóvil de la matrícula de Madrid 42.531, que iba conducido por su propietario D. Arturo Hyne, al que acompañaba su señora, ambos extranjeros. D. Arturo resultó muerto, y la señora gravemente herida.

Cosas de toros

El festival del Sanatorio de Toreros

En la mañana de hoy, de diez a una, estarán abiertas las taquillas de la calle de la Victoria, 9, a fin de que los señores abonados puedan recoger sus localidades para dicho festival.

La venta al público se hará esta tarde, de cuatro a ocho, y mañana jueves, día de la celebración de este acontecimiento taurino, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a nueve y media de la noche.

La Asociación Benéfica de Toreros nos ruega hagamos constar que no le es posible admitir en sus oficinas pedido de localidades de ninguna clase.

Madrid, ciudad de verano



«Pero, ¡qué calor!» «El año pasado no apretaba tanto el sol como éste.» «Si esto es ahora, habrá que ver cómo nos achicharraremos en Agosto.» «Yo, por mí, me pasaría bebiendo el día y no daría abasto, porque hay que ver lo que se anda por aquí.» «Pues, anda, ¡y yo!»

Si que hace calor, o mejor, si que sufrimos del calor. Por ahí corre quien asegura, sin embargo, que el sol aprieta exactamente igual que cualquier año.

Ahí está la prueba, a cuatro pasos. Hablamos del mar, aunque precisamente no parezca existir. Y, pese a todos, el buen madrileño no tiene más que dar media vuelta para percatarse de que a los mismos pies de la ciudad llega el agua de un mar desconocido que las cartas geográficas denominan río Manzanares.

Manzanares! Apenas si el calor se insinúa, cuando no se sabe cómo, ni de dónde, le salen al agua unos cuantos millares de idólatras en una magnífica Playa de Madrid y en sus excelentes piscinas de El Lago, Florida y La Isla.

Los trasnochadores, apenas se acerca Junio, se cruzan de regreso al hogar con unos seres un poco fantásticos, cargados con la impedimenta propia de todo bañista. Es en esa hora imprecisa en que uno no sabe si anochece o si despierta el día. El trasnochador se refriega un poquitin los ojos, tiene un momento de duda y luego se encoge de hombros con una interrogación: pero, ¿de dónde viene esta gente a estas horas?

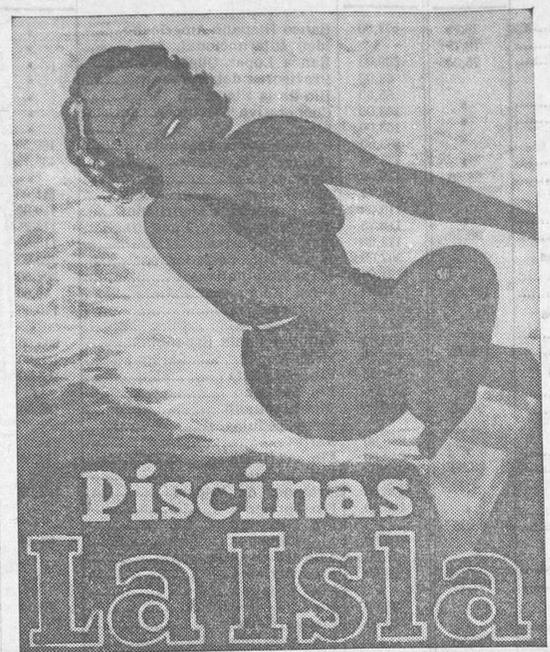
No viene. Va. Corre a la playa o piscinas a conquistar un trozo de arena o de agua donde tender su humanidad. Verano 1935.

Si queréis salir de jira y andar con satisfacción, compraros las alpagatas en PUERTA DE MOROS, siete, y hallaréis gran duración. Pues no admite discusión el género de esta casa; y el servir siempre sin tasa fué su lema y su blasón, por eso hoy en la nación es la primera esta casa. «Tiene gusto en los modelos y fama en la duración, y baratura en los precios no encuentra competidor.» ¡Por eso está acreditada con razón la casa de ORTS!

Casa Orts
PUERTA DE MOROS, 7
Teléfono 71701, Madrid

Si vas un día de jira, bien a la Casa de Campo o a la Dehesa de la Villa, al Pardo o a Puerta Hierro, (que en todos bien se respira) y quieres llevar merienda de la de buten castiza, (el succulento jamón, la sabrosa longaniza o el salchichón exquisito que es del paladar delicado), a San Mateo, veinticuatro llégate corriendo niña, que tienen unos flambres de los que causan envidia.

Longaniza, a 4 pesetas kilo
1.ª casa en carnes y embutidos
Teléfono 36574, Madrid



Frente a estación Norte (río Manzanares)

ABONOS - BAR
TRANVIAS, METRO, AUTOBUSES

«¿Dónde vas, monfísima Beaty, derramando la sal de chipén?» «¿Dónde quiere que vaya, Polito? Al único sitio cómodo y bonito donde se está fresco y lo pasas bien. Y tú, que eres chico de mundo, ¿a dónde acostumbrás el irte a bañar?» «No has probado de ir a LA ISLA, la piscina más sana y más linda, que hace que te olvides del puerto de mar?»

«Soy asiduo concurrente a ella por las cualidades que te voy a decir: por su agua limpia y depurada, por el sitio donde está enclavada y por lo factible que es el poder ir. Por eso, Beaty, hoy a estas piscinas el público acude con satisfacción, pues, aparte que son agradables, consigue uno el poder bañarse y estar a la hora en su obligación.»

«Por eso, Polito, ya hasta en los cantares la ensalza la gente con gran ilusión, porque reconoce todo ser viviente que es el sitio grato y excelente donde predomina gusto y distinción. Aprende la copla, que ya es hoy corriente, cantada por todos en nuestra nación, y corramos los dos a LA ISLA, las piscinas más frescas y lindas, entonando juntos la canción. (Canta Beaty):

«El agua de mis piscinas, para agrandar a la gente, está fresca en el verano y en el invierno caliente.»

NOTA.—El agua, en invierno, desde Octubre, empieza a calentarse a 34 grados, y en todo el edificio existe calefacción. Instalación depuradora de las mejores de Europa; solarium independiente para ambos sexos.

Table with 2 columns: Price and Quantity. 15 baños con cabina, sin ropa... 30 pesetas. 30 — — — — — 52,50 —. Caducables al 30 de Octubre de 1935.

Costas las de Levante....
Playa la de Madrid....

«¡Mi querido D. Tomás! —¡Mi querido D. Luciano! Siempre usted tan campechano y el colmo de la bondad. ¡Quién le pensaba encontrar ya en estos días por aquí, gustándole a usted salir fuera de la capital! Lo hacia en San Sebastián, donde pasaba el verano.»

«Siempre es usted provinciano, mi querido D. Tomás! ¿No sabe usted que hoy se está con comodidad en Madrid, y que se puede vivir como en el mismo océano?» «¿Por qué razón, D. Luciano, me dice usted que en Madrid puede cualquiera sufrir el bochorno del verano?»

«Verá en cuanto comamos. Voy a llevarlo a la PLAYA para que tampoco vaya a veranear a un puerto; porque, D. Tomás, le advierto que hoy se veranea en Madrid de noche como de día, y hay mucha más alegría que en Biarritz o Estoril. Pues si el consejo de mí lo quiere, amigo, tomar, a ningún puerto de mar vaya, y véngase a Madrid, que se podrá divertir y hacer más economías, visitando cada día un bonito balneario, que de noche vamos varios, y algunas chicas se ven, que eso es canela y chipén de lo que se cría en Madrid. Pues si el consejo de mí lo toma usted, D. Tomás, no hay mejor puerto de mar que la PLAYA DE MADRID. Luego, se respira allí el aire del Guadarrama, que hace que todas las damas se atraigan la simpatía de todos los provincianos, y hasta le estrechan la mano con la mayor alegría. Pues aquí, en Madrid, se cría un afecto verdadero para todo forastero que viene a la capital. Se toma cerveza fría; se toma el mejor «cock-tail», y ves la mejor mujer que en esta tierra se cría. Tomás: te juro, a fe mía, que si el veraneo en Madrid quieres pasarlo este año, no encontrarás mejor baño que en la PLAYA DE MADRID.»

PLAYA DE MADRID

Salida de autobuses:
Av. de Eduardo Dato, 22 (Gran Vía)

INFORMACION MUNICIPAL
LA CUARTA PARTE DE LA GESTORA HA IDO A LONDRES

Marcharon a Londres los cinco gestores que se han designado a sí propios para asistir, en representación del Ayuntamiento madrileño, al Congreso de la habitación que se celebra en la capital inglesa. Ni que decir tiene que entre esos cinco figura el señor Uriarte, que ha salido fino de verdad.

No hay fiesta ni cargo en donde no se tropiece con él. Como sabe el lector, la Comisión gestora está formada por veinte vocales, y de ellos uno—el femenino—no actúa. Si las matemáticas no mientan, cinco es la cuarta parte de veinte, esto es, que han ido a Londres el 25 por 100 de la Corporación.

No se dirá que no va una espléndida representación a ese Congreso. Suponemos que será éste el primer caso registrado en los anales del Ayuntamiento madrileño. En Concejos anteriores solía merecer bromas y censuras el hecho de que se designara a cuatro o cinco señores para llevar la representación consistorial a Asambleas y Congresos, y entonces eran cincuenta. Calcule, pues, el lector lo que habría que decir ante el caso presente. Se ha adelantado mucho en eso que se llama despreocupación.

do, a la vuelta de Londres tendrá un magnífico desarrollo ese voto particular de los cedistas que se aprobó en la última sesión para no limitar a simples medidas de policía urbana de carácter sanitario lo que se haga en los cuartos desahucados, sino que se hará el estudio de conjunto que demandaban los autores del voto particular.

Puede que hasta pongan radio por cuenta del casero en los cuartos, y surtidores de vino de Jerez en el «hall» de cada piso.

Desde luego, no creemos que en las nuevas normas sobre cuartos desahucados vuelva a insertarse una base tan graciosa como la tercera de la propuesta del señor Baixerás, que, por fortuna, no ha prosperado. Es tan graciosa que no resistimos la tentación de publicarla. Dice así:

«En el supuesto de que transcurrieran cuarenta y ocho horas desde que el propietario de la finca dió aviso a la Tenencia de Alcaldía de haberse desahucado alguna vivienda sin que hubiera sido realizada la visita del inspector domiciliario, se considerará aquélla como realizada, y podrá el propietario de la finca alquilar el cuarto.»

«Eh, tiene o no tiene gracia? De modo que si en la Tenencia de Alcaldía están muy ocupados y no pueden girar la visita antes de las cuarenta y ocho horas, aunque el cuarto sea una poeilla, el dueño lo puede alquilar sin el menor reparo. La cuestión es que el pobrecito casero no se perjudique, porque ¿cómo va a vivir si se le obliga, por ejemplo, a tener una semana desahucada la vivienda?»

Y se nos ocurre preguntar: ¿Y si se gira la visita dentro de las

cuarenta y ocho horas y se aprueba la necesidad de realizar obras que duren varios días, no existirá para el casero el mismo perjuicio?

«¡Ah!—ya nos parece escuchar la respuesta del autor de esas normas—. Usted es un cándido. Pues para eso es la norma tercera. Cuando sepamos que las obras habrán de ser de importancia, nos olvidamos de hacer la visita, y el casero está salvado. ¡Comprendido!

El Sr. Baixerás debería reproducir esta idea en el Congreso de Londres, a ver si tenía un éxito. El de risa, desde luego, lo damos por descontado.

Notas informativas
La venta ambulante en la calle de Toledo

El Sr. Verdes Montenegro recibió ayer mañana a una Comisión de industriales establecidos en el interior de la plaza de la Cebada, que fué a rogarle que se resolviera una vez el problema de la venta ambulante.

Le manifestaron que en la plaza de la Cebada ha quedado ahora espacio suficiente para que los vendedores que ocupan grandes extensiones en la calle de Toledo y adyacentes, convirtiendo aquellos lugares en un zoco marroquí, puedan tener puesto dentro del mercado.

El Sr. Verdes Montenegro les ofreció poner de su parte lo posible para complacerles, pues el porrazo de higiene y de policía urbana es enemigo de esos mercadillos callejeros, y lo ha demostrado suprimiendo el que existía en la calle del Noviciado y otras vías inmediatas a ésta y llevando

Los desesperados de la vida
Se suicida arrojándose al paso de un tren

En la mañana de ayer se suicidó, arrojándose al paso del expreso de Andalucía en el kilómetro 4 de la línea de M. Z. A. (término de Valdecañas), el anciano de setenta y cinco años de edad Florentino Afuera Rodríguez, que vivía en la calle de García Hernández, 25, de cuya casa era portero.

Según manifestaciones de la familia, parece que no tenía motivos para tomar tan extrema resolución, y únicamente lo achacan a que unas horas antes de ocurrir el suceso había regañado violentamente con un inquilino, por cuyo motivo se excitó y salió de su domicilio, dirigiéndose al lugar donde ocurrió el hecho.

Unos testigos presenciales declararon que no habían podido evitar el suceso por lo rápido que se produjo.

Personado el Juzgado, compuesto por el juez, Sr. Martínez Alonso; el secretario, D. Enrique Flores, y el oficial, Sr. Antón, ordenó su traslado al Depósito judicial.

Un enfermo se arroja desde la azotea a la calle

En el Hospital de Beneficencia se encontraba hospitalizado el anciano de setenta y seis años Domingo Salazar Esquide. Ayer mañana una hija suya fué a visitarle al hospital, y a la salida le acompañó el anciano hasta la misma puerta a despedirle. Inmediatamente después el anciano subió a la azotea del hospital y desde allí se arrojó a la calle de Dimas, muriendo en el acto. El cadáver fué trasladado al Depósito.

RESPONSABILIDAD DE LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES

Las tragedias de los pasos a nivel

«Se han fijado ustedes en la frecuencia con que prosiguen las desgracias en los pasos a nivel?»

El suceso registrado en Almanza coima ya la paciencia.

Pero lo asombroso es la impasibilidad con que las Compañías de ferrocarriles toman conocimiento de estos dramas.

Habría que esclarecer hechos y exigir responsabilidades. Los muertos alcanzan ya una cifra crecida. A las familias de los muertos—si es que no perece la familia entera—ni se les dan explicaciones ni se les consuela. Los pasos a nivel siguen tal como estaban, sin garantía ninguna de seguridad. El tren arrastra automóviles llenos de viajeros, camiones de carga, cuanto por improvisación de quien sea se le pone delante. Una de dos: o los pasos a nivel están mal vigilados, o es insuficiente el personal encargado de dar las señales de vía franca. Hay una segunda parte: o el tren no avisa, o la valla no se echa a tiempo, o todo ello es por culpa de una desorganización monstruosa, puesto que exige tributos de existencias.

¿Hasta cuándo va a durar este peligro? ¿A quién corresponde responsabilizarse?

BANQUETE A BARRIOBERO

Para festejar la publicación de sus tres últimos y notabilísimos libros «Galantería sagrada», «Delitos de la multitud» y la Francmasonería», y como homenaje a su talento y testimonio de aplauso a su briosa y persistente campaña republicana y anticlerical, un grupo de amigos del veterano republicano D. Eduardo Barriobero y Herrán, ha acordado agasajarle con una comida popular el viernes 19, del mes corriente, a las diez de la noche, en el restaurante Biarritz, de los Cuatro Caminos (Almanza, 68).

El acto no tiene ninguna significación de partido. Las tarjetas pueden encargarse al teléfono 31643 hasta el día 18, en el Colegio de Abogados, en la librería de Fe, Puerta del Sol, o en la Casa de la República, Palma, 50.

CIRCULO SOCIALISTA DEL OESTE

Gran mitin de afirmación sindical y socialista

El próximo domingo, día 21, a las diez y media de la mañana, y en el teatro Ideal Rosales, sito en el paseo del mismo nombre, tendrá lugar un importante acto de propaganda socialista, organizado por el Circulo Socialista del Oeste.

En él intervendrán los siguientes oradores: Luis Romero Solano, diputado por Cáceres.

María Martínez Sierra, diputada por Granada. Valeriano Casanueva, abogado. José Gómez Ossorio, ex diputado, que presidirá.

El anuncio del acto ha despertado extraordinario interés en los medios socialistas de la barriada. Las invitaciones pueden recogerse desde hoy en la Cooperativa Socialista, calle de Gravina, número 15; en Pelayo, 41, el compañero Carlos Blanco, y en la terraza del café Las Flores, Hilarion Esclava, esquina a Rodríguez San Pedro.

Vida madrileña

Boda
Por los señores de La Iglesia, y para su hijo el capitán de Estado Mayor D. Federico de La Iglesia Navarro, ha sido pedida a los señores de Keller la mano de su encantadora hija Laura.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

Talleres de LA LIBERTAD. telefono num. 27152

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 16 de Julio

Table with multiple columns showing stock market data for Madrid, including sections for Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, Bonos oro Tesorería, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, and Acciones.

Bolsin de clerre. Nortes, a 242, papel; Alicante, a 187,75, papel; Explosivos, a 635; Rif, portador, a 326,75; Chades, a 434.

Bolsa de Bilbao. Cotizaciones: Banco de Bilbao, 1.145; Electra Viego, contado y fin corriente, 347,50; Hidro-Eléctrica Ibérica, contado y fin corriente, 750; Altos Hornos, contado y fin corriente, 85; Papelera, 184; San Carlos, Vasco Andaluza de Abonos, 148; Pintura Internacional, A. B. y C., 505; Telefónicas, preferentes, 111,60; Explosivos, 618; Hidro-Eléctrica Española, 189,25; Reunidas de Zaragoza, 167.

MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS. París. Cierre: Londres, 74,76. Nueva York, 15,08. Bruselas, 254,87. Madrid, 207,25. Roma, 124,40. Ginebra, 494,50.

Londres. Francos, 74,76. Dólares, 4,9606. Pesetas, 36,07. Suizos, 15,122. Florines, 72,10. Liras, 60,12. Marcos, 12,2750. Belgas, 29,34.

Nueva York. París, 6,62 7/8. Londres, 4,96. Madrid, 13,72. Berlín, 4,038. Suiza, 3,278. Roma, 8,2350.

Zurich. Madrid, 41,875. París, 20,2125. Londres, 15,13. Nueva York, 3,0487. Berlín, 123,10.

Noticias varias. Recaudaciones ferroviarias. Productos de explotación obtenidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España y datos comparativos.

Desde el 1 de Enero al 30 de Junio de 1934, 17.677.832,27 pesetas; en 1935, 18.255.487,20 pesetas. Diferencia en más, 577.654,93 pesetas.

Suiza prohíbe el cambio de billetes alemanes. Berna, 16.—El Consejo federal ha adoptado una resolución que prohíbe en Suiza el comercio de billetes de Bancos alemanes.

Esta medida entrará en vigor el día 22 del corriente mes. La prohibición se hacía necesaria en vista de que los viajeros alemanes en Suiza compraban por unos ciento cuatro francos suizos billetes de cien marcos que, oficialmente, equivalen a 125,25 francos suizos y los hacían pasar a la par con el tráfico de «clearing» para los viajes.

Por otra parte, las casas exportadoras alemanas perjudicaban al tráfico del «clearing» al comprar marcos en Suiza. La medida tiene por finalidad cerrar la principal fuente de estos movimientos irregulares de dinero, que se elevan a millones.

UNA PROTESTA. La agresión al médico de Pueblanueva.

El presidente de la Junta de Médicos del distrito de Talavera de la Reina nos ha enviado el siguiente telegrama: «En Pueblanueva ha sido agredido D. Francisco Molina, médico titular durante nueve años en dicho pueblo, por un individuo que, juzgando de una manera arbitraria la actuación profesional del referido médico, no encuentra otra forma de protesta que la de acudir a la violencia. Los médicos del distrito de Talavera de la Reina protestamos ante las autoridades de la agresión, y pedimos protección para el ejercicio profesional.»

UN DECRETO DE COMUNICACIONES. Normas para la correspondencia postal.

La «Gaceta» ha publicado un decreto del ministerio de Comunicaciones que dice así: Artículo 1.º Los sobres, fajas y cubiertas de la correspondencia cursada por el correo sólo podrán ostentar la dirección del destinatario; la del remitente, con toda clase de indicaciones referentes a su profesión o negocio; el timbre del Estado y los matasellos oficiales.

Art. 2.º Para cualquiera otra clase de inscripciones o timbres se requerirá autorización especial del ministerio de Comunicaciones. Art. 3.º La correspondencia en cuyo sobre faja o cubierta aparezcan inscripciones o timbres de carácter político o de lucha social, dejará de ser cursada, sin perjuicio de entregarse a la autoridad judicial si dichas inscripciones o timbres tuviesen carácter manifiestamente delictivo.

Art. 4.º También dejará de ser

VICHY HOPITAL-Estómago CELESTINS-Artritismo Grande-GRILLE-Higado

Calzoncillo corto y cómodo agradable para verano Sin costuras ni arrugas

FUENCARRAL HOY MIERCOLES, DEBUT de BALDER y su original compañía de autómatas

Programa del concierto que con motivo de la verba ejecutará, a las diez y media esta noche, en la plaza vieja de Chamberí: «España cañí», pasodoble, Marquina.

Banda Municipal Programa del concierto que con motivo de la verba ejecutará, a las diez y media esta noche, en la plaza vieja de Chamberí: «España cañí», pasodoble, Marquina.

Cooperativa de Casas baratas Pablo Iglesias En la última reunión celebrada por el Comité se trataron y resolvieron los siguientes asuntos:

Conceder el ingreso a las altas que envían varias Secciones. Se admite el 25 por 100 que remiten los socios siguientes: Manuel Barba, de Salamanca, pesetas 2.500; Aurora González, Oviedo, pesetas 1.250; y Vicente Fernández, Alcaide de Henares, pesetas 1.500.

Remitir 15.000 pesetas a Monforte, 10.000 a Stiges y 1.000 a Aliseda para atender a las edificaciones de aquellas localidades.

Darse por enterados de que la Federación de Sociedades Obreras de Jaén acordó abrir una cuenta corriente en nuestra Cooperativa, habiendo hecho la primera imposición de 6.000 pesetas.

No empezar la construcción de un afiliado que entregó el 25 por 100 mientras el Ayuntamiento que le cedió el terreno no se decidía a hacer la escritura de propiedad a nombre de esta Cooperativa.

Solicitar el indulto de los condenados en Turón.

Aprobar las gestiones realizadas por el secretario en su viaje a Jaén y Granada.

Aprobar el balance de situación del mes de Junio.

Cooperativa de Casas baratas Pablo Iglesias (Sección Madrid) Se ruega a todos los afiliados de la Sección se pasen por el domicilio social, Piamonte, 7, para recoger el proyecto de reglamento de la Sección, que ha de discutirse en la próxima junta general.

Correo de espectáculos POPULARES de «Más bueno que el pan», en el Alkazar. Tarde y noche, por Casimiro Ortas.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones. Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9. CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 33711

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La casera», Alonso; «Más chulo que un sieto», Alvarez Cantos; «Los gavilanes», Guerrero; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Aida», Verdi; «Manon», Massenet; «En las estepas del Asia Central», Borodin; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Confesión de amor», Otto Kocerk; «Czardas», Monti; «Carmen», Bizet; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, canciones y cuplés; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; recital de piano; a las siete, intervención de Ramón Gómez de la Serna; recital de guitarra por Armando Gordillo Moral; tercer ciclo de cine-musical educativo: «Los servicios de cinematografía agrícola de la Diputación de Madrid», por D. Luis García de los Salmenes, presentado por Luis Gómez Mesa; a las ocho, continuación del recital de guitarra por Armando Gordillo Moral; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del acto primero de la ópera de Verdi «Rigoletto» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; música de baile transmitida desde Stambul; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Fra Diavolo», Auber; «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach; «El murciélago», Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La condesa de Chicago», Kalman; «Allegretto scherzando», Beethoven; «Aubade a ma mie», A. Bosc; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Minuetto», Bolzoni; «La princesa del dólar», Leo Fall; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radiotelevidentes); «Un cuento breve», por Antoniorobles; actuación de pequeños amigos de Unión Radio; sorteo de juguetes entre los niños radiotelevidentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Fra Diavolo», Auber; «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach; «El murciélago», Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La condesa de Chicago», Kalman; «Allegretto scherzando», Beethoven; «Aubade a ma mie», A. Bosc; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Minuetto», Bolzoni; «La princesa del dólar», Leo Fall; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radiotelevidentes); «Un cuento breve», por Antoniorobles; actuación de pequeños amigos de Unión Radio; sorteo de juguetes entre los niños radiotelevidentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Fra Diavolo», Auber; «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach; «El murciélago», Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La condesa de Chicago», Kalman; «Allegretto scherzando», Beethoven; «Aubade a ma mie», A. Bosc; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Minuetto», Bolzoni; «La princesa del dólar», Leo Fall; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radiotelevidentes); «Un cuento breve», por Antoniorobles; actuación de pequeños amigos de Unión Radio; sorteo de juguetes entre los niños radiotelevidentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Fra Diavolo», Auber; «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach; «El murciélago», Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La condesa de Chicago», Kalman; «Allegretto scherzando», Beethoven; «Aubade a ma mie», A. Bosc; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Minuetto», Bolzoni; «La princesa del dólar», Leo Fall; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radiotelevidentes); «Un cuento breve», por Antoniorobles; actuación de pequeños amigos de Unión Radio; sorteo de juguetes entre los niños radiotelevidentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Fra Diavolo», Auber; «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach; «El murciélago», Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La condesa de Chicago», Kalman; «Allegretto scherzando», Beethoven; «Aubade a ma mie», A. Bosc; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Minuetto», Bolzoni; «La princesa del dólar», Leo Fall; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radiotelevidentes); «Un cuento breve», por Antoniorobles; actuación de pequeños amigos de Unión Radio; sorteo de juguetes entre los niños radiotelevidentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Fra Diavolo», Auber; «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach; «El murciélago», Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La condesa de Chicago», Kalman; «Allegretto scherzando», Beethoven; «Aubade a ma mie», A. Bosc; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «Minuetto», Bolzoni; «La princesa del dólar», Leo Fall; a las cuatro, fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radiotelevidentes); «Un cuento breve», por Antoniorobles; actuación de pequeños amigos de Unión Radio; sorteo de juguetes entre los niños radiotelevidentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

A las nueve, segundo curso de divulgación de Medicina e Higiene infantil organizado por Unión Radio, con la cooperación de la Asociación de Médicos puericultores de España; palabras preliminares del subsecretario de Sanidad; «Normas de higiene durante el embarazo», primera charla-lección por el doctor Martín Rojo, profesor de la Escuela Nacional de Puericultura; selección del acto segundo de la ópera de Verdi «Rigoletto» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once y media, transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, bajo la dirección del maestro Martín Domingo; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

VICTORIA.—(Teléfono 13.438).—(Agradable temperatura, tefeo desmontable. Populares, tres pesetas butaca).—7 y 11, La mujer que se vendió (64 y 65 representaciones, por Heredia-Asquerino).

CHUECA.—(Compañía teatro Lara).—6,45 y 10,45. El conflicto de Mercedes (de Muñoz Seca). (Butaca, 1,50).

RIALTO.—(Teléfono 21.370).—(Compañía Martí-Pierrá).—6,45 y 10,45. Morena clara. (Butaca, dos pesetas; principal, una).

COMEDIA.—(Compañía revistas gran espectáculo).—6,45 y 10,45. Los maridos de Lydia (lo más divertido). (Deslumbrante presentación. Teatro refrigerado).

COLISEUM.—(Temperatura agradable).—6,45, ¡Hip! ¡Hip! ¡Hural! (Butaca, tres pesetas).—10,45 (función monstruo, beneficio del primer actor Lino Rodríguez), el fantástico espectáculo moderno ¡Hip! ¡Hip! ¡Hural! (137 representaciones. En honor del homenajeado tomarán parte eminentes artistas).

FUENCARRAL.—6,45 y 10,45 (gran temporada de variedades), debut de Balder y su original compañía de autómatas, gran éxito de Pastora Imperio (la incomparable) y todo el programa de atracciones internacionales. (Butaca, tarde, dos pesetas; noche, tres pesetas).

SALON DEL CINEMA EUROPEA.—(Compañía de Ricardo Lahoz).—A las 7 y 10,45. Soy un sinvergüenza.

PAVON.—6,45. El corazón de un gallego y fin de fiesta.—10,45 (gran festival de gala), elección «Miss Pavón». El corazón de un gallego y fin de fiesta Campero, Pepita Cantero Guillén, fiesta aragonesa, Los Rabaleros, Tomás Marcos. Jotas, tangos, bailes. ¡Precios populares!

IDEAL.—(Compañía Sagl Vela).—6,45. El rey que rabió (reposición).—10,45. La Casera (grandioso éxito). (Butacas, tres y dos pesetas).

TEATRO DE VERANO IRIS (avenida Dato, 30. Teléfono 24.993).—7 La marcha de Cádiz.—8,15. La Tempranica (por Selica Pérez Carpio).—10,45. La viejecita y reprise de La alegría de la huerta.

CAPITOL.—(Teléfono 22.229).—(Un gran película y una atmósfera fresca).—6,45 y 10,45. Laurel y Hardy. La estropeada vida de Olliver VIII (film Metro-Goldwyn-Mayer).

SAN MIGUEL.—10,45 (terrazza). Su primer amor.

PROGRESO.—6,45 y 10,45. Sorrel e hijo. (Lunes y viernes, cambio de programa). (Butaca, 1 peseta).

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45. Mi debilidad.

CINE MADRID.—6 (continua; butaca, una peseta). La maldición del hindú y De cara a la muerte.

PROYECCIONES.—(Salón. Precio único, una peseta).—6,50 y 10,50. Claudette Colbert y Clark Gable en Sucedió una noche. Jueves próximo. La hermana San Sulpicio (por Imperio Argentina y Miguel Ligeró).

JARDIN DE PROYECCIONES.—8,15 (sillas, 0,60 butacas, 0,80) y 10,50 (sillas, 1; butacas, 1,50). La dama del boulevard (por Anna Steng). Jueves, El arrabal (por Jackie Cooper, Wallace Beery y George Raft).

CINE DE LA FLOR.—Robinson moderno (por Douglas Fairbanks) y El demoleador (por Jack Holt) y otras. (Precios populares de verano. Butacas, 0,40).

JARDIN DEL CINEMA EUROPEA.—8 y 11. Un capitán de cosacos.

SAN CARLOS.—(Refrigerado. Aire purísimo y clima fresco de montaña).—A las 6,45 y 10,45. La Dolorosa (la obra cumbre del maestro Serrano).

CINE VEUSSIA.—(Refrigerado. Temperatura de la sala, 20º).—Sesión continua. El beso ante el espejo (por Nancy Carroll y Paul Lukas). (Butaca, una peseta).

PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.092).—(Precios populares).—Durante el verano, sección continua desde las 6,30. El secreto de Madame Blanche (Anita Page y Phillips Holmes). Todas las mujeres tienen un secreto de amor. ¡Cuál fué el de Madame Blanche? Gran éxito.

PARDINAS.—6,45 y 10,45 (precios populares de verano; butaca, 0,75; general, 0,30; cambio de programa martes, jueves y sábados), la grandiosa y sensacional película El gran desfile (John Gilbert y Renee Adoree).

CINE TETUANA.—8 y 10,45 (Fémina).—A una mujer perseguida.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Comentarios de Bolsa

Persiste la excelente disposición del mercado, en particular para los fondos públicos. La Deuda reguladora registra nuevo avance de tres cuartillos y queda solicitada a 78,75. De Barcelona se pedía a 79, y no hay duda de que pronto alcanzará el cambio de 80, lo que constituiría el tipo más alto desde que fué gravada por la ley de Villaverde.

Otra Deuda que se pedía con gran intensidad era la Amortizable de 1927 con impuesto, que se inscribe a 98,50, en alza del entero. Los restantes Amortizables con impuesto logran nuevas ventajas, y en cuanto a los libros, aparecen sostenidos, aunque haya predominado el papel.

Muy firme el oro, que se pide a 237; pero ya casi no sale papel; calma para obligaciones del Tesoro, y muy bien situadas las Deudas ferroviarias, registrando alza de un cuartillo la de 1929.

Nuevos avances para garantía del Estado y cédulas, y para las bancarías se ve que va desapareciendo el papel.

Las Españas retroceden un duro; Hipotecario repite el precedente, y los Banastos se demandan a 216. El resto no logra publicarse; pero es indudable que estos valores habrán de acusar bien pronto la general buena disposición del mercado, pues el alza de las Deudas del Estado ha mejorado notablemente el valor de las carteras de los Bancos, constituidas, como todos sabemos, con esa clase de papel.

Las eléctricas acusan características contrapuestas. Sale papel de Guadalquivir y Albufera, y, en cambio, el dinero afuerce en abun-

dancia a Cooperativas Electra e Hidro-Española. Las primeras se demandan a 163,50, sin contrapartida, y las segundas a 189,50, aunque con menos entusiasmo que estos días, sin duda por el cansancio de la carrera. A última hora había alguna oferta a 189,50 y dinero a 189,25.

Mengemor, mejor dispuestas, ganan un cuartillo, y sin novedad para Unión Eléctrica Madrileña.

Más consistencia para Monopolios. Telefónicas, ordinarias, se inscriben en alza de un duro, limitándose las preferentes a conservar posiciones. Dinero para Petróleos, que se reafirman a 140, y nada para Tabacos, que no logran publicarse.

Muy firmes los valores de tracción; Metros ganan medio duro y quedan padidos a 128,50, y para Tranvías también había dinero a 108, escaseando el papel.

Mucho más animado el sector de los valores especulativos, que registran notable mejoría. Hay que destacar a las Minas del Rif, portador, que cierran demandadas a 320, contado, y a 322, a la liquidación. Nominativas se inscriben a 302, en alza de once pesetas. Los «ferros» siguen abandonados, pues en Barcelona aún hay posiciones considerables que no logran realizarse, por lo que subsisten los «topes»; no obstante, en nuestro mercado se pidieron a 188,50, y Nortes a 242,50, a la liquidación. Muy animados los Petróleos, se hacen a 26, y los Explosivos, un poco mejor entonados, pero sin salir de su paso, terminan pedidos a 632, contado, y a 634, fin de mes. Felgueras continúan ofrecidas, así como Guindos, que abandonan tres pesetas.

La tendencia para estos valores era de firmeza.

Comentarios de Bolsa. Persiste la excelente disposición del mercado, en particular para los fondos públicos. La Deuda reguladora registra nuevo avance de tres cuartillos y queda solicitada a 78,75. De Barcelona se pedía a 79, y no hay duda de que pronto alcanzará el cambio de 80, lo que constituiría el tipo más alto desde que fué gravada por la ley de Villaverde.

Otra Deuda que se pedía con gran intensidad era la Amortizable de 1927 con impuesto, que se inscribe a 98,50, en alza del entero. Los restantes Amortizables con impuesto logran nuevas ventajas, y en cuanto a los libros, aparecen sostenidos, aunque haya predominado el papel.

Muy firme el oro, que se pide a 237; pero ya casi no sale papel; calma para obligaciones del Tesoro, y muy bien situadas las Deudas ferroviarias, registrando alza de un cuartillo la de 1929.

Cotizaciones que no figuran en el cuadro

Cédulas Crédito Local, 5 por 100, lote, 101,50; Bonos Exposición, 101; Gros, 193; Caucho, 100; Electra Lima, 85,50; Sevillana, novena, 107; Duero, 105,50; Felguera, 1906, 80; Azucarera, Bonos 6 por 100, 95; Bilbao, 125.

Valores cotizados a más de un cambio. Bonos oro, 236,75 y 237; Trasatlántica, Noviembre 1925, 93,50 y 94; Rif, portador, fin corriente, 327 y 322.

Bolsa de Barcelona. Cotizaciones: Interior 4 por 100, 79; Exterior 4 por 100, 94,25; Amortizable 3 por 100, 81,50; ídem 5 por 100, 1927, libre, 103; ídem con impuesto, 98,15; Deuda ferroviaria del Estado 5 por 100, 102,75; Bonos oro, 236,50.

Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 57,50; ídem segunda, 54,75; Norte, 6 por 100, 89,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 87; Prioridad «adsc. 06/09 001 lod 6 00009099 ciales Pamplona, 3 por 100, 55,75; Asturias, 3 por 100, primera y segunda, 54,25; Badajoz, 5 por 100, 84; Alasua, 4 1/2 por 100, 70,50; Huesca, 4 por 100, 63; M. Z. A., 3 por 100, primera, 51,75; Ariza, 5 por 100, 68,50; serie E, 60; ídem F, 70; ídem G, 6 por 100, 82,50; ídem H, 5 1/2 por 100, 76,50; Almansa, 4 por 100, 60; Telefónicas, preferentes, 112; ídem 5 1/2 por 100, 102,75.

Acciones: Banco Hispano Colonial, 202,50; Norte, 241,50; M. Z. A., 188; Tabacos de Filipinas, 392; Funicular Aéreo Montserrat, 81,50; Chade, A, B y C, 434; Aguas, ordinarias, 184,25; Asland, ordinarias, 73; Explosivos, 636,25; Rif, portador, 324,25; Española de Petróleos, 25.

Comentarios de Bolsa. Persiste la excelente disposición del mercado, en particular para los fondos públicos. La Deuda reguladora registra nuevo avance de tres cuartillos y queda solicitada a 78,75. De Barcelona se pedía a 79, y no hay duda de que pronto alcanzará el cambio de 80, lo que constituiría el tipo más alto desde que fué gravada por la ley de Villaverde.

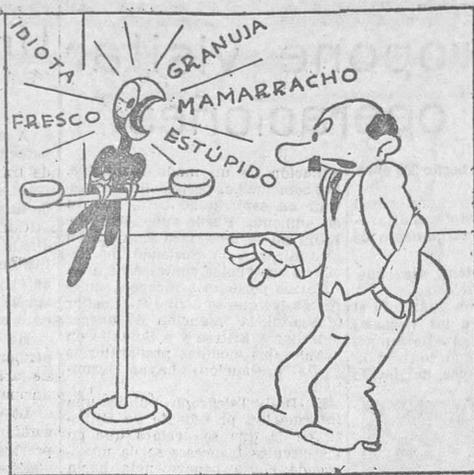
Otra Deuda que se pedía con gran intensidad era la Amortizable de 1927 con impuesto, que se inscribe a 98,50, en alza del entero. Los restantes Amortizables con impuesto logran nuevas ventajas, y en cuanto a los libros, aparecen sostenidos, aunque haya predominado el papel.

Muy firme el oro, que se pide a 237; pero ya casi no sale papel; calma para obligaciones del Tesoro, y muy bien situadas las Deudas ferroviarias, registrando alza de un cuartillo la de 1929.

Nuevos avances para garantía del Estado y cédulas, y para las bancarías se ve que va desapareciendo el papel.

Las Españas retroceden un duro; Hipotecario repite el precedente, y los Banastos se demandan a 216. El resto no logra publicarse; pero es indudable que estos valores habrán de acusar bien pronto la general buena disposición del mercado, pues el alza de las Deudas del Estado ha mejorado notablemente el valor de las carteras de los Bancos, constituidas, como todos sabemos, con esa clase de papel.

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGUAS

El estreñimiento desaparece bebiendo agua «La Campana» (Marmolejo).

ALMONEDAS

Novios. Tres precios para la casa completa; alcoba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Carrido, Fernández de los Ríos, 31.

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas gateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Erquilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Exterior, 90 pesetas. Carlos Arniches, 11.

Exterior, 90 pesetas. Peñalayo, 23.

Tienda con vivienda, 14 duros. Catalina Suárez, 4 (Pacífico, frente campo Cafeto).

Exterior amplio, 50 duros. Conde Romanones, 14.

Exterior, 25 duros; interior, 18. Doctor Fourquet, 19.

AUTOMOVILES

Carnets, garantizo conducir camiones, motocicletas, automóviles, Código, mecánica, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Recuchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios, automóvil. — Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recuchutados Zs. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir automóviles motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Pielas engranajes, todas clases recambios camiones, coches. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 14.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, número 58.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COLOCACIONES

Dinto portadas, habitaciones, desde 4 pesetas. Teléfono 34.574.

OFERTAS

Mecanógrafas expertas se precisan, referencias y pretensiones. — Apartado 12.274.

Inventores. Concedemos cooperación financiera para patentar, desarrollar y fabricar. Nestal. — Salud, 14.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

COMADRONAS

MANICURAS

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sello.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Paz Ysac. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25181. — Glorieta Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70603.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objeto oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincias.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, aspermatorea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

ENSEÑANZAS

Oposiciones Ayuntamiento, Seguridad, Bachillerato, cultura general, Contabilidad, Taquimecanografía. Clases Blasco. Montero, 9.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23. Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 8.

Novísimo multicopiista «Triunfo», precio reducido. Haréis circulares, copias perfectas. — Morell, Hortaleza, 17.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

OPTICA

Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada. Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entre-suelo. Teléfono 70.117.

PELUQUERIAS

Gillones J. A. S. O. José Parra, General Ricardos, 33. — Teléfono 76.021.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económico. Santa María, 3.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

SASTRERIAS

Sastrería. Ocho mensajalidades. Traje, 100 pesetas. Reina, 5.

VARIOS

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones; cura económica de almorranas, reuma, varices. Avenida Libertad, 26, clínica (Tetuán).

Económico reconocimiento embarazadas, parto, matriz, menstruación. Jacometrezo, 61.

Plazas vigilantes-conductores Dirección Seguridad, 66 convocadas, 3.500 pesetas. Informes, programa, 1 peseta. Apartado 10.014, Madrid.

VENTAS

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Inmenso surtido trajes caballero, seminuevos, económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Cien ladrillos gordos, 5,50, tejar Ventas. Teléfono 76.625. Grandes existencias.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Derribo. Vendo baldosín, ladrillo, madera, puertas, otros materiales. — Alonso del Barco, 4.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

ME COMPROMETO A LIBRARLE DE SUS MALES de PIES y sinó no le costará un céntimo



¿Por qué seguir sufriendo toda suerte de males de pies, callos que corren, ardores, hinchazones, durezas y juanetes dolorosos, existiendo un remedio radical? No tarde usted en seguir el consejo de este médico, y para siempre se verá libre de tantas calamidades. Compre simplemente en la farmacia un paquete de Saltratos Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente. Esta tomará pronto un aspecto lechoso. En el instante en que usted sumerja los pies en tal baño oxigenado y curativo experimentará un alivio inmediato. Al penetrar por los poros epidérmicos estas sales medicamentosas, cesará toda inflamación en sus tejidos irritados y desaparecerán en uno o dos minutos las hinchazones. Después de algunos baños, los callos y durezas quedarán reblandecidos a tal punto, que podrán extirparse por completo y de cuajo con los dedos. Un solo baño con Saltratos Rodell le permitirá recorrer kilómetros a pie, con perfecta comodidad. Su éxito está garantizado o el importe del coste será devuelto. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio insignificante en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

CONSULTAS

MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Cuero cabelludo, piel, sexuales. Dr. Castells, Zorrilla, 11. Tardes, tres-cinco.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Médico Loco, paseo Extremadura, 48. Consulta, 25 pesetas.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD BRAVO MURILLO, 79 EN CUATRO CAMINOS BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Y en los de venta de periódicos siguientes... Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

EL TSANA-BAHR, LAGO SIMBOLICO

El conflicto hidráulico de Etiopía

Por Camilo Barcia Trelles

Desgraciadamente, no parece que las negociaciones diplomáticas puedan impedir lo que por muchos se considera inevitable: la guerra entre Italia y Abisinia. Esa lamentable fatalidad parece estar determinada por dos circunstancias fundamentales e insoslayables a la vez: respecto de Italia, asegúrase que en la solución del conflicto etíope se halla comprometido, no ya el prestigio, sino la vida misma del régimen fascista; en lo que atañe a Gran Bretaña, de la solución del conflicto abisinio depende la prosperidad del Sudán. Tanto Italia como Inglaterra actúan en este caso dominadas por preocupaciones de carácter hidráulico; del agua dependen al propio tiempo la iniciación de la guerra y el fin de la guerra misma. Conviene aclarar, razón por la cual, esta afirmación.

Se habla de una guerra italo-etíope a plazo fijo, y si la versión, expuesta así, de una manera tajante, puede ser recusable, encierra, ello no obstante, un fondo de verdad. Abisinia es un país de lluvias periódicas; durante la estación pluvial son punto menos que impracticables los rudimentarios caminos del país etíope. En Febrero se inicia la estación de las pequeñas lluvias, seguida de una corta temporada de sequía; las grandes lluvias comienzan en el mes de Junio; duran hasta el 29 de Septiembre; ese día, que los abisinios llaman la fiesta de la Maskal (de la Cruz), las lluvias cesan automáticamente y, sin interrupción, continúa el régimen seco hasta Febrero. Italia, al parecer, está organizando sus elementos con vistas a su utilización a partir del mes de Septiembre. Por eso es admisible hablar de una guerra a plazo fijo.

Pero el agua desempeña otro papel más importante aún; este aspecto de lo que pudieramos denominar complejos hidráulicos, no ha sido siempre bien interpretado; constituye la hidrología la razón secreta de las actuales disidencias angloitalianas en Etiopía. Externamente parece que la incompatibilidad entre Roma y Londres radica en otro extremo; se dice, en efecto, que Inglaterra, sabiendo que el prestigio e incluso la vida de la Sociedad de Naciones va a ser puesta a prueba próximamente por Italia, quiere maniobrar diplomáticamente para aplicar a Italia las sanciones económicas que prevé el Pacto, considerándola como nación agresora, y que toda la cuestión gira en torno de este dilema: o Italia se somete a la autoridad de la Sociedad de Naciones, o Italia siguiendo la táctica del Japón y de Alemania, se aparta del organismo ginebrino; háblase incluso de una cooperación entre los Estados que se han separado de la Sociedad de Naciones.

Para nosotros, el problema tiene otra explicación; no la encontramos ni en Ginebra, ni en Londres, ni en París, ni en Roma, sino en las propias tierras abisinias; mejor sería decir en las aguas lacustres de Etiopía.

Nos referimos al lago Tsana; denominan los etíopes Tsana-Bahr (lago profundo) a una sabana líquida de una extensión de cerca de tres mil kilómetros cuadrados; este lago es a la vez fuente reguladora y reserva líquida del Nilo azul. De la importancia que para Inglaterra tiene este lago etíope dan idea las convenciones concluidas con Abisinia por Gran Bretaña y hasta los Tratados concertados por Londres con París y Roma. Al Tsana-Bahr o lago profundo ha enviado Inglaterra una expedición de ingenieros que acampó en sus orillas desde 1917 a 1924, realizando estudios relativos a la importancia del lago Tsana, para regular el curso del Nilo azul; esos técnicos han emitido un informe que tiene un alto valor; realizando obras de embalse y construyendo un gigantesco dique, pueden captarse en el lago Tsana aguas suficientes para irrigar en el Sudán una extensión de cuatrocientas veinte mil hectáreas; calcúlese lo que eso representa para Inglaterra y para su producción algodonera.

El lago Tsana no tiene para los abisinios esa significación económica; pero lo consideran como un lago sagrado; en sus orillas se libró lo que pudieramos denominar la batalla que hizo posible la independencia de Abisinia; allí sucumbió Gragne, al cual los etíopes consideran como el Atla de Abisinia. También en las orillas del lago Tsana se libraron las batallas que

pusieron fin a la larga y cruenta guerra mantenida por los abisinios frente a los derviches. De ahí que los etíopes consideren ese lago como la propia cuna de su independencia y sagradas sus orillas y sus aguas.

Pero estas consideraciones de carácter histórico y sentimental no pesan en el ánimo de los europeos. Inglaterra, por medio del Parlamento egipcio, acaba de evidenciar cómo resuelve las cuestiones sentimentales. Dicho Parlamento ha votado un crédito de 36 millones de libras, destinado a realizar en el lago Tsana las obras aconsejadas por la Misión inglesa y que permitirán explotar cuatrocientas veinte mil hectáreas de regadío en tierras sudanesas.

Italia asiste a esas actividades con explicable preocupación; porque a las huestes de Mussolini, aun en el improbable caso de una guerra victoriosa — nos referimos a una victoria fulminante —, podría suceder que sufrieren el suplicio de Tántalo; no otra cosa significaría el conquistar esas tierras etíopes, próximas a la colonia de Eritrea, y contemplar cómo el fundamental elemento de riqueza era explotado por Inglaterra. Hoy no se conquistan colonias con el mero propósito de una infantil ampliación territorial, sino en cuanto factores de explotación y fuentes de extracción de primeras materias.

Saben sobradamente los italianos cuanto dejamos apuntado, y sobre todo no ignoran que diplomática y hasta jurídicamente la posición de Inglaterra respecto a las aguas del Lago Profundo es fuerte. Es decir, que podrían los italianos conquistar Etiopía; pero Inglaterra, apoyándose en Tratados y convenciones en que Italia ha sido elemento contratante, imposibilitaría a las conquistas sacar lógico provecho del fruto de su victoria, que, aun conseguida, ha de ser precedida de una guerra lenta y tal vez agotadora.

Domador atacado por un león

Brest, 16.—Cuando en una barra-ca de fieras un domador se disponía a hacer trabajar a un león y dos leonas, una de éstas le dió un zarzapato, tirándole al suelo.

Cuando la leona iba a lanzarse sobre el domador, el padre de éste mató a la fiera de un tiro.

El domador ha sido trasladado al hospital, donde su estado ha sido calificado de grave.

EN AUSTRIA

Ayer se efectuó el entierro de la esposa del canciller

Viena, 16.—La esposa del canciller de Austria, Von Schuschnigg, ha sido enterrada esta tarde en el pequeño cementerio de Hiltzing, no muy lejos de la sepultura donde fueron primeramente depositados los restos mortales del canciller Dollfuss, antes de ser colocados en la capilla atzada en su memoria.

Después del servicio de difuntos oficiado en la pequeña iglesia del cementerio, al que asistieron los miembros del Gobierno y del Cuerpo diplomático, se procedió a la ceremonia del entierro.

Presidió los últimos ritos el arzobispo de Viena, doctor Innitzer. Entre las numerosas coronas se destacaba una de rojas rosas oscuras del canciller von Schuschnigg y su hijo, y otra del archiduque Otto y de la ex emperatriz Zita. Miles de personas se concentraron en las calles alrededor del cementerio; pero sólo unos cuantos pudieron entrar en el patio de la iglesia del pequeño cementerio.

ABISINIA, EN PELIGRO

Mussolini se propone visitar al Ejército de operaciones

El Gobierno japonés asegura que no ha intervenido en el pleito abisinio

Tokio, 16.—El Gobierno japonés desmiente categóricamente las informaciones publicadas en la Prensa de Londres, según las cuales el emperador del Japón había intentado intervenir para evitar una amenaza de guerra entre Italia y Abisinia.

En los círculos bien informados han causado sorpresa tales infor-

Massaua, llevando a bordo 300 obreros especializados. También ha salido para aquel puerto africano el vapor «Caffaro» con un importante cargamento de material de guerra.

Italia acuerda construir diez nuevos submarinos

Roma, 16.—Se había guardado el mayor secreto sobre las negociaciones del Comité del Almirantazgo, que tuvieron como consecuencia la publicación ayer, del nuevo

situación de un modo razonable. Los comentarios periodísticos muestran un espíritu belicoso, que va en aumento. Puede suponerse que Italia no se molestará siquiera en comunicar a la Sociedad de Naciones sus quejas contra Abisinia.

Varios periódicos recogen rumores en los que se atribuye al señor Mussolini la intención de querer marchar a Eritrea y a Somalia en cuanto «las medidas preparatorias y de precaución» hayan terminado.

El «Daily Telegraph» publica una información procedente de Djibuti, en la que se declara que en los círculos franceses se da muestra de cierta benevolencia hacia Italia y sus empresas contra Abisinia, y ello porque se cree tener necesidad del apoyo de Italia en Europa.

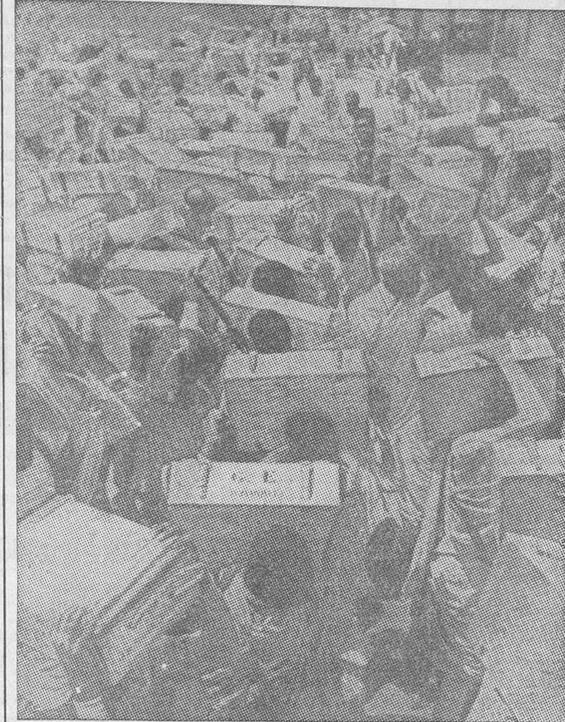
La Prensa italiana secomunica el espíritu belicoso de Mussolini

Milán, 16.—Los comentarios de la Prensa italiana sobre la movilización de nuevas divisiones se inspiran todos en las primeras frases del comunicado oficial y ponen de relieve que los preparativos de guerra hechos por Abisinia provocan la necesidad de llamar a filas más tropas en Italia.

Se hace notar en general que Italia no se dejará, ni por polémicas, ni por discusiones, ni por la busca de vagas fórmulas, apartar de la línea trazada claramente y por anticipado para la protección de sus intereses y de su prestigio.

Para «Il Popolo d'Italia» el comunicado constituye una nueva prueba del avance metódico y de la firmeza inquebrantable con que el Gobierno fascista responde a la oposición. La formación simultánea de divisiones de reserva demuestra además la firme resolución del Gobierno de asegurar en Europa la fuerza combativa de Italia. Vienen también a probar esto las grandes maniobras de verano que comenzarán en breve, y en las que participarán más de medio millón de hombres.

La «Stampa» pone de relieve que en el momento actual la diplomacia no está ya en condiciones de



ACTIVIDAD EN ABISINIA.—Llegada de municiones y armamento

maciones, ya que el emperador no se ha mezclado nunca en las cuestiones de política internacional. Incidentalmente, se declara que no existe un contacto diplomático de manera autorizada entre el Japón y Abisinia.

Sin embargo, el Gobierno japonés sigue con atención el desarrollo del conflicto italoabisinio, ya que la Prensa informa de la inminencia de la guerra.

El Gobierno de Tokio no ha recibido petición alguna de Abisinia para una ayuda o suministro de armamentos, así como tampoco ningún llamamiento o consulta de ningún otro país respecto a la controversia italoabisinia.

Igualmente se manifiesta que no existe ningún permiso para la exportación de armas y municiones con destino a Abisinia, ni se ha presentado por los comerciantes ninguna solicitud para la obtención de dicho permiso.

Mussolini se propone hacer una aparición espectacular ante sus tropas de Africa

Roma, 16.—Según noticias de fuente digna de crédito, Mussolini ha decidido hacer el viaje a Eritrea en un avión conducido por él mismo, y llegar antes de que se inicien las hostilidades.

Parece que su determinación de presentarse en Africa viene a ser como un arripélica a las declaraciones del Negus de que él mismo mandará las tropas etíopes.

Esta será la segunda vez que el «duce» vaya a una colonia italiana de Africa.

El portaaviones «Miragli», al Africa.—El Sur de Italia, convertido en un inmenso campamento

Roma, 16.—El portaaviones «Miragli», con varios aviones a bordo, ha zarpado hoy de Nápoles para Africa oriental. También marcharán en breve para dicho país seis grandes paquebotes con numerosos soldados y material de guerra.

El Sur de Italia semeja a un campo atrinchado desde que se dió el orden de movilización.

Desde ayer se activa en Calabria la movilización de la división «Sila».

Durante la noche de ayer se celebraron en distintas ciudades numerosas manifestaciones patrióticas, especialmente en Italia meridional.

En los Abruzzos ya se encuentra en pie de guerra la división «Sasse». La alarma ha sido ya dada en Calabria. Los barcos de transportes han de realizar los viajes en el menor tiempo posible, restringiéndose el tiempo de estancia en los puertos.

Envío de más obreros y material de guerra

Nápoles, 16.—El paquebote «Argentina» ha zarpado con rumbo a



Mussolini dispuesto a hacer su aparición bélica en Abissinia

programa de construcción de diez submarinos.

Se dice que esta decisión se ha basado en los rumores recogidos por la Prensa extranjera relativos a un posible cierre del canal de Suez. En este caso, la Marina italiana se vería obligada a adoptar medidas de precaución.

Actualmente el total de submarinos italianos es de 50, es decir que, dentro de pocos meses, contará con 60 naves de este tipo.

Según «Il Messaggero», los diez nuevos submarinos tendrán las características siguientes: 600 toneladas; 60 metros de largo por siete de ancho, y 15 nudos de velocidad en la superficie.

Irán armados con un cañón de cien milímetros y seis tubos lanzatorpedos. Están indicados para ser empleados en el Mediterráneo y mares limítrofes.

Egipto prohíbe la venta de camellos a Italia

Londres, 16.—Comunican de El Cairo a la Agencia Reuter que el Gobierno de Egipto ha prohibido, según parece, la exportación de camellos a Eritrea.

Se añade que las autoridades egipcias han adoptado esta decisión en vista de las numerosas compras de camellos realizadas por agentes italianos en el Alto Egipto.

Los periódicos ingleses y la movilización italiana

Londres, 16.—Los periódicos ingleses publican extensas informaciones y largos comentarios a propósito de las últimas medidas de movilización en Italia, que constituyen una serie casi ininterrumpida.

El corresponsal del «Times» en Roma, dice: «Italia, en el estado de excitación que ella misma ha creado, se niega a considerar la

hallar una salida. Tanto mejor si en Ginebra o en otra parte se puede resolver la situación de manera conveniente; pero, en caso contrario, habrá que recurrir a las armas. Se sabe lo que quiere Italia. El programa del «duce» se ejecuta metódicamente, sin rodeos, a los ojos de todo el mundo. Las experiencias de los últimos tiempos confirman el convencimiento de Italia de que una nación joven y segura de su porvenir no debe contar demasiado con amistades nuevas o viejas, sino sólo con ella misma.»

«Los abisinios no intentarán nunca—dice «Il Corriere della Sera»—, no atacarán nunca a los italianos sino son cinco, o mejor aún ocho o diez, contra uno. Era por ello absolutamente necesario prevenir un ataque inesperado.»

La «Gazzetta del Popolo» dice que Italia se reserva la plena libertad de acción en el asunto abisinio y desea continuar siendo el único juez en cuanto a la mejor manera de defender sus intereses nacionales. No hay que volverse atrás. Los acuerdos navales que expirarán en breve no conciernen a los submarinos, e Italia tiene perfecto derecho a regular con arreglo a su conveniencia las construcciones de sumergibles, arma defensiva.

AVION INCENDIADO

Dos tripulantes carbonizados

Londres, 16.—Un avión que transportaba siete pasajeros se ha incendiado y ha caído a tierra en el aeródromo de Hendon. Dos personas han perecido,

EL CONFLICTO ITALOABISINIO

Una cuestión de «prestigio» conducirá a la guerra

A una elevadísima personalidad política francesa decíanle recientemente: «Usted, con su flexibilidad, debería encontrar una fórmula de transacción aceptable para Italia y para Abisinia.» Y la personalidad aludida replicó: «Ahora ya no es posible: para Mussolini se trata de una cuestión de prestigio y de régimen.»

Cuestión de prestigio y de régimen: así aparece, en efecto, la guerra que la Italia fascista prepara contra Etiopía. A esta guerra le falta toda justificación histórica y económica. Hasta llega demasiado tarde, desde el punto de vista del colonialismo capitalista, ya que el despertar de las llamadas razas inferiores está haciendo sonar el toque de difuntos para el imperialismo europeo.

Hace unos cincuenta años, apenas unificada, emprendió Italia las primeras experiencias coloniales para buscar, como dijo un ministro de la época, en el mar Rojo las llaves del Mediterráneo, convertido en un mar inglés.

La experiencia fué costosa y desastrosa; las llaves del Mediterráneo siguieron en manos de Inglaterra, y cuando, bajo Crispi, se mezcló ese prestigio en la cuestión, la experiencia proporcionó otro desastre.

Este desastre acabó con la dictadura de Crispi, porque el país se había colocado detrás de los hombres que tuvieron la prudencia de no obstinarse en un proyecto megalómano.

La locura africana reparó en Italia en 1911, en tiempos de Giolitti, el hombre de Estado menos belicoso de aquella monarquía, el cual, a pesar de todo, emprendió la ocupación de la Libia. Fueron precisos diez a quince años para «pacificar» la nueva colonia, y en la actualidad sólo hay establecidos allí 2.252 colonos italianos. Sería curioso saber cuánto le cuesta al país cada uno de estos colonos.

Pero hay quien dice que las altiplanicies de Etiopía serán más acogedoras para los colonos italianos que los arenales tripolitanos. Habrá que verlo. Y para llegar a verlo hará falta una guerra de exterminio y de conquista.

No parece que los colonistas italianos más rabiosos piensen seriamente en alcanzar un fin que tan claramente se muestra por encima de las posibilidades.

Queda, pues, una cuestión de prestigio y de régimen. Comprometido con harta ligereza en el avisero etíope, Mussolini tiene que perseverar en la aventura para salvar su prestigio. ¿Dónde se detendrá y cuándo? Nadie lo sabe, y acaso él mismo lo sabe menos que nadie.

La impopularidad de su política colonial ha servido de estimulante para la acción, como para el peligro hitleriano que amenaza a Austria. La mística del imperio substituye a la realidad del pan cotidiano. La ilusión africana viene a ocupar el lugar de las ambiciones europeas.

Parece imposible que tanto empirismo no haya de acabar en desastre. Pero, por desgracia, será el país entero quien soportará las graves consecuencias.

Ahora bien: la opinión europea se equivocará si se cree al margen de todo peligro. Ya no hay guerras locales ni guerras coloniales. Todo conflicto, estalle dondequiera, tiene tendencia a generalizarse. Todo está enlazado. A las pretensiones colonistas de Italia seguirán las de la Alemania hitleriana. Esta, para empezar, considerará que es buena la ocasión para extender su dominación sobre Austria. Y poco a poco, el incendio alcanzará a toda Europa.

¿Será tiempo todavía de evitarlo?

Continúan los desórdenes en Belfast

Belfast, 16.—Unos desconocidos han disparado hoy sobre la comitiva del entierro de una de las víctimas de los disturbios del sábado. A consecuencia de estos disparos ha resultado un hombre herido.

Los que iban en el entierro, que ascendían a varios centenares, se precipitaron hacia los edificios donde creían que habían partido los disparos, y prendieron fuego a dos casas antes de que la Policía, reforzada con soldados con los fusiles con la bayoneta calada y automóviles blindados, pudieran restablecer el orden. Numerosas personas resultaron heridas.

Después de los disturbios de hoy, unos desconocidos han prendido fuego unos depósitos de mercancías de Letterkenney, que han quedado destruidos. Los daños se calculan en diez mil libras esterlinas.

La muerte de don Tomás Rivero

La viuda, enferma

Méjico, 16.—La señora de don Tomás Rivero ha sufrido tan gran impresión por la repentina muerte de su esposo, que se encuentra enferma, en cama, sometida a asistencia médica.

El cadáver de D. Tomás Rivero ha sido embarcado hoy con rumbo a Santander, acompañado de su hijo José Ramón.

La señora de Rivero y su hija, María Elena, permanecerán un mes o más todavía en Méjico.

Se inaugura la Fiesta internacional de la danza

Londres, 16.—La Fiesta internacional de danza, organizada bajo el alto patronato de la reina de Inglaterra, ha sido inaugurada con un gran festival coreográfico en Hyde Park.

En el desfile de las representaciones nacionales figuraba una Diputación alemana con una bandera, en la que lucía la cruz gamada y a la que se hizo una acogida cordial.

El ministro de Instrucción pública dió anoche una recepción en honor de los delegados extranjeros.

La frontera francoespañola, cerrada al tráfico

Paris, 16.—Dicen algunos periódicos de la tarde que la frontera francoespañola ha sido cerrada para el tráfico como consecuencia de la ruptura de las negociaciones francoespañolas.

Según dichos diarios, las autoridades aduaneras españolas exigen pasaporte en regla, incluso para el pequeño tráfico, y en vista de ello, las autoridades francesas han contestado con medidas análogas y ejercen una severa inspección en el paso de mercancías por la frontera de España.

EN INGLATERRA

La revista naval del jubileo real

Llegada del rey

Londres, 16.—Como estaba anunciado, la gran revista naval del jubileo real se ha verificado hoy a la altura de Spethead, cerca de Portsmouth.

Varios millares de personas presenciaron el brillante espectáculo de la mayor concentración naval inglesa de la postguerra, y en la que participaron 160 unidades de la «home-fleet», de la flota del Mediterráneo y de las divisiones de reserva que habían anclado entre Portsmouth y la isla de Wight.

Al llegar el rey fué saludado por las salvas de ordenanza de todos los buques. Al rey le acompañaban sus tres hijos.

El rey Jorge revista las flotas inglesas

Londres, 16.—Con motivo del jubileo del rey Jorge, el soberano pasó revista esta tarde a la más importante de las flotas inglesas, reunida desde las fiestas de su coronación.

Para pasar revista a la flota, el soberano pasó a bordo del vapor «Victoria», en el puerto de Portsmouth, siendo saludado por las salvas reglamentarias de los navios de la flota situados entre Hampsphire y la isla de Wight.

La flota de guerra y la mercante se situó en ocho grandes líneas paralelas de una longitud de 16 kilómetros.

El yate real efectuó un viaje entre estas líneas.

Después del desfile de la flota tuvo lugar el de las fuerzas aéreas, en el que participaron más de cien aviones de caza y bombardero.

La revista terminó con una brillante iluminación de toda la flota. Para presenciar la revista se había puesto a disposición del Cuerpo diplomático el crucero «Maine»,